

# Recibimientos de Virreyes en Lima

Por JUAN BROMLEY

## INTRODUCCION

Entre las diversas y suntuosas ceremonias civiles que se realizaban en Lima durante la época del Virreinato, o sea en el lapso de tres siglos, ninguna adquiría mayor solemnidad y fausto que la del recibimiento y entrada pública a la ciudad del nuevo virrey que venía a gobernarlo, virreinato cuya jurisdicción geográfica y política comprendió los territorios que hoy componen las Repúblicas de Panamá, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, la Argentina y el Uruguay, ello aparte la dependencia, por mucho tiempo, de la Audiencia Real del Nuevo Reino de Granada.

Las fiestas de la entrada del nuevo mandatario tenían ese brillo inusitado porque el virrey representaba la persona real y era entonces obligado que la ceremonia del recibimiento correspondiera a los honores que se debían tributar a su alta dignidad. A ello se agregaba, para el mayor esplendor del acto, el hecho de que Lima fuera el más rico emporio de las Indias Occidentales, la capital adonde llegaban todos los cargamentos de metales preciosos de las minas del virreinato, incluso el célebre Potosí, el cerro de plata más prodigioso que ha habido en el orbe a través de toda su historia. Contribuían también para las galas de los recibimientos la característica ostentación de la nobleza y las clases sociales superiores de la ciudad; el emulado afán de los cabildantes a quienes tocaba organizar las fiestas; y la intención, con finalidades políticas, de que el pueblo se deslumbrase con la pompa de los regocijos y afirmase su respeto y veneración hacia la autoridad virreinal.

Los célebres viajeros y científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa escribieron:

“En todas las de las Indias (las ciudades de México y de Lima) es uno de los mayores actos, en que manifiestan su opulencia, la entrada del que gobierna, y este mismo es que descubre en Lima su mayoría, pues saliendo en él á brillar carrozas y coches y á lucir galas, llega á tanto el porte de la nobleza que hace componer libreas de aquellas telas más ricas y costosas para ostentar en el adorno de los criados el poder de sus señores, que no hallando en sus personas competente desahogo á la generosidad, procura explicarse en las de sus dependientes”.

La llegada del nuevo virrey al Perú suscitaba la expectativa de los numerosos pretenses a los destinos oficiales y las prebendas, los que

hacían las más variadas suposiciones sobre el futuro gobierno. El analista Montesinos anota; no sin cierta sonrisa irónica en sus comentarios, aquellas expectativas y suposiciones. De don García Hurtado de Mendoza, dice:

“Holgóse mucho el reino porque decían algunos que era baquiano y persona experimentada y que sabía y tenía conocimiento de las cosas. Otros decían que había de ser su gobierno no muy favorable al reino por el mismo caso de que era experimentado en él, de suerte que de una misma razón sacaban diversos efectos”.

Del Príncipe de Esquilache, agrega:

“Entró con mucha ostentación en Lima con la Princesa su mujer e hijos. Los de la ciudad lo recibieron con gran aplauso, así por el oficio como por el título de Príncipe y porque en el de virrey y cartas que Su Majestad le escribía le daba el de Ilustre; pero esta estimación duró en el reino lo poco que tardó el virrey en dar los oficios á los criados de su casa y no repartirlos entre los hijos de los conquistadores”.

Para la mayor parte del presente trabajo se ha utilizado una documentación inédita, contenida en los 45 Libros de Cabildos y los 31 de Cédulas y Provisiones del archivo histórico de la Municipalidad de Lima. Esta información se ha completado con los datos que sobre los recibimientos de algunos virreyes anota el cronista Mugaburu en su *Diario de Lima*. La relación más completa de la entrada de un virrey es la correspondiente al Marqués de Guadalcazar, que escribió el Mayordomo del Cabildo limeño Antonio Román de Herrera Maldonado, relación que el historiador Mendiburu reprodujo, aunque con algunas omisiones formales, en el apéndice de uno de los tomos de su monumental *Diccionario Biográfico del Perú*, la misma que nosotros hemos copiado de su original que se halla en el volumen segundo del Libro III de Cédulas y Provisiones, también formado por ese remoto y diligente funcionario municipal. La relación del recibimiento del Marqués de Montesclaros pertenece igualmente a la pluma de Herrera Maldonado. La entrada del Virrey Don García Hurtado de Mendoza, que es otra de las más pormenorizadas, fué publicada en la conocida colección de documentos de Torres de Mendoza. Muchas versiones de esa clase de ceremonias públicas se han tomado de las actas que al respecto sentaron los escribanos municipales en sus libros corrientes de cabildos. A todo esto se ha agregado noticias o documentos contenidos en diversas publicaciones históricas. La entrada del Virrey Abascal ha sido trascrita de la descripción que hizo el viajero inglés Stevenson. De los recibimientos de los virreyes Toledo y Marqués de Castelfuerte hay escasos datos porque faltan en los Libros de Cabildos respectivos las sesiones municipales en que se trató de los preparativos de sus entradas a Lima.

## LA CREACION DEL VIRREINATO DEL PERU

Las graves alteraciones civiles ocurridas en el Perú con motivo de las contiendas entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro y las denuncias y campañas de Fray Bartolomé de las Casas en defensa de los indios del Nuevo Mundo fueron las causas inmediatas que indujeron a la Corona de España a modificar la organización política del Perú y a establecer el Virreinato Peruano. Las llamadas Nuevas Leyes, dictadas por el Emperador Carlos en Barcelona en el año 1542, aparte esa nueva organización política y administrativa, se dirigieron a proteger a los indios de las exacciones de sus encomenderos y a aliviarles las cargas del tributo personal. Pero también tuvieron otro primordial objetivo: el de que la propia Corona de España asumiese por entero el mandato político de las Indias —antes delegado en los descubridores y conquistadores—, y que las encomiendas de indios fueran provistas por disposición real y, a la vez, que paulatinamente y hasta lo posible se fueran incorporando al patrimonio del Soberano.

Por la referida cédula real dictada en Barcelona, a 29 de Noviembre de 1542, el Emperador dispuso que los Reinos del Perú y de la Nueva España fueran regidos y gobernados por Virreyes:

“Establecemos y mandamos que los Reinos del Perú y Nueva España sean regidos y gobernados por los Virreyes que representan nuestra real persona y tengan el gobierno superior, hagan y administren justicia igualmente á todos nuestros súbditos y vasallos y entiendan en todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias”.

Esta cédula fué ampliada con las expedidas en 1564, 1588 y 1614, que encargaron a los Virreyes que:

“...provean todo aquello que nos podríamos hacer y proveer de cualquiera calidad y condición que sea en las provincias de su cargo como si por nuestra persona se gobernara en lo que no tuvieran especial prohibición, y mandamos y encargamos á nuestras Reales Audiencias del Perú y Nueva España, y sujetas y subordinadas al gobierno y jurisdicción de los Virreyes y á todos los gobernadores, justicias, súbditos y vasallos nuestros, eclesiásticos y seculares de cualquier estado, condición, preeminencia ó dignidad, que los obedezcan y respeten como á personas que representan la nuestra, guarden, cumplan y ejecuten sus órdenes... y prometemos por nuestra palabra real que todo cuanto hicieren y ordenaren en nuestro nombre, poder y facultad, lo tendremos por firme, estable y valedero para siempre jamás”.

Luego, en Madrid, a 1º de marzo de 1543, el propio Emperador Carlos, con acuerdo del Consejo de las Indias, dictó una provisión real determinando que el gobierno de la Nueva Castilla, llamada Perú, estuviese a cargo de un Virrey, que representase la persona real, designación que recaía en Blasco Núñez de Vela con el título de Virrey y Gobernador de la Nueva Castilla y sus provincias, por el tiempo que fuere

la voluntad del Soberano. En esta misma provisión se mandaba que el Licenciado Vaca de Castro, que regía por entonces el Perú, los presidente y oidores de la Real Audiencia que se había mandado establecer en la Ciudad de los Reyes y todas las autoridades recibiesen por Virrey al dicho Núñez de Vela, a quien, por otra provisión, se le nombraba Presidente de la Audiencia de la Provincia del Perú.

Hacia el año 1680, en que se publicó la *Recopilación de las Leyes de Indias*, el Perú comprendía siete Reales Audiencias: Panamá (creada en 1535), Lima (1542), Santa Fe de Bogotá (1549), Charcas (1559), Quito (1563), Chile (1609) y Buenos Aires (1661).

Las principales atribuciones de los virreyes eran:

Que puedan encomendar los indios que hallaren vacos cuando llegaren al Perú en los españoles residentes en ellas para que los tengan y gocen de sus tributos, prefiriendo a los beneméritos (Cédulas de los años 1558, 1614 y 1628). Que el Virrey del Perú tenga el gobierno de las Audiencias de los Reyes, Charcas y Quito y provea todo lo que en sus distritos vacara (1567). Que los Virreyes ejerzan el cargo de general de la armada o flota donde hicieren su viaje (1614). Que los Virreyes del Perú visiten y reconozcan los fuertes de Cartagena y Portobelo. Que los Virreyes de la Nueva España proveídos al Virreinato del Perú no paguen derechos de almojarifazgo (1620). Que los Virreyes no usen de la ceremonia del palio en sus recibimientos, y en el del Perú se pueda gastar hasta doce mil pesos y en el de la Nueva España hasta ocho mil (1573). Que se faculta a los Virreyes, nuevamente, para que puedan usar el palio. Que hallándose el Virrey del Perú en Panamá, Quito o la Plata pueda presidir en sus Audiencias (1568). Que el Virrey del Perú y Audiencia de Lima no se entrometan en el gobierno de Chile si no fuere en casos graves y de mucha importancia, aunque está subordinado al Virrey (1597).

En la época del Conde de Chinchón las atribuciones del Virrey eran:

“Provee las rentas y encomiendas de indios que vacan en su tiempo, aunque ahora hay en esto alguna limitación. En el distrito y gobierno de este virreinato hay 85 corregimientos, de los cuales provee en el Real Acuerdo de las Indias 22, y los 63 restantes los provee el virrey, y también provee los 22 si vacaren por muerte, hasta que se dan por S. M.—Provee todos los demás cargos y oficios de provisión de S. M. luego como vacan en el interín que S. M. los provee, y ésto en tanto grado que se extiende á la plaza de Gobernador del Reino de Chile y Presidente de aquella Real Audiencia, y gobierno de Tucumán y Paraguay. Provee oficios de protectores y abogados de los indios, los oficios de administradores de las comunidades y obrajes de los indios, jueces de causas, oficiales reales, jueces de aguas y alcaldes de la hermandad. Tiene el virrey un auditor general de la guerra para la capitania general, que de ordinario es un oidor ó alcalde de corte, sin salario. Nombra otro oidor por juez privativo de la ropá de la China y la demás que viene de contrabando. Nombra un protector general de los indios. Tiene un alguacil de gobierno y otro de la guerra. Nombra un intérprete de los indios. Tiene dos alabarderos para su casa y una compañía de 50 de ellos que hacen guar-

dia en palacio día y noche. Residen junto á la persona del virrey 2 compañías de 100 lanzas y 50 arcabuceros”.

En vacante de virrey gobernaba el Perú la Real Audiencia de Lima, según cédulas reales de los años 1550, 1586 y 1606.

### RECIBIMIENTO DE VIRREY

El Virrey del Perú era nombrado por el Soberano de España entre varios altos personajes que se proponían á su consideración. Al elegido se le despachaban tres cédulas: de Virrey y Gobernador, de Capitán General y de Presidente de la Real Audiencia de Lima. Copias o traslados de ellas, y particularmente de la primera, se enviaban a las Audiencias y principales ciudades del Virreinato Peruano. En las últimas épocas de la dominación colonial, se entregaba al Virrey el llamado “pliego de provisión o providencia”, sobre cerrado y lacrado dentro del cual estaban los nombres de tres personas llamadas a sucederle, por orden de enumeración, en caso de su relevo o fallecimiento.

El nuevo virrey iniciaba en España los preparativos de su viaje y el de su numerosa comitiva y se embarcaba para América en la flota más próxima a zarpar de los puertos de San Lúcar de Barrameda o de Cádiz, trámites y ajetreos morosos que demoraban tiempo más o menos dilatado, según las circunstancias. Cuando el nombrado virrey del Perú ejercía igual cargo en la Nueva España o desempeñaba las presidencias del Nuevo Reino de Granada o de Chiie, se veía obligado, por lo general, a esperar a su sucesor antes de embarcarse rumbo a su destino.

El virrey que partía de España, después de atravesar el Atlántico, arribaba a Cartagena de Indias, de donde se enviaban los primeros avisos de su llegada. Pasaba luego a la plaza de Portobelo, desde donde ya tenía jurisdicción política, y, cruzando el istmo, ingresaba al puerto de Panamá. Al tenerse en Lima noticia de la próxima llegada al reino del nuevo mandatario, el Cabildo de la ciudad le escribía a alguno de aquellos lugares dándole la bienvenida. El Virrey, recibido ese saludo y enhorabuena, lo retornaba por su parte, por carta. El viaje desde Panamá hasta el puerto de Payta era siempre lento y más o menos accidentado por las penalidades de la navegación marítima. Llegado a Payta, el Virrey daba aviso a su antecesor y a la Audiencia y Cabildo secular de Lima de la fecha probable de su llegada a la capital, valiéndose para ello ya de un chasquí o correo indio, ya de algún soldado de a caballo, ya, en veces, de algún miembro de su comitiva. En el propio puerto de Payta el Virrey resolvía definitivamente si su marcha a Lima la hacía por mar hasta el Callao o por tierra hasta la capital. Los primeros virreyes peruanos viajaron desde Payta a Lima por tierra y el primero que lo hizo por mar, hasta el Callao, fué don Martín Enríquez. A este res-

pecto, los reyes de España recomendaron insistentemente a sus virreyes que prefiriesen para su viaje desde Panamá la ruta marítima, pues el uso de la terrestre ocasionaba mayores gastos a las ciudades costeras del tránsito, suponía especiales obligaciones a sus autoridades y vecinos principales y daba trabajos extraordinarios y desmedidos a los indios, que tenían que arreglar los caminos y puentes del largo recorrido. Pero por lo común, los nuevos virreyes preferían el viaje por tierra, fatigados y a veces enfermos por las tres largas navegaciones que tenían que hacer para llegar a Lima: del puerto de partida de España a Cartagena, de Cartagena a Portobelo y de Panamá hasta el Callao, viajes que demoraban no menos de un año. Cuando el virrey elegido había sido promovido del virreinato de la Nueva España al del Perú, viajaba de la ciudad de México al puerto de Acapulco, en el Pacífico, donde se embarcaba con destino a Payta y donde determinaba su marcha por mar o por tierra. Aca-so la única ventaja práctica que ofrecía la ruta terrestre por los llanos del Perú era la de que daba ocasión a los virreyes para conocer la región costera norte del virreinato y apreciar su estado y necesidades. Cuando el que había sido nombrado Virrey del Perú desempeñaba la presidencia de Chile —como hubo casos en las últimas épocas coloniales— entonces su viaje a Lima lo hacía por mar. El Marqués de Avilés, Virrey de Buenos Aires, pasó por tierra a su nuevo y superior cargo de Lima.

La resolución del viaje marítimo o terrestre del nuevo gobernante determinaba la forma de hacer los preparativos de su recibimiento. Si la marcha era por mar, el recibimiento se iniciaba en el Callao, donde se preparaba alojamiento para el virrey y su séquito. Si era por tierra, se le enviaban emisarios del Cabildo, para cumplimentarlo, hasta Huar-mey, en ocasiones, porque en ese punto dividían términos jurisdiccionales las ciudades de Trujillo y de Lima, o, en otras oportunidades, a Chancay, Bocanegra o Carabayllo.

Recibido por el Cabildo de Lima el primer aviso del nombramiento de nuevo virrey, disponía que en la noche del día de tan importante noticia se iluminase con ceras las casas consistoriales, se pusiesen luminarias en los inmuebles de la población y que los vecinos más conspicuos concurriesen a caballo a la plaza mayor portando hachas. En ocasiones y con tal motivo, en los días subsiguientes se jugaban cañas, alcancías y sortijas y hasta se lidiaban toros.

Con noticias más concretas y próximas de la llegada del nuevo virrey, el Ayuntamiento disponía todo lo necesario para el recibimiento y entrada pública. Primera preocupación era la de allegar el dinero indispensable para las fiestas. Luego el Cabildo nombraba comisarios o diputados que se encargasen de comprar la tela para el palio bajo el cual entraría el virrey y de confeccionar el mismo, de levantar el arco triunfal donde el mandatario prestaría el juramento de rigor, de buscar el caballo que montaría a su ingreso a la ciudad, de adquirir la silla o

montura del corcel, de conseguir las telas de gala que vestirían los cabildantes, de preparar las comidas y colaciones y de realizar otros diversos menesteres propinuos a la solemnidad y pompa del recibimiento virreinal. Cuando al virrey acompañaba su esposa —lo que por primera vez ocurrió a la llegada de Don García Hurtado de Mendoza— a la virreina se le daba para su particular entrada una hacanea o jaca y un sillón o montura femenina.

El virrey anunciaba oficialmente su próxima llegada a la capital del virreinato por medio de un embajador especial, que era un miembro distinguido de su comitiva personal, su caballero, su secretario o un gentil hombre de su cámara. Los alcaldes y regidores de la ciudad y caballeros principales de ella salían a recibirlo a las afueras de la población, y escoltándolo, llegaban al palacio del virrey que iba a cesar o á la sede de la Audiencia gobernadora. Allí daba su primera embajada y se trasladaba luego a la morada que previamente se le había designado. Hasta ésta iba después una comisión del Cabildo para traerlo a las casas municipales, a cuya puerta habían en espera otros capitulares. Subido a la sala de sesiones, se le sentaba en medio de los alcaldes. El embajador daba entonces su embajada al Cabildo, que consistía en presentar el saludo del nuevo virrey y en narrar las prolijas circunstancias de su vida pública, los títulos nobiliarios que poseía y los ilustres entroncamientos de que tan justamente se gloriaba. Despedido el embajador, se encendían luminarias, se quemaban fuegos artificiales y se jugaban toros en su honor. Por regla general, a la llegada del embajador se pregonaba en las cuatro esquinas de la plaza mayor las cédulas del nombramiento del nuevo virrey, acto al que concurrían los cabildantes y que era solemnizado con música de trompetas.

Llegado el virrey por mar y avistada la nave en que venía, las piezas de artillería del presidio del Callao disparaban salvas, a las que contestaba la nave. Desembarcado ese mismo día o el siguiente, era nuevamente saludado con salvas y los escuadrones de infantería y caballería abatían ante él sus banderas. Saludado "a la lengua del mar", o sea en la playa, por las autoridades de la Audiencia y de los cabildos secular y eclesiástico, marchaba con lucido acompañamiento, entre los vítores de la gente, a la iglesia matriz del puerto, donde se cantaba el te-deum laudamus o acción de gracias. Luego era llevado al aposento que se le había preparado, que era en una casa principal y adecuada, y allí se le cumplimentaba y agasajaba.

En el Callao permanecía el nuevo mandatario algunos días, tanto para visitar el presidio o fortaleza, cuanto para dar tiempo a los capitulares para que ultimasen los preparativos de su entrada pública. Cuando recibía en el Callao el saludo personal del gobernante que cesaba, solía viajar de incógnito a Lima para corresponder la visita y para conocer el palacio en que residiría.

Partido el virrey hacia Lima para su entrada pública —la cual era

fijada por él de acuerdo con las autoridades políticas y civiles— hacía una jornada hasta una casa-huerta o chácara situada en el camino entre el puerto y Lima. En ella, adornada y engalanada, se quemaba en la noche fuegos de artificio y tocaban alegres músicas los atabales y chirimías. Al día siguiente el virrey se dirigía a la ciudad, en carroza, y llegaba al arco triunfal del juramento. En muchas ocasiones se alojaba en la iglesia del Convento de Monserrate, situada en las últimas afueras urbanas. En Monserrate recibía nuevos saludos oficiales y revisaba el concurso civil y militar. El arco se levantaba en la calle abajo o siguiente a la del Espíritu Santo, calle que por esa razón se denominó y se llama hasta hoy del Arco.

Cuando la llegada del virrey era por tierra se le saludaba en el valle de Carabayllo, y, antes de entrar a la ciudad, se le alojaba en una huerta del contorno. Las casas-huertas que se utilizaron para ese efecto en muchos recibimientos fueron la del Conde de las Torres, o de los Ribera y Dávalos, camino del Callao, y las de Julián Izquierdo y de Don Sancho de Castro, ubicadas entre Carabayllo y Lima. Algunos virreyes que viajaron por tierra por el llamado camino de Trujillo entraron por un arco levantado en el puente sobre el río Rímac, como ocurrió con los virreyes Toledo y Conde del Villar. En estos casos, el paseo o recibimiento se hizo entrando por el frente lateral del palacio, doblando por la calle de Santo Domingo (calle del Correo), doblando hasta la esquina de Diego Ruiz Cerrato (calle de Plumereros), doblando por la calle de las Mantas y saliendo a la plaza mayor. Pero casi todos hicieron su entrada por la calle del Espíritu Santo, no sólo porque habían venido por mar, sino porque aún llegando por la vía terrestre se dirigían primero al Callao, antes de ingresar a Lima.

Junto al arco triunfal se hacía un pequeño teatro, cerrado, donde el Cabildo secular tomaba juramento al nuevo virrey de que guardaría los fueros y las honras de la ciudad. Cuando la ciudad fué amurallada, por el Duque de la Palata, al mandatario ingresante se le entregaban las llaves de la ciudad. También se le daba el bastón de mando.

Prestado el juramento, se iniciaba el paseo o propia entrada pública del virrey a la ciudad. El desfile lo principiaban las compañías de infantería de indios y de españoles y lo seguían, sucesivamente, por riguroso orden de precedencias, la compañía de arcabuceros, las compañías de a caballo, los colegios Real y de San Martín, el tribunal del consulado, la universidad, el cabildo de la ciudad, el tribunal de cuentas y la real audiencia. Tras ésta, a caballo y bajo el palio, iba el virrey, acompañado del mandatario cesante o del presidente de la audiencia. Haciendo guardia al virrey marchaban los alabarderos, y cerraban el desfile los nobles y caballeros cruzados de Lima, con sus pajes, y los maceros reales y municipales. Cerca del virrey iban los miembros principales de su séquito personal. A lo largo del recorrido el nuevo gobernante era saludado, desde los balcones y ventanas de las casas, por las

damas más condecoradas de la población, cuyos saludos correspondía cortesantemente. De muchos de esos balcones se arrojaba al cortejo flores y perfumes, mientras en las esquinas los atabales, trompetas, chirrías, añafles y sacabuches daban al aire sus músicas marciales. Después del recorrido recto desde la calle del Espíritu Santo a la de las Mantas, doblaba luego el desfile por la calle de los Mercaderes, continuaba por la de Espaderos, doblaba por el costado de la iglesia de la Merced, volvía a doblar por la esquina de las casas de Martín de Ampuero (calle de la Coca), proseguía por la siguiente calle (de Ropavejeros o Bodegonos) y desembocaba el cortejo en la plaza mayor. En el atrio de la Catedral recibía al virrey el arzobispo, o su provisor en vacante de éste, y las altas dignidades eclesiásticas. El gobernante se apeaba del caballo, adoraba la cruz que en ese lugar se levantaba y penetraba a la iglesia, donde hacía oración o donde se cantaba el te-deum. Finalmente salía el virrey, volvía a montar a caballo e ingresaba a su palacio, mientras los escuadrones militares disparaban su artillería y mosquetería. En la noche se quemaban vistosos fuegos artificiales en la plaza.

En días posteriores se realizaban las corridas de toros en la misma plaza mayor. En otros días se hacían en ella juegos de cañas, de alcançías y sortijas, en los que los caballeros principales de la ciudad, galantemente vestidos, exhibían su destreza y bizarría. Estas fiestas las presenciaba el virrey desde las galerías de las casas del cabildo, donde se le daba colación de dulces y helados. Posteriormente, ya hacia el siglo XVII, era recibido solemnemente en la real universidad y en veces en los colegios Real y de San Martín.

Una descripción del año 1736 de la entrada de virreyes dice que de Blasco Núñez acá, poco ha cambiado el ceremonial. Sólo el paseo se ha alargado:

“Porque rodea varias calles, hasta que últimamente entra en la plaza, donde la tropa ocupa la fachada opuesta á la Catedral. Apéase á su puerta y lo reciben el Arzobispo y Cabildo eclesiástico, y entrando en la iglesia se canta el te-deum solemnemente, para lo cual el virrey y los tribunales ocupan los lugares que les corresponden. I concluida esta función vuelve á montar á caballo y se encamina á palacio, desde el cual es conducido por la Audiencia al gabinete, donde se le sirve un magnífico refresco que también es general á toda la nobleza que se halla en los salones. Al siguiente día vuelve á la catedral por la mañana, en su coche, con el séquito y ostentación que se acostumbra en todas las fiestas de tabla ó funciones públicas, y se reduce á marchar toda la compañía, guardias de caballería, los tribunales en sus coches y últimamente el virrey y su familia, seguidos por la compañía de alabarderos. La iglesia se adorna para este acto con la mayor suntuosidad y grandeza que es posible. El Arzobispo oficia de pontifical la misa de gracias y uno de los mejores oradores de aquel coro predica. De allí se vuelve á palacio, donde le cortejan la nobleza, y lucen con emulación las galas y riquezas. En la noche de este día y en las de los dos siguientes se repite el refresco, con la mayor abundancia y delicadeza que es imaginable, y los dulces y helados, siendo exquisitos, se sirven á los señores y caballeros con grande magnificencia, en

primorosa vajilla de plata. En ellos hay permiso para que concurren á palacio, á sus salones, galerías y jardines, todas las señoras "tapadas" de la ciudad. A todo este obsequio y cortejo sigue el de la diversión de corridas de toros, que duran cinco días. Los tres primeros por el virrey y los dos últimos en obsequio del embajador que envió dando aviso de su llegada. Concluida la celebridad de los toros, siguen después las ceremonias de reconocerlo por Vice-Patrón Real la Universidad, los colegios y todas las comunidades de religiosos y monjas, donde, no menos que en la antecedente, brilla la ostentación y liberalidad en los premios con que se recompensa á los ingenios que más se distinguen en los elogios al virrey, en cuya presencia se celebran certámenes, cuyos asuntos y premios se publican después. El Rector los reúne en un libro de terciopelo con cantoneras de oro, que obsequia al virrey, acompañado de una alhaja que nunca baja de ochocientos á mil pesos. Con el mismo orden que la Universidad siguen los colegios, con la diferencia que no hay certamen poético, continuando después las religiosas por el orden de su antigüedad, y las superiores de los conventos de monjas le envían la enhorabuena, y, cuando va á visitarlas, le regalan las comunidades aquellas cosas de más curiosidad que se fabrican en ellas, según lo permite el instituto de cada una".

El primitivo ceremonial descrito fué el que se estiló, casi con perfecta uniformidad, hasta las postrimerías de la época virreinal. Ya al concluir el siglo XVIII fué modificado por la Audiencia y luego por el Visitador Escobedo. Aunque se conservaron los actos principales del antiguo ceremonial, se omitieron determinados detalles, con vista a la economía en los gastos, y, sobre todo, varió en lo relativo a los agasajos que ofrecía el Cabildo, los que se realizaban ya en el palacio real o de gobierno.

En el año 1784 la Real Audiencia de Lima aprobó el siguiente ceremonial para las entradas y recibimientos de virreyes:

"Entradas del Excmo. Virrey.—

1.—Esta puede ser por mar o tierra. Arribando por mar o por tierra al Callao debe el antiguo virrey remitirle la guardia de a caballo y despacharle a bordo su secretario o caballero a cumplimentarlo, anticipándole el nuevo su embajador. La Real Audiencia comisiona un ministro para el mismo efecto, quien llevará el ceremonial de etiqueta para que S. E. se instruya de lo que debe practicar por su parte y tome del comisionado las luces que gustare para el mismo fin.

2.—El señor virrey que acaba y los oidores cada uno de por sí deben ir al muelle del Callao y esperarán en casa del guarda-mayor a que desembarque S. E., donde su antecesor, después de abrazarlo, le entregará el bastón que lleva siempre prevenido y se volverá a esta ciudad y el Regente y oidores llevarán al nuevo señor virrey a la población de Bellavista en la cual permanecerán todo aquel día.

3.—Al siguiente el señor virrey absuelto pasará a aquella población con sus respectivas guardias y allí montarán los dos tomando el nuevo la derecha. Los acompañarán el señor Regente y Oidor más antiguo al vidrio (izquierda) y los restantes vendrán en sus coches por delante en forma de paseo. Irá el caballero al lado de la carroza hasta el Palacio, donde el virrey absuelto se despide del sucesor y se va a su casa con la guardia acostumbrada en el coche que tiene dispuesto, y el nuevo pasa con los Oidores a la Sala del Acuerdo donde hace el juramento, leído el real despacho por el escribano de cámara.

4.—Concluídos estos solemnes actos lo acompañan al salón del dosel donde estará el concurso de caballeros y tomando asiento los Oidores inmediato a S. E. según el orden de su antigüedad, se sirve el refresco, manteniéndose por algún tiempo de garnacha. Después se retira cada uno a su casa, dejándolo en su habitación con la demás comitiva. Al siguiente día vienen los Oidores a saludar a S. E. y juntándose todos en lo interior lo sacan a la sala del dosel donde estarán puestas dos hileras de sillas y a la frente la del señor virrey, y después de cumplimentarle el señor Regente Decano u Oidor más antiguo se seguirán las arengas de los demás tribunales. Luego que acaba la Real Audiencia entran sucesivamente el Tribunal de Cuentas, el de Cruzada y el Cabildo Eclesiástico, sentándose en sillas las personas que componen estos cuerpos, poniéndose bancas en su lugar donde habla la ciudad por voz de uno de sus alcaldes ordinarios. Siguen la Universidad y Colegios, por el orden de su antigüedad, y concluye el Consulado, manteniéndose siempre sentado el señor Virrey en medio, inmediato al dosel, y responde a cada uno lo que le parece a propósito. Al medio día come S. E. con los señores Ministros y a la noche se sirve el refresco, y desde entonces corren los gastos de cuenta de S. E. hasta que se dispone el recibimiento público si es que dicho señor no lo quiere excusar.

Viniendo el Virrey por tierra es regular que desde Paita escriba a su antecesor y Audiencia, quienes contestarán y empezarán a dar las providencias para su recibimiento y sin dilación le remitirá a S. E. la guardia de caballería para que lo escolte en el camino, y el Acuerdo nombrará un ministro que vaya a cumplimentarlo, llevando carta credencial de parte de dicha Audiencia, y el virrey que acaba le remite su caballerizo a cumplimentarlo. Al ministro previene la ley que no se le dé ayuda de costa en poca ni mucha cantidad y que por el gasto que ha de hacer en el viaje se le haga la satisfacción necesaria de penas de cámara o de propios de la ciudad. El Tribunal de Cuentas envía un contador, el Cabildo secular un alcalde y los demás cuerpos sus diputados, los que acompañarán al virrey y la Audiencia estará esperándole en Guía, desde donde entrará con los tribunales.

*Entrada pública.*—Esta se difiere hasta dos meses o como le parece a S. E., y señalando el día pasa el oficio correspondiente a la Real Audiencia, noticiándosele para que se la dé a los demás tribunales y cuerpos que deben asistir a esa distinguida ceremonia, y la tarde de este día, antes de las tres, lo conduce el Cabildo secular por calles excusadas y en secreto a la iglesia de Monserrate, donde espera a que lleguen los tribunales en forma para acompañarle y un rato antes va el Cabildo eclesiástico en coches a cumplimentar a S. E., y luego se retiran, lo que deben ejecutar por otras calles que no sean las de la carrera, por no encontrarse con el paseo que sale de Palacio compuesto de los tribunales, Universidad y colegios, que van a caballo. En aquel paraje se forma un arco, inmediato a él un tablado, y cuando llegan a él los tribunales se le avisará a S. E. para que venga con su familia a hacer el juramento acostumbrado, y practicada esta precisa diligencia, monta en el caballo que la ciudad le tiene prevenido y los regidores toman las varas del palio bajo del cual entra S. E. (aunque suelen no estilarlo e irse un poco más atrás) y los alcaldes ordinarios llevan las riendas del caballo y en las manos los cordones de seda.

Da principio a una solemne función la compañía de a caballo, que va adelante, sigue después la del Comercio y una del número, que de antemano deben estar formadas en la calle. Luego los colegios, la Universidad y tribunales; el caballerizo al lado del palio con el estoque al otro, un gentil hombre con el guión, y cierra el acompañamiento una compañía del Regimiento de Dragones, y detrás los coches de S. E. Así se marcha hasta la Catedral, donde llegado que se sea se apea S. E. con su comitiva y el Ar-

zobispo está a la puerta de la iglesia, de medio pontifical, para recibirlo, y por su falta el Deán con capa de coro, y darle el agua bendita, y adorando la cruz, se conduce al presbiterio, se canta el te-deum, manteniéndose todo este tiempo de rodillas, y acabado todo se vuelve a salir y montando a caballo vienen por el trecho que hay de plaza, en la que está toda la milicia puesta en orden con su jefe principal, hasta llegar a Palacio, donde se apea S. E. y sube al salón con los tribunales que se mantienen allí para que se sirva el refresco. En el día siguiente se dice la misa de gracias en la Catedral a que asisten todos los tribunales, en coches, y por la noche al Palacio al refresco, y estas dos noches referidas se ilumina la ciudad y sus calles, por pregón que a este fin mandan echar los alcaldes ordinarios.

*Fiestas de toros.*—Como lo que es recibir a los virreyes es con fiestas, pompas y regocijos públicos en la ciudad principal de su gobierno, adonde debe hacer la primera entrada, nunca se ha prohibido, pasados algunos días, comienzan las fiestas de toros, que son cinco corridas en celebración de S. E., quien manda la función de la plaza con todo lo demás que se ofrece. Comienza esta diversión a las tres de la tarde, saliendo antes a caballo los alcaldes ordinarios con sus ministros a despejarla, y luego sale de Palacio el capitán de la guardia con su Compañía de Alabarderos a la misma diligencia, y habiendo dado vuelta a la plaza se retira y sube a la galería junto a la silla de S. E., quedando la compañía en la plaza, puesta en fila, delante del virrey, y en esta función se sirven helados y dulces todas estas tardes, y acabada acompañan a S. E. a su vivienda la Real Audiencia y tribunales, que la han visto a su lado. Los gastos referidos los costea la ciudad, sin exceder de los doce mil pesos”.

En el año 1787 el Visitador del Reino Don Jorge de Escobedo dictó el siguiente “Ceremonial, funciones y gastos para el recibimiento y entrada de los Excmos. Señores Virreyes”, el que fué aprobado por cédula real el año 1788:

“1.—Llegando S. E. por mar se mantendrá a bordo del navío, desde donde despachará al instante uno de sus familiares de más respeto con carta para dar a su antecesor el correspondiente aviso de su arribo, y se le corresponderá con el secretario o caballerizo y un piquete de la guardia de caballería para que esté allí a las órdenes del nuevo señor virrey y le haga la guardia y sirva en las ocurrencias de viajes a Lima, que entonces suelen ser frecuentes como acelerados.

2.—Al mismo tiempo la Real Audiencia comisionará un señor ministro que pase a cumplimentar a S. E. y le lleve el ceremonial para que se instruya de todo y le prevenga lo que guste.

3.—Permaneciendo S. E. después de su arribo un día o dos a bordo para que haya tiempo de hacer todas las prevenciones, en el siguiente desembarcará entre ocho y nueve de la mañana, a cuya hora estarán ya allí el señor virrey que acaba y los señores Regente y Oidores de la Real Audiencia, y entregando el bastón a su sucesor, vendrán ambos con aquel acompañamiento trayendo a el nuevo a la derecha y a el vidrio al señor Regente y Oidor más antiguo, y vendrá al lado de la carroza el caballerizo y la guardia acostumbrada.

4.—Viniendo desde allá en derechura a Lima saldrán a la Legua a recibir a los dos señores virreyes y la Audiencia los otros tribunales y Cabildo secular con sus dos alcaldes ordinarios y los demás sujetos de distinción, y sin apearse caminarán delante de la comitiva hasta el Palacio, donde el señor virrey absuelto se despedirá de su antecesor y con la guardia acostumbrada se retirará a la casa que haya elegido, en el coche que a este fin tendrá dispues-

to y el nuevo señor virrey pasará con los oidores a la sala del acuerdo, donde leído por el escribano de cámara el real despacho, hará el juramento acostumbrado.

5.—Concluído este acto saldrá S. E. con el Acuerdo y pasando a su habitación recibirá brevemente los cumplidos que sin ceremonia se le harán entonces para no incomodarle a la hora precisamente que ha de ser ya de comer, y se servirá la comida dispuesta por el Cabildo secular, a que concurrirán la Audiencia, Tribunal de Cuentas, el mismo Cabildo, Superintendente de Real Hacienda y jefes militares, y como naturalmente ha de concluirse esto muy tarde, se dejará en aquélla descansar a S. E., acompañándole únicamente a la noche privadamente algunos señores ministros y sujetos de carácter, a quienes se servirá sin mesas ni otra ceremonia el refresco que costeará el Cabildo; pero la vivienda principal de S. E. se mantendrá cerrada para que entrando los que vayan a acompañarle por la puerta del corredor se evite el desorden, confusión y general concurrencia que en aquella noche no ha de haber.

6.—Al siguiente día, a la hora acostumbrada para las fiestas de tabla, concurrirán a Palacio toda la Audiencia, tribunales y Cabildo, y sacando a S. E. en coche le acompañarán a la Catedral, donde será recibido por el Ilustrísimo Señor Arzobispo con el acompañamiento y demás formalidades que siempre se han acostumbrado, y siguiendo después el te-deum y misa sin sermón, se restituirán con el mismo orden a Palacio, donde seguirán inmediatamente los cumplidos de ceremonia de todos los tribunales, cuerpos y demás que a ellos acostumbran concurrir.

7.—En el mismo día se dará otra comida como el de anterior y aquella noche será el refresco general en las mesas que se pondrán con el debido adorno, pero sin el desorden que hasta ahora ha habido de entrar cuantos quieren, pues deberá limitarse a los que lleven boletines, y éstos repartirse precisamente a los señores de la Audiencia, Tribunal de Cuentas, Cabildo, Tribunal del Consulado, Minería, a los jefes de los cuerpos militares y de las oficinas de real hacienda.

8.—Como puede suceder, y efectivamente se ha verificado en muchos casos, que el Excmo. señor venga por tierra, se observará a su arribo a esta capital lo mismo que queda prevenido en orden a su entrada, recibimiento, comidas y refrescos, sin más diferencia que la de que los cumplidos que habían de ser a bordo se ejecuten en tal caso en el paraje que se señale, a dos leguas de esta capital, con lo que se entenderá cumplido el tenor de ley que señala la ciudad de Santa para que salga a ella un señor ministro y los diputados del Cabildo y otros tribunales, y desde el citado paraje vendrá S. E. con su antecesor, guardándose en todo lo mismo que queda prevenido para cuando desembarca y viene al Callao.

9.—Por último, en ambos casos se darán por concluídas todas las funciones y demostraciones en los dos días y forma que se señalaron, y el Excmo. señor virrey quedará de este modo en libertad de salir y asistir a las fiestas y demás concursos sin hacer nueva entrada pública que S. M. se ha servido suprimir en Real Orden de 7 de Agosto de 1785".

Visto este ceremonial en el Acuerdo, la Audiencia dijo, por voto consultivo, "que para evitar la molestia de que el virrey esté uno o dos días más a bordo después de su viaje de Panamá, desembarque en la tarde de la llegada del navío y después de recibido el bastón se conduzca a Bellavista, donde se sirva de noche refresco y al siguiente día la comida que para el día primero establece el plan moderno en esta ciudad, después de lo cual podrá venir S. E. con el correspondiente acompañamiento a Palacio, donde verificado su recibimiento en el Real Acuerdo, se franqueará de noche el refresco, siguiéndose al sucesivo día lo demás que el Reglamento previene. Que en cuanto a la prestación del juramento, se guarden los fueros y privilegios legítimos del Ca-

bildo o se entienda éste comprendido en el principal de guardar justicia que ha de hacer S. E. en el Real Acuerdo, o acuda el mismo Cabildo a S. M. por la declaración oportuna una vez que está abolida la solemnidad de entrada pública, en cuyo principio se hacía aquel juramento anteriormente. Que no parece inconveniente en que después de la venida de S. E. se jueguen toros para festejo público en señal de celebridad según costumbre, ya que esto no ocasiona gastos a los propios de la ciudad, ni menos que se dispongan las demás demostraciones públicas acostumbradas de iluminación y repiques de campanas. Que de esto se informe al Cabildo y se dé cuenta a S. M. Que se pida a S. M. se gasten cuatro mil pesos más sobre los doce mil por haber enca-recido las cosas”.

**Los recibimientos de virreyes en la Nueva España se efectuaban así:**

“Como el virrey tenía la representación de la realeza en la Nueva España y era, además, Capitán General del Reino y Presidente de su Real Audiencia, era considerado como la primera persona de la Colonia, y tanto su toma de posesión como su entrada pública la celebraban con grandes ceremonias.

Tan luego como se tenía en México noticia de que había llegado a Veracruz, el virrey que iba a cesar le enviaba presentes, y en las postreras décadas de la dominación española comisionaba a una compañía de caballería para que fuera a tributarle los honores correspondientes. En el puerto había sido recibido el nuevo funcionario en el muelle por el Gobernador y Ayuntamiento, quienes, después de entregarle las llaves de la ciudad, acompañábalo con mucha pompa y entre una valla tendida de la guarnición a la parroquia donde les esperaba el cura, con capa pluvial, y cantábase solemne te-deum.

Después de corta estancia en Veracruz, poníase en camino, precedido de cuatro batidores y dos correos, y en las principales ciudades del tránsito se le recibía. El 42º Virrey de México, Marqués de las Amarillas, desembarcó en 1755 con su mujer, hijo y crecida familia de 31 personas. En Tlaxcala se le recibió, precedido el virrey de los batidores y un paje que portaba un estandarte bordado con las armas reales por un lado y al reverso las del Marqués. Marchaba numeroso concurso de indios, tocando chirimías y tambores y llevando en alto los guiones e insignias de sus respectivos pueblos. Seguían los indios nobles que componían aquel Ayuntamiento, vistiendo mantas finas de algodón, bordadas con los timbres de sus razas y familias, y llevando en las manos largas cintas de colores cuyos extremos estaban atados al freno del caballo que el virrey montaba, y cerraban la marcha el caballerizo del virrey y la escolta, seguidos de crecida muchedumbre. Hallábase la ciudad vistosamente engalanada y erigióse en un sitio principal un arco triunfal en que se delinearon con viveza las hazañas de S. E., con primorosos metros y una discreta loa. Cantado el te-deum pasó a las casas reales de Tlaxcala cuatro días, en los que hubo toros y otras diversiones.

Después de haber sido recibido en Puebla con igual pompa, por el Obispo, ambos Cabildos y nobleza, prosiguió su camino para México y llegó a Otumba, siendo recibido en ese histórico lugar por el Virrey Revillagigedo, quien le entregó con toda solemnidad el bastón de mando, y, según el cronista, corrió por cuenta del último el hospedaje de aquel día, con un opíparo banquete. (En 1603, cuando el Conde de Monterrey fué a Otumba a recibir a su sucesor el Marqués de Montesclaros, lo trató con tal suntuosidad que en los días que allí se detuvo gastó más del sueldo de un año del virreinato).

Al día siguiente salió de México el Arzobispo para incorporarse a la comitiva del nuevo virrey, llegando al Santuario de Guadalupe, en donde los esperaban la Real Audiencia, los Tribunales, el Ayuntamiento, los prelados,

la nobleza. Después de haber asistido al banquete que en Guadalupe le ofreció la ciudad, salió el virrey para México, escoltado por la caballería y guardia de alabarderos, y llegó a la metrópoli en medio del mayor júbilo, con salvas de artillería y repiques de campanas en todos los templos. Dirigióse a palacio acompañado de la Real Audiencia y en la sala del Real Acuerdo se le dió inmediatamente posesión del virreinato, en esta forma: Habíase colocado en un extremo del salón un dosel de terciopelo y damasco encarnados y cerca de él una larga mesa, cubierta con hermosas sobrecamas de China, sobre la que se hallaban un crucifijo, ocho candeleros con sus velas y a la derecha un misal abierto al Evangelio del día. El sitio y cojín para el virrey estaban tapizados de terciopelo rojo y a cada lado había seis sillas para los oidores. Tan luego como aquél y éstos tomaron sus asientos, se cerraron todas las puertas y sonó el Marqués de las Amarillas una campanilla de plata, con lo cual entró el portero, a quien dió orden que trajese el real sello. Se cumplió lo mandado entrando el Canciller, armado y cubierto, llevando en un azafate el sello, bajo un paño, acompañado de doce ministros de la Real Audiencia, empuñando sendas hachas, y cuatro alabarderos. Pusiéronse todos en pié y después de haber colocado el sello en la mesa, delante del virrey, éste lo tomó en la mano en señal de posesión, y en seguida leyeron los secretarios de cámara y gobierno las tres reales cédulas por las cuales la Católica Majestad nombraba Capitán General y Virrey de la Nueva España y Presidente de su Real Audiencia al Marqués de las Amarillas. Después, teniendo a cada lado a uno de los secretarios, hizo el nuevo virrey el juramento sobre el Evangelio y devolvióse el sello a la Cancillería en igual forma que se había traído.

Toda esa tarde hubo un concurso de la alta sociedad que iba a Palacio a presentar su respeto al nuevo virrey, y hubo un festejo al que asistieron la señora virreina y muchas damas de distinción. Lo cumplimentaron al día siguiente la Audiencia, tribunales y nobleza, asistió a un banquete que le dió la ciudad y por la noche a la representación que dieron los farsantes del coliseo, en Palacio, la comedia de Moreto "El desdén con el desdén".

Trascurridos algunos días después de la toma de posesión del gobierno, dando la ciudad el tiempo necesario para preparar los adornos y festejos, se verificaba la entrada pública del virrey. Hallábanse las calles que medían entre Santo Domingo y Santa Catalina vistosamente aderezadas con colgaduras, paños de corte, espejos, fuentes de plata y pantallas, arcos triunfales en la calle de las Medinas y en frente a la puerta occidental de la Catedral, erigidos por la ciudad y el cabildo eclesiástico, llenos de emblemas, redondillas y sonetos alusivos al virrey, siendo éste comparado al griego Eneas. Formáronse en sitios principales, espaciosos tabladros alfombrados y colgados de terciopelo carmesí, con sus sitiales, y en todas las bocacalles tribunas para la concurrencia. A las tres de la tarde los ministros de la Audiencia y tribunales salieron del Real Palacio en forma de paseo a caballo, dirigiéronse a la plaza de Santa Catalina, en donde, apeados, ocuparon sus puestos en uno de los tabladros para esperar al virrey. Llegó éste al poco tiempo, en coche, y en seguida organizóse la procesión que constituía "la entrada" propiamente dicha. Abrían la marcha 24 clarines y timbaleros de la ciudad, con rojas libreas y sus caballos con gualdrapas. Seguían los ministros inferiores de vara, tenientes de la ciudad y corte, tribunales del protomedicato y consulado, los bedeles de la Universidad en mulas con gualdrapas de terciopelo, que precedían a su Rector. Claustro mayor e individuos con las insignias de sus respectivas facultades, y los porteros de la ciudad con sus mazas, el corregidor, mayordomo, contador, secretario, regidores, alguacil mayor y alcaldes ordinarios. Venían luego los tribunales en pleno, y acompañando al virrey los fiscales, alcaldes de corte y oidores. Montaba el Marqués Virrey un hermoso

caballo de color melado llevándole las bridas, a la derecha el corregidor y a la izquierda el decano. Dábanle guardia los alabarderos y seguíanlo sus familiares y secretarios de cámara, los caballos de respeto, guardia de caballería e infantería del Real Palacio, las estufas de S. E., formadas de terciopelo con guarniciones y flecos de plata y vidrios cristalinos. Al presentarse el virrey frente al primer arco el corregidor con el ayuntamiento y el escribano de cabildo recibieron juramento del virrey, de fidelidad y de guardar los privilegios de la ciudad; hecho lo cual se le entregaron las llaves y dejése libre el paso. Pasó tan lucida comitiva por entre la valla de las compañías de plateros y demás gremios que se tendieron en el trayecto. En el tablado de la Catedral esperaba el Arzobispo, de medio pontifical, y los capitulares con capas pluviales. El virrey se apeó del caballo, oraron ambos personajes ante la cruz que se hallaba colocada sobre el altar en el tablado, y pronunciada una loa por los dos infantes de coro, entró la comitiva al templo, que estaba ricamente engalanado. Cantóse el te-deum y después de escuchar un colofonio que otros dos colegiales infantes con mucha armonía de música dijeron a S. E., abandonaron el sagrado recinto y dirigiéndose el virrey, personajes principales en carruajes al Real Palacio, en donde lo esperaba la Marquesa de las Amarillas, quien con sus damas había presenciado la entrada desde los balcones de las casas del Marqués del Valle. Dióse a todos un amplio refresco y siguió un festejo de los músicos de la capilla de la dicha santa iglesia, el que duró hasta la media noche.

**EL ARCO.**—El arco triunfal bajo el cual pasaba el virrey se levantaba en la inmediata afuera de la ciudad por donde desembocaba en Lima el camino del Callao, o sea en la última calle de la población hacia su lado occidental. Hasta fines del siglo XVII esa última calle era la siguiente a aquella en que estaba el edificio del Hospital del Espíritu Santo o de la gente española de mar. Después de esa calle y tras una extensión despoblada de unas cien varas de longitud, se hallaba el convento é iglesia de los ermitaños de Monserrate.

El arco, por lo general, se hacía de listones de madera, cubierto de lienzo pintado de blanco, a imitación de mármol, desarmable para poder utilizarlo en otras oportunidades. Para el recibimiento del Príncipe de Esquilache el cabildo contrató la construcción del arco con el escultor Martín Alonso de Mesa. En él se habían de poner nueve figuras de bulto o escultura, según la forma que debía indicarle Fray José de Arriaga, de la Compañía de Jesús (el autor del libro *La extirpación de las idolatrías en el Perú*), figuras cuya armazón sería de listones de madera, pintadas con barniz blanco. La fabricación de ese arco se contrató en la suma de 850 pesos, sin incluir las tablas de madera, que las proporcionaba el ayuntamiento, ni el valor de las esculturas. En la relación del recibimiento del virrey Don García Hurtado de Mendoza, escrita por el Contador Tristán Sánchez, hay una puntual descripción del arco que se erigió en aquella ocasión, con sus proporciones, pinturas y alegorías. En todo caso se pintaba en el arco las armas reales, las del virrey que ingresaba y las propias de la ciudad.

En algunos recibimientos de virreyes, aparte el arco principal de la calle del Espíritu Santo, se levantaban otros en la calle de Merca-

deres, de la Merced y en la que a espaldas de Mercaderes caía a la plaza mayor, los que eran costeados por los más abonados gremios de la ciudad. El arco de la calle de Mercaderes fué empedrado de barras de plata en los recibimientos de los virreyes Guadalcázar y Lemos, lo que mostraba la riqueza y esplendor de la capital del virreinato.

En unos pocos recibimientos la estructura del arco fué de adobes, blanqueados y pintados. El arco fijo de albañilería que por dos veces se levantó a la entrada del puente sobre el río Rímac, y que ambas veces desapareció por causa de los temblores, sirvió también para el paso de algunos virreyes, entre ellos Toledo. En las relaciones correspondientes a los virreyes Montesclaros y Guadalcázar hay también datos ilustrativos sobre los arcos de entonces.

**EL JURAMENTO.**—Acto solemne y de trascendental importancia civil era el del juramento que en el teatro formado junto al acto triunfal debía prestar el nuevo virrey. En ese teatro, cerrado con colgaduras, se colocaba una mesa o bufete, encima de la cual estaban puestos un crucifijo, un misal y cuatro luces. A este recinto ingresaban el virrey, después de apearse de su carroza, los alcaldes, el regidor más antiguo o el alguacil mayor de la ciudad, y el escribano o secretario municipal. El regidor decano invitaba al virrey a prestar el juramento de estilo y de costumbre, quien respondía que no tenía inconveniente en hacerlo. Luego el nuevo gobernante se ponía de rodillas, frente al bufete, y lo mismo hacían los cabildantes presentes. El escribano pronunciaba el contenido del juramento, que se concretaba a preguntar al virrey si prometía, por el crucifijo y las palabras de los santos evangelios escritas en el misal, guardar los fueros, las preeminencias, las honras y las libertades que los reyes y los virreyes en su nombre habían otorgado a la ciudad, así como las gracias y mercedes que en adelante se le hicieren. El virrey, puestas las manos en dichos crucifijo y misal, contestaba que así lo juraba y prometía. Entonces el regidor decano le decía que si así lo hiciese, Dios le ayudase.

Este juramento ante la autoridad civil, que abría las puertas de la ciudad al nuevo mandatario, era trasunto de los fueros concedidos desde la época medieval a las ciudades de España, y los cabildos, tanto de México como de Lima, se afanaron, celosamente, en conservarlo. Fué sólo al finalizar el virreinato que cédulas reales lo modificaron en el sentido de que ese juramento, en lugar de prestarse a la autoridad civil o comunal, se hiciese ante la audiencia o autoridad judicial. Se quiso con ello limitar la jerarquía y las preeminencias de los cabildos municipales, representativos de la voluntad del común, foco de libertades y embrión de la soberanía popular.

No faltaron ocasiones, desde los años finales del siglo XVI, en que se intentó velar la validez de ese juramento ante la jerarquía civil. A raíz del nombramiento del Virrey Enríquez, la Audiencia, en 1581, a

solicitud del cabildo, lo autorizó para que en su libro de actas se pusiese la información que se había hecho de cómo los virreyes habían prestado juramento ante la ciudad. Depusieron como testigos el ex-alcalde Diego de Porras Sagredo, el ex-regidor Licenciado Alvaro de Torres, otros antiguos cabildantes y el portero del ayuntamiento, también muy antiguo en su cargo, Francisco de Cartagena. Porres Sagredo manifestó que había visto recibimientos de virreyes desde el Marqués de Cañete hasta Toledo y que era el regidor decano el que tomaba el juramento. El Licenciado Torres dijo que vió el juramento de Núñez Vela, el del Conde de Nieva y los de otros virreyes. Juan de Cadalso Salazar, también ex-alcalde, y el Tesorero de la casa de la moneda Gaspar de Solís, arguyeron lo mismo en cuanto a la solemnidad de la jura.

**EL CABALLO.**—Para la entrada pública del nuevo virrey a la ciudad, el Cabildo le obsequiaba el mejor caballo que podía adquirir, comprado, por lo general, a vecinos notables de la población. El que montó el Marqués de Montesclaros fué uno blanco que había sido de Don Jusepe de Ribera y Dávalos y el del Marqués de Guadalcázar, castaño oscuro, costó la elevada suma de novecientos patacones. Sobre la silla del caballo se ponía el teliz, que era una cubierta de terciopelo que tapaba al corcel hasta debajo de los estribos, cubierta que en esa forma sólo la podían usar en el Perú los virreyes, como demostración de grandeza. El caballo lo utilizaba el virrey para el paseo público desde el instante en que prestaba el juramento hasta su llegada a la Catedral, donde se apeaba. Salido de ella volvía a montar e ingresaba a su palacio.

Cuando el virrey venía con esposa a ésta se le proporcionaba una hacanea o jaca dócil, aunque ella no formaba parte del cortejo del recibimiento, pues, generalmente, presenciaba el desfile desde una casa principal situada en calle del recorrido o desde los balcones del edificio situado entre las calles de las Mantas y los Mercaderes, que era el más adecuado por su ubicación para espectral la ceremonia. Como se ha dicho, las borlas de las riendas del caballo las llevaban los alcaldes de la ciudad.

Un ejemplo de cómo iba un caballero en su corcel es el siguiente:

“En esta forma salió en un hermoso caballo rucio rodado que en su robusto talle y gallardo hollar, dejando a los de Diómedes envidiosos, mostraba su ejecutoria principal, que en este hemisferio es ser de Chile, cuyas vegas, rojeando en sangre española, declaran bien los briosos influjos de aquel clima. Iba enjaezado a lo romano de armas, en forma de justa real, con pecho y sobrecuello y testero todo de terciopelo carmesí, con chapería de plata y las armas todas folladas. Llevaba en la copetera un curioso pinchante de plata en punto de diamante, y entre los oídos una gran brocha también de plata, formando un gran penachero, con muchas y vistosas plumas de colores rojo y blanco que por lo alto venían a rematar en una gallarda rueda. Sobre el jarel que cubría las hijadas se levantaba otro crecido pinchante de plata, así mismo en punta, y orlaban con extremada curiosidad las cimbras todas de las armas menudas, de las cuales pendían galanas orlas de plata y carmesí, a ma-

nera de campanillas, así por lo bajo como por el contorno del anca y en el carcajal y cuello, guarnecido todo alrededor con flecos de plata y seda carmesí, con cuya riqueza y bizarría no hay que espantar que se ufanase tanto este más feliz Bucéfalo, que para mayor grandeza y ostentación sacó las herraduras de plata. Sacó también brazos y freno dorado y la cola trenzada con su cordón carmesí, aderezo todo de admirable riqueza y gallardía, de la cual, satisfecho el fiero animal, jabonando el freno y contoneando el paso, no parecía querer reconocerse por inferior linaje para festejar la realeza de ese día. La silla del caballo era de encaje a la francesa y los arzones de plata maciza”.

El costo del caballo y la silla en la entrada del Virrey don Agustín de Jáuregui se presupuestó así:

Tisú para las pistoleras .....	165 ps.
3 y media varas de terciopelo para el correaje, estribos, riendas y cinchas .....	22 „ 6 rs.
Bordado de la silla .....	200 „
El caballo, que es el mejor que hay en el lugar .....	1000 „
16 marcos de plata para el herraje, estribos y demás piezas .....	120 „
18 castellanos de oro para dorar los estribos y demás piezas de plata .....	63 „
Hechura de los estribos .....	150 „
Correaje de la silla .....	30 „
1 freno .....	6 „
6 varas de terciopelo para el repostero .....	42 „
Hilado y bordado .....	200 „
6 varas de tafetán doble para forro .....	6 „ 4 „

La carroza y sus seis mulas se calcularon en:

Carroza .....	2500 „
6 mulas parejas .....	600 „
Tiros, hebillas y frenos de las mulas .....	80 „

LA SILLA O MONTURA.—La silla para el caballo que montaría el virrey en su entrada a la ciudad era una pieza de cuero adornada, de rica y cuidadosa manufactura, en la que los silleros, como toda la suntuaria artesanía de Lima, mostraban su alta calidad artística.

Entre otros contratos que han quedado del recibimiento del Príncipe de Esquilache, se halla el relativo a la silla que usó en su cabalgadura:

“Concierto con Diego Fernández Ladrón, sillero y guarnicionero. Una silla brida para el Príncipe, de terciopelo negro de Castilla teñido en esta ciudad, con cuatro pendientes de cada lado y sus costeras y patoleras y presas y otras patoleras, y entropiernas, cabezadas y riendas, clavazón dorada y bellotas de oro de Florencia, gaudujado todo conforme a la muestra, y ha de ser todo cuajado de oro de Florencia, y la silla con cuatro fajas y más guardas, conforme a lo que pareciese a los comisarios, y el cojín ha de ser gaudujado y obrado

de la misma obra de lo demás. Los estribos, freno y espuela han de ser dorados. Los flecos y concha de ella han de ser de la misma obra correspondiente a la silla, y de seda lo que no fuese dorado, y las bellotas han de ser de oro y lo mismo la borla y cordón de la almartaja y de seda, y la clavazón dorada. Precio de la obra, 800 patacones de a 8 reales”.

“Concierto de los comisarios con Cristóbal de Paz, maestro bordador. Se obliga a hacer toda la bordadura necesaria de oro para la silla de caballería del Príncipe, conforme a la muestra, y para las cabezadas y pendientes, guarniciones y almartaja y demás adherentes de ella, en que ha de poner el oro que sea de Milán, seda y terciopelo de Castilla, teñido en esta ciudad, y todo lo demás necesario para la dicha bordadura, acabada con toda perfección. Se le pagará a razón de 6 pesos de 8 por cada vara de las que tuviere la obra. Además ha de hacer bordar en la silla una guardilla entre faja y faja”.

La silla que se mandó hacer para Don García Hurtado de Mendoza fué “de terciopelo negro, con sus guarniciones, labrada de oro, y la cubierta de la propia silla del color de ella, con las armas del virrey”.

Cuando el mandatario llegaba a Lima acompañado de su esposa, a ésta se le proporcionaba montura-sillón con guarniciones y con cubierta.

“Concierto con Juan de Escobar, platero, para la guarnición del sillón que se ha mandado hacer para la hacanea de la Princesa (de Esquilache), la cual ha de ser de plata limpia, bruñida y cercada, que se parezca al terciopelo en que se ha de forrar el sillón por el dentro, y la clavazón con huellas de cabezas de rosillas y las hebillas y demás clavazón y tanilla de piel y copal para el freno, si fuere menester. La cual obra ha de ser con algunos relevados, follaje y trabazón para las partes que fuere menester en el sillón. Precio, a 11 patacones de a 8 por cada marco de la obra”.

“Concierto con Baltasar Vásquez, maestro oficial bordador, para hacer una gualdrapa para el sillón de la Princesa. Bordar la gualdrapa con dos fajas de bordado anchas y tres angostas de la hechura y labor de las muestras. Las anchas han de ser de doce tantos de ancho, de las que están y quedan en poder del escribano. Ha de quedar acabada con toda perfección, en la cual ha de poner el terciopelo y lo demás necesario, porque sólo se le ha de dar el dicho precio por oro y seda y terciopelo y manufactura, y se le ha de pagar 6 patacones por cada vara de las angostas y a 12 por cada vara de las anchas, y además de ésto ha de hacer todas las obras necesarias para la gualdrapa y cabezadas y pretal y almartaja y todas las varas del sillón y lo demás necesario”.

**EL PALIO.**—La facultad y la honra de marchar bajo palio en determinadas ceremonias correspondía sólo a las majestades divina y real, o sea al Santísimo Sacramento conducido por el sacerdote que lo portaba y a los Reyes de España. También usaban palio los Arzobispos al ingresar por primera vez a sus diócesis, aunque esta preeminencia fué prohibida en algunos casos. Los Reyes extendieron el uso de usar palio en sus entradas oficiales a los virreyes de la Nueva España y del Perú, ya que, según la norma jurídica, ellos representaban la persona real.

Bajo palio entraron a Lima los virreyes Núñez Vela, el Marqués de Cañete Don Andrés Hurtado de Mendoza, el Conde de Nieva, Don Francisco de Toledo, Don Martín Enríquez, el Conde del Villar, Don García

Hurtado de Mendoza, Don Luis de Velasco, el Conde de Monterrey, el Marqués de Montesclaros y el Príncipe de Esquilache. Aunque ya se había prescrito a Toledo la prohibición del palio, se continuó esa costumbre por los posteriores virreyes, hasta que se expidió una cédula real, en Madrid, a 28 de diciembre de 1619, que decía:

“Que se ha tenido por costumbre desde que se comenzaron a nombrar virreyes de las Indias que por representar la persona real fuesen recibidos con palio cuando pasasen por los pueblos de sus distritos y entrasen en las ciudades de los Reyes y de México, habiendo escrito el año de 1572 Don Francisco de Toledo, se le contestó que por ser estas ceremonias e insignias (palio y guión) de la persona real, no se usase más de ellas por ningún gobernador aunque fuese virrey. Sin embargo los virreyes han continuado entrando con palio, lo que ha originado muchos gastos y se empeñan las dichas ciudades. Mando que de aquí adelante que ningún virrey del Perú o de la Nueva España pueda entrar con palio. Que entrando por tierra han pretendido los virreyes que se les haga el gasto del camino, especialmente el que hacen en las comidas en los lugares donde posan, y a título de ésto reciben algunos presentes de cosas de comer y vestir y otras dádivas. Mando que no reciban cosa alguna de las dichas en ninguna de las ciudades, villas y lugares por donde pasaren, excepto en la Ciudad de los Reyes, en que por cédula de 2 de agosto de 1614 puede gastar hasta doce mil pesos”.

Vigente la prohibición, no entraron bajo palio a Lima los virreyes Marqués de Guadalcázar y Conde de Chinchón.

Por cédula dada en Madrid, a 11 de abril de 1639, se restableció el uso del palio a los virreyes de la Nueva España y el Perú cuando hacían su entrada pública a las ciudades de México y de Lima, disponiéndose que los Cabildos de esas capitales los recibiesen así. La cédula decía:

“El Rey. Por cuanto habiendo entendido el Rey mi señor y padre, que haya gloria, el desorden y grandes gastos que se causaban y hacían con ocasión de recibir con palio a los virreyes de las provincias del Perú y la Nueva España, para evitar lo uno y otro tuvo por bien de prohibir, ordenar y mandar por cédula del 28 de diciembre de 1619 que ninguno de los dichos virreyes fuese recibido con palio, so las penas en la dicha cédula impuestas; y porque se han reconocido algunas conveniencias particulares para el buen gobierno de las dichas provincias de que se hagan los recibimientos con esta autoridad, por representar tan inmediatamente mi persona; visto y considerado por los de mi Consejo Real de las Indias con la atención que el caso pide y consultádome, he tenido por bien de dispensar con la dicha prohibición en cuanto al recibimiento que se ha de hacer de aquí adelante a los dichos virreyes en las ciudades de los Reyes y México de la dichas provincias, dejando en su fuerza y vigor todo lo demás dispuesto en la dicha cédula, y así por la presente ordeno y mando a mis audiencias, cabildos y regimientos de ellas reciban con palio a los virreyes que fueren a gobernar las dichas provincias, desde el día de la fecha de esta mi cédula en adelante, la primera vez que entraren en las dichas dos ciudades, en la forma que lo hacían antes de la dicha prohibición, dando para ello las órdenes que convengan, con que los gastos que para ello se hubiesen de hacer no excedan de doce mil pesos de a ocho reales en la Ciudad de los Reyes y en la de México de ocho mil; que así es mi voluntad y conviene a mi servicio”.

Cuando llegó a Lima el Virrey Marqués de Mancera, en 1639, se conocía ya la cédula trascrita, y así ese mandatario entró bajo palio. Continuaron ingresando a la ciudad de esa manera los posteriores virreyes, excepto algunos que no aceptaron hacer entrada pública u oficial en la capital del virreinato. A la venida del Virrey O'Higgins la Real Audiencia de Lima resolvió "que estando permitida por la real orden de 7 de mayo de 1794 la entrada pública de los virreyes debajo de palio desde las puertas de la ciudad donde recibe la llave de ella hasta la Catedral, se verifique éste (el recibimiento) en el día que se señalare".

El palio solía ser de seis varas de largo y cuatro y dos tercias de ancho, de terciopelo carmesí, con flecos de oro y seda. Sus varas o pies para portarlo eran de cuatro varas de alto, doradas o plateadas, con sus cazquillos. El que se confeccionó para la entrada del Virrey Enríquez fué de terciopelo carmesí con goteras y franjas de oro y las varas con sortijas de plata; y el de Montesclaros, de tela de oro bordada. El palio llevaba inscritas las armas reales. Bajo él marchaban los virreyes, a caballo, aunque solían ir un poco más adelante o atrás del palio para no quedar cubiertos por él y lograr presenciar en su recorrido el curso de las gentes y corresponder los saludos que se les hacían.

Hacia los últimos años del siglo XVIII Don Tadeo Bravo de Ribero y Zavala, diputado de la ciudad en la corte de Madrid, escribió al Cabildo: "Queda abolido el uso del palio y aprobada la instrucción del señor Escobedo sobre recibimiento de virreyes, cuyo juramento y el de los oidores en el real acuerdo se hará con la autoridad que corresponde al Real Sello". En vista de esa decisión, el Cabildo de Lima acordó obsequiar el palio que poseía a la iglesia del monasterio de las Capuchinas, "para Nuestro Amo Sacramentado".

La confección del palio bajo el cual entró a Lima el Virrey Jáuregui costó:

22 y dos tercias varas de tisú .....	680 ps.
22 y dos tercias varas de tafetán doble : .....	56 "
36 varas de franja de España, de dos dedos de ancho ..	162 "
14 y dos tercias varas de fleco de oro de 6 dedos de ancho	140 "
20 varas de cinta de tela de 3 dedos de ancho para las rosas del palio .....	55 "
Cordones de seda carmesí para los palos del palio, seda y entretelas .....	50 "
Por la hechura del palio .....	70 "

---

Total..... 1213 pesos.

**LAS ROPAS PARA EL RECIBIMIENTO.**—Tenían derecho los alcaldes y regidores a que se les diera las telas para las ropas de gala que vestirían durante el desfile del virrey y a que se les pagara la hechura de esos vestidos. La clase y colores de las ropas que usarían los capitulares fué

siempre materia de discusiones y rectificaciones. Lo más acostumbrado era que esas ropas fuesen de terciopelo carmesí, aforradas en raso. Cuando no era posible adquirir en plaza el terciopelo, por haberse agotado su venta, se utilizaba el damasco, también carmesí. A la entrada del Virrey Velasco, los vestidos fueron "de terciopelo carmesí, aforrados en raso morado, y las gorras de terciopelo y con sólo toquillas de tafetán del mismo color, sin oro, ni plumas, ni otros aderezos, pudiéndose usar cadenas de oro al cuello". Por lo común, engalanaban sus personas con diamantes, esmeraldas y rubíes.

Descripciones de vestimentas en las fiestas de gala, como en los recibimientos de virreyes, hay muchas:

"... vestido a lo español, calza entera negra de mucha obra y costo, capa corta sembradas las más de broches de oro o de botones de cristal engarzados así mismo en oro, gorras con cintillos ricos de diamantes, con martinetes y airosas plumas, preseas por cima de la falduela de la gorra con riquísimas piezas de oro con esmaltes curiosísimos y engastados en ellos diamantes, rubíes y topacios de gran valor".

"Iban riquísimamente aderezados de tela encarnada y los manteos de velillo de plata y oro de color de nácar, a lo gascón... vestidos de color, los más de telas finas de oro y nácar y terciopelo fondo en oro, con mantos de velillo encarnado, sombreros de plumas con cintillos de pedrería... Fué vestido, de medio cuerpo abajo, de calza carmesí ricamente bordada con lentejuelas y realzada de plata, bota blanca y espuela dorada, y de medio cuerpo arriba, armado de un trenzado arnés, peto y espaldar dorado de siete listas y labrado con labores de oro, manga de carmesí bordada y sobre ella medios brazaletes y los faldones de las armas de tela rica carmesí y de plata, sombrero negro cortesano, con dos puntas roja y blanca. con martinetes y una joya y cintillo de diamantes, banda roja a lo español realzada de plata, espada y daga dorada".

Los vestidos o uniformes de los once regidores del Cabildo en el recibimiento del Virrey Jáuregui se presupuestaron en:

104 y media varas de terciopelo negro para casaca chupín y calzón .....	731 ps. 4 rs.
38 y media varas de tafetán doblote para forro .....	48 " 1 "
77 varas de Royal para espaldas de casaca y forro de chupines y calzones .....	43 " 2 y 1/2
18 y media varas de tisú para chupín y botas .....	555 "
22 varas de lienzo para forro de los chupines .....	22 " "
11 sombreros con sus plumajes .....	176 "
11 pares de medias .....	77 "
Para cabos de los once uniformes .....	275 "
<b>Total.....Ps.</b>	<b>1918 ps. 2 y 1/2</b>

Las libreas de los 12 criados que intervinieron en el mismo recibimiento se calcularon en:

39 varas de paño de primera, azul y amarillo .....	546 ps.
70 varas de lienzo para forro de chupines, calzones y espaldas de casacas .....	39 „ 3 rs.
28 varas de sarga azul .....	28 „
216 varas de galón para guarnecer las libreas .....	270 „
12 varas de galón para charreteras de calzones .....	7 „ 4 „
18 varas de galón ó franja para los 12 sombreros .....	40 „ 4 „
30 docenas de botones grandes, de metal para las casacas	15 „
30 docenas de botones pequeños para chupas y calzones	7 „ 4 „
12 sombreros con sus prensillas y botones .....	48 „
12 pares de medias de seda .....	72 „
Hechura de las 12 libreas .....	144 „
Total.....Ps.	1217 ps. 7 rs.

**LAS COMPAÑÍAS MILITARES.**—Aparte las compañías militares de infantería de gente india y española y las de caballería, las principales que intervenían en los recibimientos eran la de los Gentiles Hombres Lanzas, la de Arcabuceros y los Alabarderos del virrey.

La Compañía de los Gentiles Hombres Lanzas la fundó el Virrey Don Andrés Hurtado de Mendoza en 9 de mayo de 1557 y constituía, como las otras dos nombradas, una fuerza permanente. Cada lanza —como se llamaba a sus componentes— tenía la crecida asignación anual de mil pesos y estas asignaciones se tomaban del producto de los tributos vacos. Por capitán nombró el Marqués de Cañete a su deudo Don Pedro de Córdoba y Guzmán y por alférez a Ruy Barba Cabeza de Vaca.

En las instrucciones que el Rey de España dió al Virrey Enríquez se decía, así como en carta que se le envió desde Lima.

“I porque el Marqués de Cañete proveyó algunos repartimientos de indios sobre los cuales había hecho ciertas instrucciones para la paga de las compañías de lanzas y arcabuces que ordenó y con esto dichos repartimientos fueron con esa carga de situación. Que no sería justo que los que fuesen proveídos quedaran defraudados, mandamos que los prefiráis a otros en los frutos de los repartimientos vacos”.

“Parece que la orden que tuvo el Marqués de Cañete para las lanzas y arcabuces era por virtud de una carta de S. M. hecha en Bruselas a 24 de diciembre de 1555, por la cual le decía no proveyese los repartimientos que vacasen porque quedaba tratando cerca de la perpetuidad, pero en los tributos de los tales repartimientos vacos metidos en la caja pudiese dar a personas beneméritas algunos entretenimientos. Por ello dió a algunos beneméritos y otros que no lo eran, y demás de esto hizo compañía de lanzas y arcabuces sobre tributos vacos, no obstante que S. M. le mandó que no encomendase”.

La Guardia de Alabarderos la creó en Lima el Virrey Don Antonio de Mendoza a semejanza de la que con real autorización formó en México, compañía que constituía la guardia personal del virrey en su

residencia de palacio y que le acompañaba cuando salía a caballo o en carroza. El Marqués de Cañete la reorganizó en 1557, asignando a cada uno de los cincuenta alabarderos trescientos pesos anuales. Se formó con gente nueva del reino porque a los antiguos soldados no les agradaba ese género de servicio, que ellos consideraban poco honroso. Por reales cédulas expedidas en Aranjuez en 27 de mayo y en Madrid a 28 de diciembre de 1568, teniendo consideración a la autoridad de los cargos de los virreyes en las Indias y calidad de sus personas, el Rey Felipe II, para el ornato y acompañamiento de los del Perú y la Nueva España, autorizó la existencia de la guardia de alabarderos, a semejanza de las que custodiaban la real persona en la corte. Las obligaciones de la guardia consistían en acompañar al virrey en todos los actos públicos y privados. En sus entradas públicas y en sus asistencias iban los alabarderos y también concurrían, enviados por el virrey, a las grandes fiestas. Siempre que el gobernante salía en carruaje el capitán de la guardia lo acompañaba a caballo, al estribo derecho. Cuando un virrey enfermo recibía el viático, la guardia escoltaba al Santísimo desde el Sagrario hasta la cabecera del paciente, y si moría entregábase las llaves del ataúd al capitán de los alabarderos, los que hacían guardia, con armas a la funerala, al cadáver mientras estaba insepulto y le escoltaban a su última morada, arrastrando las cuchillas de sus armas por el suelo.

Algunos capitanes que comandaron la milicia en los recibimientos de virreyes fueron:

Juan Bayón de Campomanes, que hizo relación al Virrey Velasco que su padre, del mismo nombre, hallándose en el Nuevo Reino de Granada vino al Perú a favorecer la causa de Blasco Núñez de Vela contra Gonzalo Pizarro y en todas las alteraciones habidas estuvo con los ejércitos reales, por lo que se le llamaba Campomanes el Leal. Recibió en premio a sus servicios el repartimiento de Huaura, mas habiéndole resultado pobre tuvo que vivir con su mujer e hijos en estado de necesidad. A mérito de esa información el Rey mandó que se le gratificase, pero murió sin obtener el beneficio. A Juan Bayón de Campomanes —el de la relación— para reparar la injusticia cometida con su padre se le nombró capitán de caballos en sustitución del Capitán Juan del Cadalso Salazar, que había fallecido.

Don Pedro de Santillán, con motivo de la venida a costas peruanas del corsario Ricardo Aquines, obtuvo el mando de una compañía de ochenta soldados. Cuando Aquines fué vencido y rendido por Don Beltrán de la Cueva, vacó la capitania de una compañía del número de la ciudad por haber muerto en esa acción de guerra Don Sancho de Ribera. En 8 de marzo de 1596 se la encomendó a Santillán en premio a su actuación bélica y en recompensa al gasto de dos mil pesos que hizo en aquella oportunidad. Muerto Santillán, en 1598, capitaneó esa unidad militar Don Juan de Vargas Venegas.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES.—El día del recibimiento, al caer la noche, cuando ya el virrey entraba a su palacio, se quemaban en la plaza mayor de la ciudad vistosos fuegos artificiales, que deleitaban al público. Número principal del programa, la iluminación y aquellos fuegos eran cosa de curiosidad e ingenio. Copiamos una descripción de la época al respecto:

“Era vista de contento divisar desde un alto toda la ciudad coronada de luminarias. Lumbreras de esta corte, esmeróse y aún aventajóse en esta parte el convento de nuestro padre San Agustín, que en un lugar alto y eminente formó un castillo de más de doce varas de alto, con el ancho en proporción del arte, con sus balaustres y pirámides, cubierto todo de papel y lleno por la parte interior de luminarias, con que lucían de milagros las armas del Rey, que con matices de colores estaban pintadas en el campo principal, estofando el resto de él labores curiosísimas que hacían una vista agradable por extremo. Acompañaban a las luminarias de los techos hogueras en las calles, de suerte que mirada por junta la ciudad parecía estarse abrasando. I si en las calles de menos concurso y obligación se hacían tantas demostraciones de alegría, entenderse deja cuán para vista estaría la plaza principal de esta ciudad. Los fuegos y luminarias en ella fueron con tan gran pujanza y muchedumbre que para lo que es luz no hiciera falta el sol, si el humo de las hogueras no hubiera entoldado el aire de vellones negros aunque toscos. Eran para ver las dos torres de la iglesia mayor, cuajadas de órdenes de luminarias por todos sus ricos cornigamentos y réplicas por cima de sus pirámides y salteras y ventanas. Pero las casas reales, fuera de las luminarias que en muy copioso número tenían en cada una de sus ventanas que cogen una cuadra entera, tenía dos hachas de cera ardiendo, ejemplo a cuya imitación puso el cabildo eclesiástico en sus galerías y balcones otras muchas, y no menos el secular que en el ventanaje que de sus casas cae a la plaza, fuera de luminadas, majestuosos género de antorchas. Para regocijo de la gente que había de concurrir a la plaza estaban en diferentes partes de ella armados algunos artificios de pólvora, de alquitrán y azufre. En frente de las casas arzobispales estaba plantado un árbol cuyas ramas eran bombas y cuyas frutas eran globos, que mejor nombrara postemas artificiosas de pólvora. En frente de las puertas de la iglesia mayor estaba formada una parra, a la cual servían de racimos otros ingeniosos artificios pendientes, y en la otra acera que cae á las casas del cabildo, un castillo de tres cuerpos con muchas labores. Por de fuera estaba tan bien prevenido un cordel tirante que por él llevasen por la posta mensajes de fuego, cometas ensartados. Fuera de ésto, en dos o tres partes de la plaza, estaban monjardines con cantidad de pólvora labrada despidiendo por esas sus jactanciosas estafetas de nuestro gusto, que cuando más cerca de los astros se veían, daban un espantoso tronido, o bien, despertando a los cortesanos de esos cielos a envidiar nuestros regocijos, y porque no se fuera todo en estruendos de Marte, hubo en la galería del cabildo eclesiástico muy suave música, con muchos y acordados instrumentos, aunque la traviesa inquietud de los triquitraques y cohetes no les permitían asegurarse sosiego ni reposo, y no menos algunos artificios de pólvora, que mejor nombrara cíclopes de Vulcano, los cuales, perdido ya el temor al fuego, discurrían con ruedas encendidas de unas partes a otras, regocijando varones y espantando mujeres. A moderado espacio de la noche comenzaron a pasear la ciudad caballeros ricamente aderezados, en cuadrillas, con pajes de hachas delante y algunos con trompetas y clarines daban vueltas a la plaza. Unos pajes iban aderezados de tela encarnada en caballos briosos enjaezados con pretales de cascabeles a los pechos. Llevaban delante de sí unas ruedas, cohetes y otros artificios de pólvora, en cuya cumbre iba

la Fama, desnuda, tañendo un clarín. Tiraban de este carro dos bueyes, encubiertos todos del mismo velillo de plata y oro que vestían los caballeros, lleno de pajes de hachas, todos también de librea, y dos ternos de chirimías y un clarín. Estos caballeros entraron a la mitad de la plaza, donde habiendo dado fuego a los artificios de pólvora, hicieron que las voces de la Fama fueran voladores por el aire, triquitraques por la tierra, ruedas en el árbol y sus estampidos fuertes bombas. Duró muy buen rato la quema de esta Troya; pegaron fuego al árbol, el cual arrojó de sí tanta suma de voladores, ruedas, bombas y otras invenciones mil de pólvora, que fué muy para ver. Reventó la volcanería por sus racimos despidiendo unos globos de luz clarísima que subiendo en alto caían en recia invención de fiesta. De las casas del cabildo salieron dos monjardines de los cuales uno traía a sus cuestras un toro de pasta, encohetado, y con gran número de bombas y ruedas. El otro traía un hombre a caballo con un rejón en la mano para dar la lanzada al toro, y habiendo puesto con moderada distancia al uno del otro, se hicieron diestramente sus acometimientos”.

**LAS CORRIDAS DE TOROS.**—Con motivo de la llegada del virrey se celebraban en la plaza mayor de Lima cinco corridas o juegos de toros, dos en honor del embajador del nuevo gobernante y tres en honra de éste. El virrey, con los oidores y sus mujeres, presenciaba las fiestas taurinas desde las casas del Cabildo. En lo arcos de los portales se levantaban tabladillos, unos oficiales, y otros para que los ocupasen los particulares mediante pago de la localidad. En la pila de la plaza se armaba una valla para las milicias. Los toros que se lidiaban en cada corrida eran hasta veinte y veinticinco, todos ellos encintados. Se utilizaban para la muerte del toro rejones, medias lanzas y espadas anchas. Las llaves de la plaza eran entregadas comunmente a los alcaldes, que presidían el espectáculo. Aunque había toreros de a pié pagados, muchos caballeros principales de la ciudad rejoneaban, dando muestra de su bravura y gallardía. Había también toreros bufos, para diversión del público y se hacían los llamados dominguejos, como el del barril, con un hombre adentro, que corneaba el toro. En ocasiones los indios garrocheaban. Cuando las corridas en honor del Conde de Lemos, así como en otras, la plaza se cubría de madera, “a la manera de Madrid”. Antes de comenzar el espectáculo grupos de militares despejaban la plaza utilizando largos chuzos. Cuando los toros de la entrada del Conde de Castellar un hombre salió montado en un toro muy bravo, hasta que mataron a la fiera de un puntazo.

El gasto de las cinco corridas de toros dadas en la plaza mayor con motivo de la exaltación al mando del Virrey Jáuregui se fijó en:

4 vaqueros ó arreadores .....	368 ps.
Pastaje de 150 toros .....	1425 „
Búsqueda de los toros y pruebas de ellos por toreadores de á pié y de á caballo .....	1500 „
20 rejones, 20 rejones quebradizos, 2 desjarretadoras ó medias lunas, 1 lanza, lima para la lanza, 200 harpones para las banderillas, 100 garrochitas .....	188 „, 4 rs.

6 porteros del toril, 8 tranqueros del callejón, 4 apartadores del ganado en el corral, 4 porteros de las 4 puertas de la plaza, 2 garrocheadores, 2 desjarretadores .....	160 „
Liga para pegar los listones de los toros, otras menudencias, un terno de chirimías, el clarinero, el barbero para amolar los rejonés en la Pila .....	115 „
2 llaves con sus listones de tela y un azafatito de plata con su pañuelo de seda, que se da al Virrey .....	350 „
12 toreadores de á pié, á 14 pesos cada uno .....	840 „
Vestidos de los 12 toreadores: chupas, calzones, chalecos	894 „
14 parlampanes, á 6 pesos cada uno .....	420 „
Vestidos de los parlampanes .....	483 „ 4 rs.
Vestidos de los desjarretadores .....	134 „ 2 „
Vestidos de los vaqueros .....	191 „ 6 „
Al negro de la pica .....	50 „
Al chino del tinajón y sus dos vestidos burlescos .....	50 „
Vestidos de los 5 corredores .....	260 „ 6 „
Papel para apuntes y listas de toros .....	10 „
1 botija de aguardiente que se da cada día después de la corrida á los toreadores y á los que sirven en el toril	26 „
Al Capitán ayudante del Comisario de los toros .....	200 „
Avíos de las mulas .....	50 „
Por dos tardes que haya de lanzada, dos tardes de toro ensillado y dos tardes “de perros” .....	98 „
Por vestir los toros y sus adornos con listones y estrellas	500 „
3 docenas de banderillas, 26 banderillas de fuego por cada tarde, 20 docenas de cohetes, 5 docenas de montantes, 20 banderillas quebradizas para los soldados de á caballo que han de torear, 100 camaretas, 8 figuras cada tarde .....	4286 „
A los 4 soldados de la guardia de S. E. que salen á rejonear .....	2000 „
A 4 soldados de á caballo que corren la llave .....	800 ps.
A 4 soldados que echan la gente de la plaza .....	500 „
A los soldados de infantería que van á guardar el toril ..	120 „

---

Total.....Ps. 16,673 ps. 4 rs.

---

LOS JUEGOS DE CAÑAS Y SORTIJAS.—En estas justas en honor del virrey salían a la plaza dos cuadrillas de caballeros principales, vistosamente vestidos, que luego de hacer algunas escaramuzas y mostrar sus habilidades ecuestres, se arrojaban, una contra otra, cañas preparadas para el efecto, como si combatieran. Los caballeros se defendían de las cañas que les arrojaban con los escudos y adargas que llevaban en el brazo izquierdo y con su destreza de jinetes.

El juego de sortija consistía en colocar anillos de fierro de pequeño diámetro ensartados en barras delgadas que pendían de una cuerda, a cierta altura del suelo. Los caballeros jugadores se dirigían hacia las sortijas, al galope de sus caballos, y procuraban ensartarlas con la lanza que llevaban.

**LAS COLACIONES.**—Cuando el virrey asistía al Cabildo para presenciar las corridas de toros, se le agasajaba, lo mismo que a su comitiva, con dulces, helados y otros refrescos, agasajo al que se llamaba colación. Los dulces exquisitos eran preparados generalmente por las monjas de los conventos, y, entre muchos otros, estaban las almendras confitadas, los calabacines, diacitrones, carne de membrillo. Con respecto a una colación, se dice:

“Entraron por la plaza ochenta tablas de colación, que repartieron a todos los tribunales. Y toda la colación echaron por las ventanas a la gente de los tablones”.

Las cinco colaciones ofrecidas en las cinco corridas de toros que se jugaron en honor del Virrey Jáuregui suponían este costo:

31 frascos de helados cada día, á 9 pesos cada uno . . . .	1395 ps.
23 fuentes de dulces cada día, á 10 pesos cada una . . .	1150 „
Conducción y repartición de los frascos y fuentes . . . .	33 „ 6 rc.
10 docenas de vasos de cristal para los helados . . . . .	30 „
3 docenas de jarros de Chile para tomar el agua re- frescada . . . . .	4 „ 4 „
5 arrobas de nieve . . . . .	15 „ 5 „

---

Total . . . . . Ps. 2,628 ps. 7 rs.

---

**COMITIVA DEL VIRREY.**—Los virreyes partían de España con un gran séquito de caballeros y criados, entre los que estaban, el caballero mayor, el mayordomo mayor, los maestresalas, los médicos, los capellanes y los muchos pajes y lacayos. El Conde de Nieva trajo al Perú sesenta y siete criados, Toledo sesenta y dos, Castellar veinticuatro lacayos y veinticuatro pajes. Con el virrey viajaban generalmente su esposa, hijos y otros familiares, varones éstos que obtenían importantes cargos y beneficios. En algunas de esas numerosas comitivas llegaron hombres de letras y de ciencia que contribuyeron, especialmente en la Universidad, a la difusión de la cultura y que aportaron nuevas enseñanzas.

**EL BASTON DE MANDO Y LAS LLAVES DE LA CIUDAD.**—La insignia de mando del Virrey era un pequeño bastón, con puño de oro, adornado de diamantes, que el Cabildo le entregaba inmediatamente después de que en el arco hacía el juramento. Posteriormente, ese bastón le era dado en el puerto del Callao, a su llegada.

Las Llaves de la Ciudad, que también se daban al nuevo virrey, eran dos: una de oro y otra de plata sobredorada, artísticas piezas que llevaban el escudo de armas de Lima.

**RECIBIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD.**—Unos pocos meses después de su entrada pública a la ciudad, el Virrey era solemnemente recibido en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, siendo de advertir que esas ceremonias se comenzaron a realizar en el siglo XVII. El local de la Universidad era adornado con pinturas y colgaduras y ostentaba sus mejores galas. El virrey llegaba con su comitiva oficial, escuchaba del catedrático designado un elogio académico de su grandeza y virtudes y distribuía los premios del certamen poético que en su honor se celebraba. La oración panegírica era una pieza retórica y de estilo afectado, propia del culteranismo de la época, con frases de rendida admiración y cortesanía. Al mandatario que se glorificaba la Universidad le hacía valiosos obsequios como guantes de ámbar y medallas de oro con efigies religiosas.

En el recibimiento del Príncipe de Santo Buono pronunció la oración el célebre Don Pedro de Peralta y Barnuevo, y el también afamado maestro Don José Joaquín de Larriva fué autor de varias de aquellas loas académicas. En 1781 Baquíjano y Carrillo hizo el elogio del Virrey Jáuregui, pieza por su contenido desusada en tales ceremonias, ya que ella anunciaba las nuevas ideas que germinaban en la mente de los precursores de la independencia política del Perú. Dijo Baquíjano:

“La gloria y la inmortalidad no se afianza ni apoya en los elogios e inscripciones públicas que le consagran y tributan la dependencia y el temor”.

**GASTOS DEL RECIBIMIENTO.**—Grandes preocupaciones originaba al Cabildo de Lima el conseguir el dinero necesario para realizar por su cuenta el recibimiento de los virreyes, pues siempre frente a las exhaustas arcas comunales, y en muchas ocasiones embargadas por deudas, se anteponía la realidad de que la entrada del inmediato representante de la persona real fuera con la indispensable pompa y cortesanía. A esa respetuosa obligación se agregaba la muy natural ufanía de las autoridades edilicias de que el recibimiento a su cargo no desmereciese de otros anteriores.

Solventadas las primeras entradas de virreyes, el propio Cabildo se vió después en trance de tener que pedir al Rey, por intermedio de su diputado ante la corte Juan Cortés, que esos gastos se limitasen en atención a lo precario de la hacienda municipal y al estado de agitación civil que envolvía al país, para luego, ante la urgencia de otro recibimiento, pedir el aumento de la dotación correspondiente.

Por cédula del año 1600 se dispuso que los gastos de los recibimientos no podían exceder de cuatro mil ducados. Posteriormente se resol-

vió, en atención a que en las entradas públicas de los virreyes Montrerey y Montesclaros se habían gastado de doce a catorce mil pesos, con autorización de la Audiencia, que fuesen aprobados esos mayores dispendios, pero que en lo futuro, bajo responsabilidad, ellos no podían pasar de los doce mil pesos de a ocho reales, suma que fué reiterada por diversas cédulas y reales órdenes.

Con el correr de los años y el encarecimiento de la vida y de los costos generales, las Audiencias, aún insistiendo en los dichos doce mil pesos, tuvieron que convenir en un mayor gasto de no menos de cuatro mil pesos.

Los gastos del recibimiento del Virrey Don Gil de Taboada y Lemos fueron los siguientes, según las cuentas que presentaron los respectivos comisarios y que aprobó el Cabildo:

—Al maestro carroceros Silverio Voto por el valor del coche de S. E. ....	2,918 ps. 6 rs.
—Al maestro guarnicionero José Ruíz por el costo de los tiros completos de 6 caballos con todas las piezas anexas al servicio del coche .....	1,272 „ 6 „
—Al maestro Requena por dos caballos comprados para complemento de los 6 del servicio del coche .....	519 „
—A Don Francisco Serio por las comidas, refrescos, almuerzos y cenas suministradas en la casa de Herbaoy en Palacio .....	4,850 „
—A la Real Compañía de Filipinas por 16 juegos de manteles para el servicio de las mesas .....	450 „
—Al maestro platero Marcelo Peralta por el vaso y basenina de plata de la cámara de S. E. ....	155 „
—A Don Celedonio Gaspar de Bustillos por 2 piezas de damasco carmesí para la colgadura del catre y colchones de la cámara de S. E. ....	438 „ 5 y 1/2
—Al maestro carpintero José Paravecino por el catre imperial de la cama .....	350 „
—Al pintor José Mendoza por la pintura del catre ....	140 „
—Al platero Manuel Basilio Tapia por la tabla de tintero que hizo para la mesa de S. E. ....	266 „ 5 y 1/2
—Al sastre Fernando Mango por las hechuras de la cama de S. E. ....	61 „ 3 rs.
—Al maestro colchonero Manuel Ayala por la cama, avíos y hechura de los colchones .....	64 „ 2 rs.
—Al maestro botonero José de la Riva por la seda y hechura de la flecadura de cama .....	191 „ 4 rs.
—A Don Tomás Antayo por 12 varas de feni de plata para la colcha de sobrecama .....	240 „
—A Don Miguel Gárate por una alpaca blanca .....	25 „

—A Don Tomás Balbás por el olán, puntas, encajes y hechura de las sábanas y almohada .....	276 „ 1 rl.
—Al herrero José Pequeño por los herrajes del catre ..	50 „
—Al maestro pintor Francisco Ontañón por la iluminación del Palacio, limpia de arañas y conducción de muebles .....	225 „
—A Don Bartolomé Masa por la música de las noches del 25 y 27 de Marzo en Herbao y Palacio .....	200 „
—A Don José, por 22 paños de manos .....	49 „ 4 rs.
—Al sastre José Antonio Cornejo por el forro de la sobrecama y sobremesa de paño verde de la cama de Herbao .....	40 „ 5 rs.
—A Tomás Díaz por la conducción del catre y toldilla á Palacio .....	15 „

“Gastos fijos é inalterables que han de costear los propios del Cabildo en las entradas y recibimientos de los Excmos. Señores Virreyes, sin poder exceder de ellos ni en la cantidad á que asciende su total valor, según va regulado por el que iguales partidas tuvieron en dos recibimientos anteriores, como consta de las cuentas que se han tenido á la vista para la formación de esta planilla:

Cama para S. E. con colgadura de damasco, sábanas guarnecidas de encajes, almohadas de lo mismo, sobrecama de medio tisú y frezada .....	1,400 ps.
Los dos vasos de uso ordinario que siempre se ha acostumbrado poner, de plata .....	130 „
Escribanía de plata para S.E. ....	170 „
Carroza .....	3,000 „
El tiro de caballos para ella .....	325 „
Su manutención, que podrá subir ó bajar según lo que tarde S. E. ....	400 „
Guarniciones para dichos caballos, con su herraje, frenos, evijones, sillas, etc. ....	1,000 „
Manteles, servilletas y paños para las dos comidas y refresco .....	550 „
Las dos comidas del día que entra S. E. y el siguiente y el refresco privado para la primera noche se ha de dar sin mesas y sólo á los pocos señores que concurren á acompañar particular y confidencialmente á S. E. ....	2,000 „
El refresco general con mesas para la siguiente noche en que han de concurrir tribunales, etc. ....	1,700 „
Música de las dos noches .....	100 „
Iluminación del Palacio y balcones del Cabildo, en las dos noches .....	170 „

Limpia de arañas y faroles, su conducción y acopio, y de mesas, bancas, taburetes, prestados .....	90 „
Por recoger, marcar, cuidar y devolver la plata labrada que se busca prestada para estas funciones .....	100 „
Por la que se pierde y debe devolverse á los dueños (se regulan según los recibimientos anteriores) .....	250 „
Propinas á los guardias de tropa veterana y alabarderos la noche que estén de guardia para impedir desórdenes en el refresco y á los porteros de la Audiencia y criados de librea de S. E. ....	88 „
Por aquellas partidas y gastos menores como jornales y otras frioleras ó menudas difíciles de presumir ó calcular y por salvar el poco, más ó menos que puede haber en las regulaciones antecedentes (se sacan en globo) ....	527 „
Suma total: .....	12,000 pesos.
—A Narciso Morales por el adorno y compostura de la casa de Herbao, su iluminación y conducción de muebles .....	300 „
—Menos rebaja de las especies vendidas después de haber servido: 12 juegos de manteles ordinarios, habiéndose extraviado los 2 restantes; 2 manteles finos; 22 paños de manos y una sobrecama verde; 225 pesos 6 reales .....	225 „ 6 rs.
Total: Doce mil ochocientos ochenta y tres pesos y 4 reales.	<u>12,883 ps. 4 rs.</u>

Sobre los gastos que se hicieron en el recibimiento del Virrey Guirior hay el siguiente documento (reproducido de la obra *Diccionario Histórico-cronológico de la Universidad de San Marcos*, de Luis Antonio Eguiguren:

“Razón de los gastos que de orden del Muy Ilustre Cabildo secular de esta ciudad independieron en el recibimiento del Excmo. Señor Don Manuel de Guirior, Virrey que fué de estos Reinos, cuyos documentos é instrucciones se hallan presentados por el Mayordomo de esta ciudad en su respectiva cuenta anual del año pasado de 1776, de la cual en la materia á la letra la siguiente:

Primeramente 35,720 pesos tres y cuartillos reales entregados al Señor Don José Velarde y Tagle, Alcalde Ordinario y comisionado para el recibimiento del Excmo. Señor Don Manuel de Guirior, Virrey que fué de estos Reinos.

Ytem doy en data 26 pesos pagados en los convites y soldados que sirvieron en la embajada del Excmo. Señor Don Manuel de Amat, como aparece al N<sup>o</sup> 2 .....

Item doy en data á los porteros 50 pesos para ayuda de costa de la embajada .....	00.050
Item doy en data 4,000 pesos á los señores embajadores ...	04.000
Item doy en data 4884 pesos del Palio y vestido para la entrada en público del Excmo. Sr. Virrey D. Manuel Guirior	04.884
Item doy en data 100 pesos entregados á Andrés de Sandoval para un vestido para el juramento que recibió de la entrega de las Llaves de esta ciudad al Excmo. Sr. Virrey .....	00.100
Ytem doy en data 450 pesos gastados en Arco, Música y Altar hecho para dicha entrada .....	00.450
Item doy en data 316 pesos que se gastaron en las Llaves de oro y plata sobre dorada, la una con peso de una libra y diez tomines de oro con 21 quilates á veinte y cuartillo castellano, importa 254 pesos y un real; y la otra diez onzas de plata que pesó la dorada 10 pesos, con más la hechura de ambas y sobre dorado de la de plata 45 pesos, cintas de tela para las dos llaves 7 pesos, que todo importa la expresada cantidad	00.316
Item doy en data 43 pesos y 4 reales gastados en la composición de la Galería de la Excma. Señora Virreina, en alquileres de cortinas y conducción de asientos .....	00.043
Por 3 hachas de cera, quedaron en Palacio de cuenta del Cabildo .....	00.087
Por 328 pesos de los 7500 que se tomaron á mutuo por orden del Cabildo, causados por la alcabala los 22 dados al escribano Juan Muñoz, y los 6 por el testimonio y escritura que se celebró para la imposición .....	00.328
Por los gastos impendidos en el remate del Mojonazgo para el adelantamiento de los 30,00 pesos, 120 pesos .....	00.120
Por 9,187 pesos dos reales que hasta la fecha tengo entregados á cuenta de los gastos que resultaron de las Corridas de Toros .....	09.187-2
Por 2,276 pesos y cinco y medio reales que se dieron al Repostero de Palacio Mariano Florencia por el refresco de los cinco días de toros, el que se sirvió dentro de Palacio en esas noches .....	02.276-5½
Por 1.935 pesos que costó el refresco del Cabildo del Señor Arzobispo y Comisario y cada caballero capitular en su casa	01.935
Item doy en data 88 pesos dos reales que costó la conducción de los frascos, fuentes al Cabildo al Señor Arzobispo, al toril y á cada señor capitular en su casa y demás gastos conducentes al refresco .....	00.088-2
Nota: Que hasta aquí sólo corrieron en este año las datas y entregas de dinero para el recibimiento expresado, pero en lo sucesivo continuó esta contribución por incidencias de la misma causa en las dos partidas subsecuentes.	

Por 2,817 pesos dos reales que entregué al Señor Conde de la Dehesa de Velayos al cumplimiento de 12,004 pesos cuatro reales que dió gastados V. S. en las corridas de toros que se lidiaron en obsequio del Excmo. Señor Virrey en la plaza de esta capital .....	02.817-2
Por 814 pesos que entregué al Conde de San Javier de orden del Cabildo por los gastos que impendió en la refacción de su casa de la población de Bellavista que se dispuso para el hospicio del enunciado Señor Virrey .....	00.814
	Ps. <u>63.243-3</u>

Por manera que según parece de la suma final y partidas de esta cuenta, importaron estos gastos y los conducentes á la adquisición del dinero necesario 63,243 pesos y un cuartillo reales, y para la demostración del adonde y cómo se sacó esta plata para esta urgencia á causa de no haber fondos sobrantes del producido en cada año de los propios y rentas de esta ciudad se subsigue nueva razón de el cómo se adquirió este caudal:

Primeramente suplieron y adelantaron Don Lorenzo de la Rosa y Don Mariano Zárate 30,000 pesos por cuenta del derecho de Mojonazgo, bajo de la condición de ser preferidos en su futuro arrendamiento .....	30.000
Item Don Juan Domingo Tarón, arrendatario de los asientos y toldos de la Plaza Mayor de esta ciudad. Adelantó 5,000 pesos respectivos á un año de arrendamiento .....	05.000
Item se tomaron 7,500 pesos del Doctor don José de Alzamora y Ursino del principal de una capellanía lega que gozaba .....	07.500
Item de orden del Cabildo se invirtieron en estos gastos 4,000 pesos del Dr. D. Fermín Vernal, que se hallaba en calidad de depósito y por el dicho principal se ha pagado al interesado el cinco por ciento de intereses .....	04.000
Item se remató en Martín Gómez el terreno de dicha plaza mayor para las corridas de toros en la cantidad de 3.000 pesos .....	03.000
Item por 2,000 pesos que graciosamente y sin intereses algunos me suplió Don Manuel Ramos, comerciante de esta ciudad .....	02.000
Item por 1,800 pesos que en la misma conformidad me suplió Don Fernando Rojas .....	01.800
Item por 9,943 pesos tres y un cuartillo reales que de los productos de rentas y propios de esta ciudad contribuí para los gastos referidos .....	09.943-3

Ps. 63.243-3¼ reales.

## BLASCO NUÑEZ DE VELA, I VIRREY DEL PERU

Blasco Núñez de Vela, Caballero del Hábito de Santiago, Veedor de las Guardias de Castilla, fué nombrado Virrey del Perú por la siguiente cédula real dictada en Madrid a 1º de mayo de 1543:

“Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador semper augusto, Rey de Alemania, Doña Juana, su madre, y el mismo Don Carlos, por la misma gracia, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, islas y tierra firme del mar océano, Condes de Barcelona, Señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neo Patria, Condes de Flandes y de Tirol, etc. Por cuanto nos viendo ser cumplidero á nuestro servicio, bien y ennoblecimiento de la provincia de la Nueva Castilla, llamada Perú, habemos acordado de nombrar persona que en nuestro nombre como nuestro Virrey la gobierne y haga y provea todas las cosas concernientes al servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de nuestra santa fé católica y á la instrucción y conversión de los indios naturales de la dicha tierra, y así mismo haga y provea las cosas que convengan á la sustentación, perpetuidad, población y ennoblecimiento de la dicha Nueva Castilla y sus provincias. Por ende, confiando de vos Blasco Núñez Vela y porque entendemos que así cumple á nuestro servicio y al bien de la dicha provincia de la Nueva Castilla, a que usaréis del dicho cargo de nuestro Virrey y Gobernador de ella con aquella prudencia y fidelidad que de vos confiamos: por la presente os nombramos por nuestro Virrey y Gobernador de la dicha Nueva Castilla y sus provincias por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, y como tal nuestro Virrey y Gobernador proveáis así en lo que toca á la instrucción y conversión de los dichos indios á nuestra santa fé católica como á la perpetuidad, población y ennoblecimiento de la dicha tierra y sus provincias, lo que viéreis que conviene; y por esta nuestra carta mandamos al Licenciado Vaca de Castro, nuestro Gobernador que al presente es de la dicha provincia, y á nuestro presidente y oidores de la Audiencia Real que habemos mandado proveer en la Ciudad de los Reyes, y á nuestro capitán general ó capitanes de la dicha tierra y á los concejos, justicias y regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de la dicha Nueva Castilla que al presente están pobladas y se poblaren de aquí adelante, y á cada uno, que sin otra larga ni tardanza alguna y sin nos más requerir ni consultar, esperar ni atender otra nuestra carta ni mandamiento, segunda ni tercera jución, os hayan, reciban y tengan por nuestro Virrey y Gobernador de la dicha Nueva Castilla, llamada Perú, y sus provincias y os dejen y consientan libremente usar y ejercer los dichos oficios por el tiempo que dicho es nuestra merced y voluntad fuere, en todas aquellas cosas y cada una de ellas que entendiáis que á nuestro servicio y buena gobernación, perpetuidad y ennoblecimiento de la dicha tierra é instrucción de los naturales de ella viéreis que conviene, y para usar y ejercer los dichos oficios todos se conformen con vos y os obedezcan y cumplan vuestros mandamientos y con sus personas y gentes os den y hagan dar todo el favor y ayuda que les pidiéreis y menester hubiéreis, y en todo os acaten y obedezcan y que en ello ni en parte de ello embargo ni contrario alguno no os pongan ni consientan poner, que nos por la presente os recibimos y habemos por recibido á los dichos oficios y al uso y ejercicio de ellos y os damos poder y facultad para usarlos y ejercerlos caso que por

ellos ó algunos de ellos á ellos no seáis recibido. Otrosí es nuestra voluntad que si vos el dicho Blasco Núñez Vela entendiéreis ser cumplidero á nuestro servicio y á la ejecución de la nuestra justicia que cualesquiera personas que ahora están ó estuvieren en la dicha provincia de la Nueva Castilla y tierras y provincias de ella se salgan y no entren ni estén en ella, vos les podáis de nuestra parte mandar y les hagáis salir de ella, conforme á la pragmática que sobre ésto habla, dando á las personas que así desterráreis la causa por qué los desterráis, y si os pareciere que conviene que fuere secreto se las daréis cerrada y sellada, y vos por otra parte nos enviaréis otra tal, por manera que seamos informados de ello, para lo cual todo lo que dicho es y para cada una cosa y parte de ello por la presente os damos poder cumplido, con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y conexidades; y mandamos que hayáis y llevéis de salario en cada un año por los dichos oficios de nuestro Virrey y Gobernador de la dicha tierra cinco mil ducados, contados desde el día que os hiciéreis á la vela en el puerto de San Lúcar de Barrameda para seguir vuestro viaje á la dicha provincia del Perú, y todo el tiempo que por nos tuviéreis los dichos oficios, los cuales mandamos á los nuestros oficiales de la dicha provincia del Perú que os den y paguen de los provechos que en cualquiera manera tuviéramos en la dicha tierra y que tomen vuestra carta de pago, con la cual y con el traslado signado de esta nuestra provisión mandamos que les sean recibidos y pasados en cuenta los dichos maravedís, siendo tomada la razón de esta carta por los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias. Dada en la villa de Madrid, á primero día del mes de Marzo de 1543 años.—Yo el Rey. —Juan de Sámano, secretario de sus cesáreas y católicas majestades, la hice escribir por su mandado”.

En la sesión que celebró el Cabildo Municipal de la Ciudad de los Reyes el día 8 de abril de 1544, Juan de Barbarán, procurador de la ciudad, que acababa de regresar de Trujillo, trajo entre otros documentos dirigidos á las ciudades de la Nueva Castilla, una carta de la dicha ciudad de Trujillo para la de Lima, (junto con el traslado de una provisión de Su Majestad) signado por Francisco de Santander, escribano del Concejo de Panamá, por el que se nombraba Virrey del Perú a Blasco Núñez de Vela. Llegó también una carta dirigida por él al Cabildo de Lima, que decía:

“Muy nobles señores: S. M. ha sido servido de mandarme que le viniese á servir á estas partes, como por un traslado de la provisión que S. M. me mandó dar V. M. veréis, y porque es justo que los que ahora venimos y los que acá están entendamos en servir á S. M. y cumplir sus mandamientos, envío á esa ciudad un mandamiento para que se pregone y se guarde lo en él contenido, hasta tanto que más largamente se le dé aviso de las ordenanzas y provisiones que S. M. envía para la buena gobernación de estos reinos. Si el señor Licenciado Vaca de Castro le tomáreis esta mi carta, dársela ha la que con esta va para él y notificarle haréis el dicho traslado de la provisión que yo de S. M. traigo para gobernar estos reinos, y desde el día que se lo notificáreis no le habéis de haber más por Gobernador, y los Alcaldes Ordinarios de esa ciudad tengan cuidado de la justicia hasta que por mí se provea lo que al servicio de S. M. conviene, y V. M. me avisaréis del estado en que está esa tierra y de lo que hubiere necesidad de proveer para la quietud de ella. El pliego que va juntamente con éste enviarán con diligencia para Arequipa, y así mismo el que va para Guamanga, y porque mediante Dios yo

seré en esa ciudad brevemente, no alargo más. Nuestro Señor sus muy nobles personas guarde y conserve. De Tumbes, 4 de Marzo de 1544 años. A lo que V. M. mandare.—Blasco Núñez de Vela”.

El Cabildo de Lima pidió parecer sobre los documentos en referencia a su letrado el Licenciado Juan Martel de Santoyo, que opinó que el Ayuntamiento debía cumplir lo que el Virrey le había escrito, y que, con toda diligencia, se debía hacer conocer el traslado correspondiente

El Virrey y la Audiencia facultaron al Cabildo para que designara una persona que fuera al Cuzco con las proposiciones de paz, y los capitulares eligieron para el caso á Diego Alvarez de Cueto, hermano del Virrey.

Sublevado Gonzalo Pizarro en las Charcas contra el Virrey Núñez de Vela y contra las ordenanzas que trajo y que atentaban contra los derechos adquiridos de los encomenderos, los miembros de la Audiencia de Lima apresan al mandatario el 17 de Septiembre de 1544 y lo embarcan para Panamá. El 18 de Enero de 1546 es muerto en la batalla de Añaquito y Gonzalo Pizarro asume por entero el mando del Perú. Para rescatar la soberanía del reino es enviado de España el Licenciado Don Pedro de la Gasca, quien trajo esta carta para el Cabildo de Lima:

“Concejo, Justicia, Regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la Ciudad de los Reyes: Habiendo entendido las alteraciones acaecidas en esas provincias después que llegó Blasco Núñez Vela, nuestro Virrey de esa tierra, y los nuestros oidores de la Audiencia Real que con él fueron, á causa de haber querido poner en ejecución las nuevas leyes y ordenanzas por nos hechas para el buen gobierno de esas provincias y buen tratamiento de los naturales de ellas, habemos acordado de enviar á esas provincias al Licenciado de la Gasca, de nuestro Consejo de la Santa y General Inquisición, por Presidente de la nuestra Audiencia Real de ellas y á que ponga en sosiego y quietud esa tierra y provea y ordene en ellas lo que viere al servicio de Dios Nuestro Señor y ennoblecimiento de esas provincias y beneficio de los pobladores vasallos míos que las han ido á poblar y de los naturales de ellas. Por ende yo os mando que obedezcáis al dicho Licenciado y hagáis y cumpláis lo que él de mi parte os mandare y le déis todo el favor y ayuda que os pidiese y menester hubiese para lo que por nos le ha sido cometido, como lo debéis y soís obligados á hacer como buenos y leales vasallos, que en ello me tendré de vosotros por muy bien servido y por el contrario si otra cosa se hiciese. Fecho en Venelo, á 16 de Febrero de 1546.—Yo el Rey”.

Capturado en la batalla de Jaquijahuana, fué ejecutado Gonzalo Pizarro. La Gasca gobernó el Perú durante cerca de tres años y retornó a España.

El recibimiento en Lima de Blasco Núñez de Vela fué el siguiente, según el acta respectiva:

“En la Ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla, provincia del Perú, sábado diecisiete del mes de Mayo del año del nacimiento de nuestro salvador

Jesucristo de mil quinientos y cuarenta y cuatro años, en este dicho día nos magníficos señores Justicia y Regimiento salieron de esta dicha Ciudad de los Reyes al recibimiento del muy ilustre señor Blasco Núñez Vela Virrey y Gobernador que S. M. envía á estos reinos y provincias de la Nueva Castilla y tierra del Perú, conviene á saber, Nicolás de Ribera, Alcalde Ordinario, y el Veedor García de Salcedo, y el Factor Illán Suárez de Carbajal, y el Capitán Diego de Agüero, y Nicolás de Ribera, y Francisco de Ampuero, y Juan de León, regidores, y el Licenciado Rodrigo Niño, procurador de la dicha ciudad, y yo Juan Franco, escribano de S. M., público y del dicho Cabildo, y en el dicho recibimiento pasó lo siguiente:

Este día después de haber la dicha ciudad besado las manos á S. S. muy ilustre y dándole la buena venida como es razón, lo cual pasó fuera de esta ciudad, y viniendo para hacia ella entrando por una de las calles principales que viene á la plaza adonde está la posada del dicho señor virrey, junto á las casas de la morada de Lorenzo de Villaseca, do estaba un arco triunfal, el dicho Licenciado Rodrigo Niño, procurador de esta ciudad, antes de pasar por el dicho arco, dijo que pedía y suplicaba á S. S. del dicho señor Virrey en nombre de la dicha ciudad y Cabildo de ella y vecinos y moradores y pobladores y conquistadores de la dicha ciudad que S. S. haga lo que se suele y acostumbra hacer en semejante tiempo y lugar y venida de persona que en nombre de S. M. trae la buena gobernación y administración de justicia de estos reinos, que es jurar y prometer solemnemente de guardar y cumplir los privilegios y provisiones y cédulas de S. M. que tiene dados y proveídos en favor de los conquistadores, vecinos y pobladores de estos reinos en remuneración a los servicios que á S. M. han hecho en ellos y en servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y bien de la tierra, lo cual suplicó con mucha insistencia, siendo presentes por testigos el Reverendísimo Señor Don Fray Jerónimo de Loaysa, Obispo de esta Ciudad de los Reyes, el señor Licenciado Vaca de Castro, Gobernador que ha sido de estos reinos, y Lorenzo de Villaseca y Diego Lozano, estantes y moradores en esta ciudad, todo lo cual pasó en presencia de los dichos señores Justicia y Regimiento y de mí el dicho escribano.

Y luego el dicho señor Virrey y Gobernador Blasco Núñez Vela habiendo oído el dicho pedimento dijo que está presto de lo hacer y cumplir así, y porque faltó de presente un libro misal do lo jurase, dijo poniendo la mano en su pecho y razonando que jura á Dios solemnemente y al hábito de Santiago, aunque no lo trae vestido, y como buen caballero, de guardar á esta ciudad y provincias los privilegios y mercedes y provisiones y ordenanzas que S. M. tiene proveídos en favor de estos reinos que sean en servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y bien de esta tierra, y lo firmó de su nombre, siendo presentes por testigos los susodichos.—Blasco Núñez Vela.—Juan Franco, escribano público”.

### DON ANTONIO DE MENDOZA, II VIRREY

El 3 de Junio de 1551 el Cabildo de Lima tuvo noticia cierta de que Don Antonio de Mendoza había sido designado Virrey del Perú, que acababa de desembarcar en el puerto de Payta y que se encaminaba por tierra hacia la Ciudad de los Reyes.

Don Antonio de Mendoza, Caballero del Hábito de Calatrava, de ilustre familia de Granada, era hijo segundogénito del Marqués de Mondéjar y Conde de Tendilla, Grande de España. Fué nombrado primer

Virrey de la Nueva España por el Emperador Carlos V y se distinguió en el gobierno que hizo por su inteligencia, cautela y probidad. Publicadas las llamadas Nuevas Leyes en favor de los indios, permitió que los encomenderos de México enviasen procuradores á España para suplicarlas, con lo que quedaron suspensas y se evitaron sucesos análogos á los gravísimos que ocurrieron en el Perú por la intransigencia del Virrey Núñez Vela.

El 26 de Septiembre de 1550 ordenó el Emperador que Mendoza viniera al Perú, y así, desde Bruselas, se lo avisó al Licenciado La Gasca. Se embarcó en Acapulco y llegó a Payta en el dicho año 1551. El ayuntamiento limeño dispuso que como venía el nuevo virrey por tierra se arreglasen los caminos del tránsito y se poblasen los tambos del mismo recorrido, obligación que se impuso a los encomenderos respectivos, que eran don Antonio de Ribera, los sucesores de Domingo de la Presa, los frayles de Santo Domingo, Ruy Barba (Chancay), Francisco de Talavera, Hernando de Montenegro, Martín Pizarro (Tambo de las Perdices), Diego Pizarro (Supe), Nicolás de Ribera el Mozo y Ventura Beltrán (Huaura), Antonio de Solar y los menores de Rodrigo Niño y Muñoz Dávila (la Barranca); encomenderos que también tenían obligación de proporcionar cabalgaduras para el séquito del virrey. Se designó al Alcalde Jerónimo de Silva y al Regidor Antonio de Ribera para que fueran a presentarle el saludo y bienvenida del Cabildo; y se resolvió que para la entrada del nuevo mandatario se hiciera un palio de terciopelo carmesí con las goteras y los flecos de oro y que a los regidores se les diese ropas de seda de color, aforradas en raso. La Real Audiencia, que gobernaba el Perú, autorizó el gasto del recibimiento.

El 18 de Septiembre se constituyó en el Cabildo Juan Muñoz Rico, Secretario del Virrey, y presentó cuatro cédulas reales: una por la que a Mendoza se le nombraba virrey; otra por la que se le designaba Presidente de la Real Audiencia; la tercera por la que se le proveía como Capitán General; y la última por la que se le facultaba para repartir encomiendas de indios.

La primera cédula decía:

“Don Carlos por la divina clemencia, Emperador semper augusto, Rey de Alemania, Doña Juana su madre y el mismo Don Carlos, por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, etcétera:

Por cuanto nos después que falleció Blasco Núñez de Vela, nuestro virrey de las provincias del Perú, no hemos proveído el dicho cargo a persona alguna y ahora viendo ser cumplidero a nuestro servicio y bien y ennoblecimiento de las dichas provincias del Perú, hemos acordado nombrar persona para el dicho cargo de virrey, el cual gobierne la dicha tierra y haga y provea a todas las cosas concernientes al servicio de Dios nuestro señor y aumento de nuestra santa fé católica y conversión de los indios naturales de las dichas provincias y así mismo haga y provea las cosas que convenga a la sustentación, perpetuidad y población y ennoblecimiento de ella: por ende, confiando de vos Don Antonio de Mendoza, nuestro Virrey de la Nueva España, y porque entendemos que así cumple a nuestro servicio y el bien de las di-

chas provincias del Perú y que usaréis del dicho cargo de Virrey y Gobernador de ellas con aquella prudencia y fidelidad que de vos confiamos: por la presente vos nombramos por nuestro Virrey y Gobernador de las dichas provincias del Perú por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere. Dada en Bruselas, á 4 días del mes de Julio de 1549 años. Yo el Rey. Yo, Francisco de Erazo, Secretario de su Cesárea y Católicas Majestades, la hice escribir por su mandado”.

La ceremonia del reconocimiento del nuevo virrey por la Real Audiencia de Lima quedó escrita así:

“En la Ciudad de los Reyes de estos Reinos y Provincias del Perú, lunes 14 días del mes de Septiembre de 1551: estando los señores Licenciado Andrés de Cianca, y Doctor Melchor Bravo de Saravia, y Licenciado Hernando de Santillán, Oidores de la Audiencia Real de dicho Reino que en la dicha ciudad por Su Majestad reside, y en presencia de mí, Pedro de Avendaño, Secretario de Cámara de Su Majestad en la dicha Real Audiencia, pareció presente el Muy Ilustre Señor Don Antonio de Mendoza y presentó esta carta y provisión real de Su Majestad, firmada por su real nombre y de los señores de su Real Consejo de las Indias y refrendada de Francisco de Erazo, y pidió obediencia y cumplimiento; y por los dichos señores vista y leída la tomaron en sus manos y la besaron y obedecieron con el acatamiento y reverencia debida, y en cumplimiento de ella recibieron por Presidente de la dicha Real Audiencia al dicho señor Don Antonio de Mendoza; y luego incontinentemente fué juntamente con los dichos señores Oidores á la sala de la dicha Real Audiencia y allí estaba una mesa donde estaba puesto el Sello Real, y en presencia de mí el dicho Secretario, el dicho señor Licenciado Andrés de Cianca, Oidor, tomó juramento del dicho señor Don Antonio de Mendoza que juraba por Dios Nuestro Señor y por Santa María y por las palabras de los Evangelios, poniendo la mano sobre la señal de la cruz del Hábito de Santiago que traía en su pecho, y por el Rey y la Reina nuestros señores, que como su Presidente obedecerá sus mandatos, por cartas ó de palabra ó por cierto mensajero, y que le guardaría el señorío y tierra y los derechos que le pertenecieren, y que no descubrirá los secretos y puridades que enviare á mandar que se tenga en secreto, y así mismo guardará secreto de las cosas de acuerdo que se requieren tener secreto, y que en todas las cosas le desviará el daño que pudiere, y si no pudiere, le avisará lo más presto que pueda; el cual dicho juramento hizo en forma, conforme á la ley del ordenamiento y á oficio del dicho juramento dijo: “sí juro y amén”; y lo pidió por testimonio. I fueron testigos el Licenciado Baltasar Mejía, Relator, y Juan Muñoz Rico, y el Licenciado Juan Fernández, y el Licenciado Bartolomé Pérez, y el Contador Juan de Cáceres”.

Sobre el título de Presidente de Don Antonio de Mendoza, se dejó también constancia escrita de lo siguiente:

“En la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú, Martes 15 días del mes de Septiembre de 1551, ante los señores Licenciado Andrés de Cianca, Doctor Melchor Bravo de Saravia, el Licenciado Fernando de Santillán, Oidores de esta Real Audiencia y Cancillería que en la dicha ciudad reside, en presencia de Pedro de Avendaño, Escribano de Cámara de Su Majestad en la dicha su Real Audiencia, Escribano Mayor de la Gobernación del Nuevo Reino de Toledo; pareció presente el Muy Ilustre Señor Don Antonio de Mendoza y presentó esta carta y provisión real de Su Majestad, firmada de

su real nombre y de los señores de su Real Consejo de Indias y refrendada de Francisco de Erazo, y pidió obediencia y cumplimiento de ella; y por los dichos señores vista y leída la tomaron en sus manos y la besaron y obedecieron con el acatamiento y reverencia debida y en cumplimiento de ella recibieron por Virrey y Gobernador de estos Reinos, en nombre de Su Majestad, al dicho señor Don Antonio de Mendoza y dijeron que ellos están prestos de hacer y cumplir lo que por ella Su Majestad manda. Testigos: Pedro de Naso, Fiscal de Su Majestad, y Hernando de Sepúlveda. El Licenciado Cianca, El Doctor Bravo de Saravia, el Licenciado Fernando de Santillán. Por mandado de los señores Oidores, Pedro de Avendaño. Diego Gutiérrez, Escribano de Cabildo”.

La cédula que facultaba al Virrey Mendoza para encomendar indios —que tantas expectativas concitó en los vecinos de Lima— decía en su parte dispositiva:

“Por lo cual damos licencia, poder y facultad á vos Don Antonio de Mendoza para que por el tiempo que nuestra voluntad fuere los indios que hubiere vacos cuando vos llegáreis á las dichas provincias y que no estén encomendados á personas particulares y los que vacaren durante el tiempo que vos en ellos estuviéreis los podáis encomendar y encomendéis á los españoles que en ellas residen y residieren, según y como lo hicieron y pudieron hacer por virtud de los poderes que de nos para ello tuvieron, el Marqués Don Francisco Pizarro, nuestro Gobernador que fué de aquellas provincias y el Licenciado Gasca, nuestro Presidente que fué de la Audiencia Real de ellas, para que los tengan y se sirvan y aprovechen conforme á las ordenanzas que para su buen tratamiento están hechas y las que se hicieron de aquí adelante y de la forma y manera y condiciones con que los han tenido y tienen las otras personas que tienen indios encomendados en ellas, y en las tales encomiendas preferáis á los primeros conquistadores de esas provincias que estuvieren sin indios, y después de ellos á los pobladores casados que tuvieren calidades para los tener”.

El Virrey Mendoza fué recibido en Lima, públicamente, el 23 de Septiembre de 1551, con gran acompañamiento, pero se negó a entrar bajo palio. Su gobierno, del que tanto se esperaba, fué muy corto, pues, fatigado y enfermo, falleció en la ciudad el 29 de julio, según unos, o el 21 de julio, según otros, del año 1552. Asumió el mando del virreinato la Real Audiencia, presidida por el Licenciado Cianca e integrada por el doctor Bravo de Saravia, Licenciado Santillán y Licenciado Altamirano. Como el Licenciado Cianca tomó el mando el 23 de Septiembre, se concluye en que la muerte de Mendoza ocurrió el 21 del mismo mes.

### EL MARQUES DE CAÑETE, III VIRREY

Don Andrés Hurtado de Mendoza, 2º Marqués de Cañete, Guarda Mayor de la ciudad de Cuenca, perteneció a la ilustre familia española de esos apellidos. Padre de él fué don Juan, que desempeñó el cargo de Virrey de Navarra.

Don Andrés fue nombrado Virrey del Perú por cédula real expedida por el Emperador Carlos en Bruselas a 10 de mayo de 1555. El Cabildo de Lima tuvo noticia el 24 de marzo de 1556 de que el nuevo mandatario había ya pasado por Tierra Firme y que se encontraba navegando en costas peruanas. Para celebrar tan buena nueva dispuso el cuerpo concejil que los vecinos de la población pusieran luminarias en lo alto de sus casas y en las puertas de las mismas, así como que todos los que tenían caballos salieran por las calles portando hachas encendidas, en señal de público regocijo, y que al día siguiente se jugasen toros. Se resolvió también que el regidor Antonio de Solar y el procurador mayor Jerónimo de Silva fuesen a adelantar el saludo del Cabildo por el camino de Trujillo, ya que se sabía que el virrey vendría por tierra a Lima, debiendo los propios comisarios hacer arreglar los caminos y aderezar los tambos del recorrido desde el valle de Huarmey, desde donde comenzaba por el norte la jurisdicción territorial de la ciudad. El palio del recibimiento se haría de brocados y sedas y las ropas de los regidores de las sedas que se hallaren. El alcalde Hernando Montenegro y el regidor oficial real Bernardino de Romaní quedaron encargados de solicitar de la Real Audiencia la respectiva autorización para efectuar los gastos del recibimiento. Los arcos por donde entraría el virrey sería tres, uno en las afueras de la ciudad, el segundo en medio de una de las calles de la población y el otro a la entrada de la plaza mayor, arcos triunfales que costearían el ayuntamiento y los mercaderes de la ciudad.

El 26 de abril el Cabildo recibió la cédula del nombramiento del virrey y una carta de Hurtado de Mendoza comunicando su designación. Se supo que a 11 de abril había llegado al puerto de Paita. El día 27 se dió cuenta cómo se había cometido al alcalde Ruy Barba Cabeza de Vaca, al regidor don Francisco de Ampuero y al factor Bernardino de Romaní el ocuparse de todo lo relacionado con el recibimiento, debiendo el mayordomo mayor Jerónimo de Silva proporcionar el dinero requerible para la confección del palio y las ropas de los capitulares. En cuanto a éstas, se expresó que en el comercio de la ciudad no se habían hallado las sedas necesarias y adecuadas, pero que se sabía que en Trujillo las había. A poco se recibió noticia de que el virrey, después de haber desembarcado en Paita, se hallaba ya en la de Trujillo. Dícese que en esta última ciudad el virrey y sus hijos don Felipe y don García habían recibido espléndidos regalos, para ganarles su voluntad, y fué cierto que con el mismo propósito de halago don Pedro de Portocarrero —que había participado en la rebelión de Gonzalo Pizarro— y su mujer doña María de Escobar le ofrecieron en la sierra de la arena de Pasamayo un suntuoso agasajo, convirtiendo, por medios artificiales, en un oasis el árido desierto de aquel lugar.

Para el propio recibimiento del virey se determinó que saliese “un escuadrón de Suiza”, el que estaría comandado por el Sargento Mayor

Francisco de Piña, competente profesional militar que con igual grado había actuado en el ejército real que venció al rebelde Francisco Hernández Girón. Impedido Piña de asumir el encargo, lo reemplazó Diego de Barnuevo, sobrino del connotado vecino y feudatario de Lima don Antonio de Ribera.

El virrey fué agasajado por el Cabildo con una opípara comida que se sirvió en el jagüey del valle de Carabayllo, situado a tres leguas de la población, comida que costó la elevada suma de 690 pesos. Entró a Lima, bajo palio y con gran pompa, el 29 de junio de 1556. Falleció en la ciudad el año de 1560, cuando su sucesor, el Conde de Nieva, ya había comenzado a gobernar el Perú. Su cadáver fué enterrado en el Convento de San Francisco, orden religiosa de la que fué gran protector, y trasladado después a España, al enterramiento de su familia en la ciudad de Cuenca.

Durante quince días gobernó la Real Audiencia, presidida por su oidor decano el Licenciado Hernando de Saavedra.

#### EL CONDE DE NIEVA, IV VIRREY

Don Diego López de Zúñiga y Velasco, Conde de Nieva, llegó a Paita en el año 1560. El Cabildo envió a sus regidores Juan Cortés y Francisco de Talavera para que le diesen la bienvenida en el camino de Trujillo, y encomendó al capitular Juan Astudillo de Montenegro para que mandara hacer dos arcos, uno, el del juramento, costeadado por la ciudad, y el otro, a la entrada de la plaza mayor, pagado por los mercaderes; pero luego se modificó ese acuerdo en el sentido de que el arco fuese fijo, de adobe, blanqueado y pintado, que se levantase a la entrada del nuevo puente construido sobre el río por el Marqués de Cañete. Se dispuso que se adquiriese un buen caballo para obsequiarlo al virrey, el que se compró a Bartolomé de Pineda en la suma de 300 pesos; que las guarniciones de la silla fuesen de estadriota; y que el Conde entrase bajo palio. Se determinó primero que las ropas de los cabildantes fuesen de terciopelo leonado, mas luego se resolvió, con más calma y oportunidad, que se hiciesen de sedas y rasos, pues el color anterior era expresivo de duelo, inconveniente al tratarse de un acto público de alegría. Para la comida que se le ofrecería en el jagüey de Domingo de la Presa, el fiel de la alhóndiga, o del depósito de granos, Pedro de Balboa, proporcionó 400 pesos.

El Conde de Nieva entró a Lima, en medio de ceremonias fastuosas, el 17 de abril de 1561. Las compañías militares que asistieron al recibimiento estuvieron comandadas por el Capitán Diego de Agüero y Garay.

El 19 de febrero de 1564 se dió cuenta de que el Conde había fallecido, ocultándose, por razones personales, que había sido asesinado.

El Cabildo acordó correr, como era su obligación, con las ceremonias del entierro, que se hizo tal como cuando las muertes de don Antonio de Mendoza y del Marqués de Cañete.

La Audiencia Real, presidida por el oidor decano Licenciado Saavedra, se hizo cargo del gobierno y lo ejerció hasta el 22 de setiembre del mismo año, en que llegó a Lima el Licenciado don Lope García de Castro con el título, no de virrey, sino de Gobernador y Capitán General del Perú.

### DON FRANCISCO DE TOLEDO, V VIRREY

Por cédula real, en Aranjuez, a 30 de noviembre de 1568, fué nombrado Virrey del Perú don Francisco de Toledo, hijo segundo del Conde de Oropesa, Caballero de la Orden de Alcántara, Mayordomo del Rey Felipe II.

Llegó a Nombre de Dios, en Tierra Firme, el 1º de junio de 1569 y pasó a Panamá desde donde envió a Martín García de Loyola al Callao para avisar a Don Lope García de Castro su venida. Toledo arribó a Paíta e hizo su viaje a Lima por los llanos de la costa. Antes de entrar en la capital se alojó en una chacara de sus afueras, de propiedad de Francisco de Barnuevo, donde fueron a saludarlo García de Castro, los oidores de la Audiencia, los miembros de los Cabildos secular y eclesiástico y los principales caballeros de la población. Entró públicamente a la ciudad, el 30 de noviembre de 1569, por el puente que construyó el Marqués de Cañete, montó en la cabalgadura que le ofreció el Ayuntamiento y al pasar por el primero de los arcos triunfales que se levantaron, le dió la bienvenida el Capitán Juan de la Rínaga Salazar. Llevaban, como era de rigor, las riendas del corcel los alcaldes y regidores, siendo de advertir que rehusó el uso del palio. Con el acompañamiento de las compañías militares y los altos tribunales llegó a la plaza mayor y penetró a la iglesia Catedral, donde lo recibió el Arzobispo don Jerónimo de Loaysa, "teniendo el uno con el otro grandes cumplimientos, como tan sabios, prudentes y discretos cortesanos". Acabada la oración salió el Virrey a la plaza e ingresó a su palacio.

Relevado en el mando por don Martín Enríquez, no esperó la llegada a Lima de éste y se alejó del Perú. Había gobernado 11 años y medio.

### DON MARTIN ENRIQUEZ, VI VIRREY

Por cédula real, en Badajoz, a 26 de Mayo de 1580, se comunicó al Cabildo de Lima haber sido proveído por Virrey, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Lima don Martín

Enríquez, que había venido desempeñando igual cargo en la Nueva España. Partió de Acapulco el 9 de diciembre de 1580 y llegó al Callao el 4 de mayo de 1581.

Don Martín Enríquez de Almansa, hijo segundo del Marqués de Alcañices, fué recibido en la Ciudad de los Reyes en la tarde del lunes 15 de mayo de 1581. Sobre esta fecha de su entrada hubo aseveraciones contradictorias, como lo expone Mendiburu. Cosme Bueno y Dionisio de Alcedo afirmaron que entró el 23 de septiembre de dicho año y Antonio de León Pinelo en mayo del propio año. La primera noticia de su designación se dió en la sesión del Ayuntamiento del 26 de abril de 1581, en la que se nombró al Capitán Rafael de Ribera —hijo del Regidor Nicolás de Ribera el Mozo— para que saliera con su compañía militar al recibimiento. Se designaron también comisarios para la construcción de un arco de adobe y madera, pintado y adornado con las Armas de Su Majestad, las del Virrey y las de la Ciudad, arco que se levantaría en la esquina de las casas de Nicolás de Xio, por estar en calle poblada y derecha (calles derechas se llamaban las que en la población corrían de oriente a occidente y calles traviesas o de travésía las que iban de norte a sur). Se dispuso que, según la costumbre que había habido desde que la ciudad se fundó, se le recibiese bajo un palio de terciopelo carmesí con sus goteras y franjas de oro y cuyas varas fueran con castillo y sortijas de plata. Se acordó pedirle, antes de su recibimiento, que permitiese que en él y en los demás actos públicos el Cabildo pudiera llevar maceros con mazas. La silla del caballo que se diera al virrey sería de terciopelo negro y alguna guarnición de oro y la cubierta del caballo de terciopelo negro también. Se le daría comida en el Callao —por venir por mar— encargándose de ello el Regidor Luis Rodríguez de la Serna. Si hubiera escasez de terciopelo, las ropas de los regidores se harían de raso carmesí.

La forma de su entrada pública en la ciudad fué así:

“En la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes, á 15 días del mes de Mayo de 1581, lunes por la tarde, segundo día de Pascua de Espíritu Santo, fué recibido en esta ciudad el Excelentísimo Señor Don Martín Enríquez, Virrey de estos reinos, por el Cabildo, Justicia y Regimiento, en la forma siguiente: Su Excelencia llegó al puerto de esta ciudad Jueves 4 de Mayo, día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, en un navío nombrado “Visaya” y por otro nombre “La Santísima Trinidad”, habiéndose embarcado en uno de los puertos de la Nueva España; y llegó á este dicho puerto sin tomar puerto en ninguno de esta costa, y estuvo en el dicho puerto hasta el dicho día 15 de Mayo, donde por esta ciudad se procuró se diese todo lo necesario y que estuviese proveído el dicho puerto de bastimentos y otras cosas, siendo comisarios los señores Martín de Ampuero y Luis Rodríguez de la Serna, demás de que en todo tiempo estuvo en el dicho puerto un alcalde ordinario y algunos de los regidores de esta ciudad. El dicho día que entró en esta ciudad le recibieron los dichos señores Justicia y Regimiento en un arco que para este efecto estaba en la esquina de la cuadra del hospital del Espíritu Santo, la calle abajo, donde le estaban esperando

con sus ropas de raso carmesí, gorra de terciopelo de la misma color, y le trajeron debajo de un palio hasta la Iglesia Mayor; habiéndose primero tomado juramento en la forma que abajo irá declarado, sobre un libro misal, por el Alcalde Juan Maldonado de Buendía y Nicolás de Ribera como regidor más antiguo, que fué el que tomó el juramento, habiendo hecho el Alcalde plática. Envióse, primero, por esta ciudad, con su mayordomo, un caballo á Su Excelencia, ensillado con silla de terciopelo y su teliz encima de la silla, un trecho antes que llegase á la ciudad, y recibiólo y entró con él. Recibióse con su Compañía de Infantería y otros regocijos de parte de esta ciudad. Forma del juramento: "Excelentísimo Señor: ¿Vuestra Excelencia jura por Dios Nuestro Señor y por Santa María y por las palabras de los Santos Evangelios y por este crucifijo y señal de cruz que guardará á esta ciudad de los Reyes todas las mercedes y privilegios, exsenciones y libertades, franquezas y honores que Su Majestad le ha hecho é hiciere y Vuestra Excelencia de su real nombre le concediere é hiciere?". Lo cual por Su Excelencia juró sobre un crucifijo y libro misal, por ante mí Blas Hernández, Escribano del Cabildo. I la ciudad le encargó diciendo: "Si así Vuestra Excelencia lo hiciere, Dios Nuestro Señor se lo pague, y si no se lo perdone". A lo cual Su Excelencia respondió: "Así lo juro, amén".

Para el recibimiento de este virrey el Cabildo no tenía autorización para hacer gastos, ya que una cédula real, á instancia de su procurador en España Juan Cortés, lo había prohibido. Manifestaron los capitulares que aquella cédula había sido ganada "con siniestra intención", por lo que determinaron suplicarla. Se convino en que dichos gastos se hicieran á cargo de las rentas de la ciudad, en el entendido de que si el Rey no los aprobaba los devolverían los cabildantes de su peculio.

El Virrey Enríquez falleció en Lima el 9 de marzo de 1583, asumiendo el mando del Perú, como era de ley, la Real Audiencia, presidida por el Oidor Cristóbal Ramírez de Cartagena.

### EL CONDE DEL VILLAR DOM PARDO, VII VIRREY

En la sesión celebrada por el Cabildo de Lima el 30 de Abril de 1585 se dió cuenta cómo la Real Audiencia tenía nueva de que en la flota que había llegado a Cartagena venía por Virrey del Perú don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar Dom Pardo, acordando el Ayuntamiento que esa noche, en celebración de la noticia, se pudiesen luminarias en las calles y que los vecinos que tuviesen caballos saliesen con hachas a la plaza pública. Para saludar al nuevo virrey se nombraron por comisarios al Alcalde don Juan Fernández de Heredia y a los Capitanes Antonio de Abalos y Ruy Barba Cabeza de Vaca, y para comandar la infantería el día del recibimiento al Capitán Rafael de Ribera. Para los gastos de la recepción se obtuvo permiso del Licenciado Monzón, que presidía la Audiencia gobernadora, y se acordó entonces que el palio fuese de terciopelo carmesí, las ropas de los

capitulares de lo mismo, que se levantase un arco y que al nuevo virrey se le diese caballo y silla.

En 7 de julio de dicho año de 1585 don Diego de Portugal, capitán de la guardia del Conde del Villar, trajo la cédula real de su nombramiento, fechada en San Lorenzo a 31 de marzo de 1584, y la siguiente carta del nuevo mandatario:

“Por el Rey. Al Concejo, Justicia y Regidores de la Ciudad de los Reyes del Perú. Ilustres y muy magníficos señores: Yo llegué á este puerto de Payta a 11 de éste y por haber sido mi viaje largo y trabajoso y venir algo fatigado de él y entender que por ser en el tiempo que es si lo prosiguiese por la mar me detendría mucho más en llegar á esa ciudad que yendo por tierra, me he resuelto en hacerlo por ella, y así será con la brevedad que mi disposición y la del camino dieren lugar mediante Nuestro Señor, en que espero habrá poca dilación, de lo cual me ha parecido dar aviso á vuestras mercedes luego, y antes que llegue la daré con la mayor certidumbre que pueda con un caballero de mi casa que enviaré delante, y entre tanto será para mí mucho contento tenerle de las cosas que se ofrecieren en que yo se le podrá dar á vuestras mercedes, lo cual haré de muy buena gana como entiendo lo merecen los servicios que siempre han hecho á S. M. y del celo y deseo que tienen de continuarlos; y porque todo ello S. M. se servirá mucho de que yo así lo haga, la divina guarde su ilustre y muy magníficas personas y prospere en su santo servicio. De Payta y Junio 16 de 1558. A lo que vuestras mercedes mandaren, el Conde del Villar”.

En 4 de noviembre el Cabildo acordó que el Virrey “entre por las calles por donde entró don Francisco de Toledo, que es desde la puente a la esquina de las casas de cabildo, y desde ahí baje a Santo Domingo, y vuelva por las calles hasta la esquina de Diego Ruiz Cerrato, y vuelva a la plaza, y de allí a la iglesia mayor”. Días después resolvió: “En este ayuntamiento se trató como se había entendido que Su Excelencia no era servido de recibir comida de esta ciudad, y así cesará lo proveído en el ayuntamiento antes de éste, aunque no cesaba hacerse para esta ciudad (para los miembros del Cabildo) que había de ir a besar las manos de S. E. a Carabayllo y para los demás caballeros que fuesen en acompañamiento de esta ciudad y los que se hallasen y viniesen con S. E., y así se acordó, de parecer de todos, que se haga una comida donde haya abundancia si fuere día de carne y si no que sea de pescado, y se gaste y pague de condenaciones de gastos de justicia o condenaciones de ordenanzas y otras penas, y no pudiendo suplir ésto se gaste de los propios de esta ciudad, con que lo que se gastare de los propios no exceda de más cantidades de ciento y cincuenta pesos corrientes, y que el mayordomo con los señores fieles ejecutores entiendan en ello”.

El Conde del Villar entró a Lima, bajo palio, en noviembre de 1585.

## DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA, MARQUES DE CAÑETE, VIII VIRREY

Don García Hurtado de Mendoza, 4º Marqués de Cañete, gobernó el Perú entre los años 1590 y 1596. Fué hijo segundo de don Andrés Hurtado de Mendoza, 2º Marqués de Cañete, que también fué virrey del Perú, y de doña María Magdalena Manrique. Era nieto, por la rama paterna, de don Juan Hurtado de Mendoza, que desempeñó el cargo de Virrey de Navarra, y deudo de don Diego Hurtado de Mendoza, afamado escritor, militar y diplomático. Ostentaba don García los títulos de gentil hombre de la cámara del Rey y de señor de la villa de Argete y su partido. Casó con Doña Teresa de Castro y de la Cueva, que fué la primera virreina que llegó al Perú, hija de don Pedro de Castro y Andrade, Conde de Villalva y de Lemos y Marqués de Sarria, y de doña Leonor de la Cueva, hija de don Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque. Don García vino primero al Perú el año 1556 con su padre el virrey y su hermano don Felipe que fué 3er. Marqués de Cañete y que falleció en edad juvenil. En 1557 fué designado Gobernador de Chile. Por el año de 1596 el Licenciado Pedro de Oña terminó de escribir su obra en verso *Arauco Domada*, encargada de narrar, con los exagerados elogios de estilo, la actuación, atinada y brillante sin duda, del imberbe don García, que tuvo competentes y significados asesores.

El Ayuntamiento de Lima en su sesión del día 4 de Septiembre de 1589 tomó noticia que don García Hurtado de Mendoza, proveído Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, Tierra Firme y Chile, por cédula en San Lorenzo a 30 de julio de 1588, había llegado a Centro América. El 11 del propio mes se supo que estaba para partir de Panamá y que vendría por mar hasta el puerto del Callao. Al efecto de la preparación del recibimiento se designó a los regidores don Francisco de Ampuero, Diego Núñez de Figueroa y Alvaro de Alcocer para que escogieran en el puerto el lugar donde se aposentaría el nuevo virrey. Para la hechura del palio, bajo el cual entraría a la ciudad, se dió comisión a los regidores Diego Gil de Avis y Doctor Francisco de León. Los fieles ejecutores, o diputados del Cabildo para el cumplimiento de las ordenanzas municipales, fueron a su vez encargados de hacer arreglar el camino entre el puerto y la ciudad. El palio, según lo acordado, debía hacerse de tela de oro, con las Armas del Rey de España. La silla o montura del caballo sería de terciopelo negro, con sus guarniciones, labrada de oro, y la cubierta de la misma silla del color del palio, con las Armas del Virrey. Luego se hizo una modificación en el sentido de que la cubierta de la silla fuera del mismo color de ésta, y que el palio tuviera color carmesí. El caballo para el virrey fué comprado al Comendador Domingo de Garro en la elevada suma de 600 pesos.

En 28 de Noviembre entró al Ayuntamiento Julián de Bastidas, ayo que había sido de don García y criado muy de la confianza y estimación de don Andrés Hurtado de Mendoza, y entregó un pliego de cartas del nuevo virrey, que enviaba desde el puerto de Santa María de la Parrilla (Puerto de Santa), en las que comunicaba oficialmente su nombramiento y pedía se le prestase ayuda y favor. El día 25 de Diciembre, Pascua de Navidad, el virrey desembarcó en el Callao con su esposa, donde fué saludado, en nombre de la ciudad, por el Alcalde Juan de Barrios y los regidores don Francisco de Valenzuela Loaysa y Capitán Garcé Barba Cabeza de Vaca y por el alcalde del puerto Bartolomé Luis, y se le aposentó, lo mismo que a su séquito, en las casas de Domingo de Carranza, vecino connotado. El día 4 de Enero de 1590 don García salió del Callao y fué a dormir a la chácara de doña Elvira Dávalos (chácara llamada después de Conde de las Torres por el título nobiliario de sus poseedores, los Ribera y Dávalos), situada a media legua de Lima. Es de advertir que el virrey había entrado ya de incógnito a la ciudad con el objeto de ver el estado en que se hallaban las casas reales, o sea el palacio de su residencia. El día viernes 5, conforme a acuerdo especial del Cabildo, ingresó a Lima la Virreina Doña Teresa de Castro.

El recibimiento de la virreina, primero, y el del virrey, luego, el 6 de Enero de 1590, fué el siguiente, según la relación que escribió el Contador de la Real Hacienda Tristán Sánchez:

“Salieron á recibirla cuantas personas nobles en ella había. Las calles era imposible pasar sino con mucho apremio, La virreina venía en una litera carmesí, vestida de verde. Llevaba detrás una palafren ó hacanea que la ciudad lo llevó á la referida chácara, con su gualdrapa y sillón, el cual era de plata, y la gualdrapa y guarniciones de terciopelo morado y plata. Iban con él cuatro lacayos. El conde del Villar, que en ninguna cosa quiso quedar corto á la demostración de quien era, ni el hospicio y término que á tan principal señora se debía, vino, el mismo día de su entrada, á tenerle compañía, y fué á la mano derecha de su litera, en un caballo; y á la izquierda Don Beltrán de Castro y de la Cueva; y al lado de su padre, Don Jerónimo de Torres y Portugal, su hijo; y al lado de Don Beltrán, Don Pedro de Córdoba y Guzmán, que llevaba á la virreina en medio. Después de ésta iba otra litera negra, y en ella Doña Ana de Zúñiga, viuda, su camarera mayor, la cual llevaba consigo una niña, nieta suya, hija de Don Juan de Luna, su hijo, maestre-sala del virrey, y ella era menina de la virreina, la cual se llamaba Doña Brianda de Luna y Zúñiga. A esta litera seguía un coche carmesí y una carroza, en los cuales iban tres dueñas de honor, que eran Doña Leonor de Narváez, Doña Luisa Pita y Doña María de Castro. Así mismo iba Doña Magdalena de Burgos y Sacras, mujer del secretario del virrey Antonio de Heredia. Las damas que así mismo iban eran Doña Bernarda Manrique de Mendoza, Doña Catalina Barragán, Doña Catalina Bello, Doña Isabel de Elezcano y Doña María de Mercado, menina. Las demás ayudas de cámara y criadas de la virreina y de sus dueñas y damas habían entrado el día antes, y éste no entró Doña Catalina de Laguna, mujer del capitán de la guardia, porque dos días antes, con falta de salud, se había venido á su posada. Iba todo con tanto silencio y majestad que con ser el concurso y bu-

llicio de la gente tanto, parece que era mayor el miramiento y sosiego que se debía á la grandeza de esta señora, porque desde que entró en la litera y llegó á la ciudad, hasta palacio, apenas parecía que alzaba los ojos de ella. Delante iba el mayordomo mayor y caballero, desviado del demás concurso de gentes; luego el capitán de la guardia, con toda ella descaperuzada, con gran concierto y orden. Llegados á palacio, el Conde (del Villar) estuvo como media hora con la virreina, y luego salió para volverse á la Magdalena. Fuéronle acompañando todos los que se habían hallado en el acompañamiento de la virreina, y la guardia y su capitán con ella, hasta fuera de la ciudad; y aunque el Conde le envió dos ó tres veces á pedir con Don Diego de Portugal, su sobrino, que se quedase, y lo propio mandase á la guardia, él le duplicó no lo permitiese, porque él hacía lo que el virrey, su señor, le mandaba; y así dejándole fuera del pueblo, ya de noche, se volvió. Los caballeros y gente principal porfiaron por ir hasta la Magdalena, mas el Conde hizo instancia para que se quedasen enviando á sus sobrinos y otros caballeros de su casa para que alcanzasen los que delante iban y los detuviesen. I, visto no ser posible, se paró, dando muestras de que de allí no pasaría si no se volvían todos, lo cual hicieron, y el Conde, acompañado de solos sus criados, se fué á la Magdalena, y nunca más volvió á Lima. Amaneció el sábado, día de los Reyes, la ciudad de ellos tan vistosa y bien aderezada que parecía no haber más que desear, porque en sus riquezas, galas, curiosidad, templos, religión y edificios, no hay otra en las Indias que igualársele pueda en tantas cosas juntas; porque hay suerte de caballeros y damas de mucho término, hidalguía y hermosura, lo cual naturaleza quiso á porfía poner lo último de su caudal, favoreciéndola Dios con larga y pródiga mano, depositando en ella damas acabadísimas, todas juntas y cada una de por sí, y con razón meritísimamente celebradas, no por apasionadas ni aficionadas lenguas, sino por justicia, que quiere decir dar á cada uno de lo suyo. Y, dejando ésto para mayores y mejores juicios que el mío, digo que habiendo quedado á cargo de Don Pedro de Santillán el arco por do el virrey había de entrar, se encomendó de parte suya y de la ciudad la traza y orden de él al Padre Fray Maestro de León, del Orden de San Agustín, teólogo y predicador, persona de muy dichoso intelecto y generalísimo en toda suerte de antigüedad y curiosidad, y de admirable traza de ingenio, cuyo parecer se dió muy bien á entender y sentir en el modo de las figuras, casándolas con la ocasión, que es el mayor primor de los significados, porque todos igualasen al deseo de la ciudad. Este arco para el recibimiento se trazó en el principio de la ciudad y calle por do había de ser la entrada. El era blanco y de razonable altura y con pasamentos. La anchura era lo que decía de cerca á cerca, quedando la puerta vistosa y espaciosa, aunque faltó lugar para poner letras y figuras, que algunas personas estudiosas tenían trazadas para el efecto. En lo alto de la cimbra del arco, por timbre, estaban las Armas del Rey nuestro señor. De un lado y otro de estas armas estaban las de la ciudad, que son una estrella en lo alto y las tres coronas de los Reyes Magos, en campo azul. Por orla tenía su mote antiguo, que dice así: "Hoc signum vere regum est", que quiere decir "Aquesta es la verdadera insignia de los Reyes". A estos escudos respondían más abajo unos encasamentos cavados en la pared del arco, do estaban dos figuras pintadas, la una á la mano derecha, la otra á la izquierda. La de la derecha era un viejo venerable, vestido como rey, al modo de los naturales de esta tierra, sentado debajo de un árbol: éste representaba al reino del Pirú. El árbol estaba ceñido y rodeado de una parra, significando en ésto el matrimonio del virrey, para dar á entender que no le había de ser la compañía estorbo al gobierno, sino ayuda, como lo suele ser la parra al árbol y el árbol á la parra. Del árbol colgaban las armas del virrey y virreina, incorporadas en su escudo, y las de la ciudad en el suyo.

A la mano izquierda estaba una doncella con un peso en las manos, que representaba la justicia. Encima de todo, este verso de Virgilio: "miratur mollem Gartia magnalia quondam": "Admírese Don García de ver la grandeza de esta ciudad que en otro tiempo eran rancherías y ahora está tan ilustre y opulenta". La virreina comió temprano, y en una carroza pasó á la casa de Diego Ruiz Cerrato (situada en la esquina de las calles llamadas entonces de "Diego Ruiz Cerrato" y de "calle derecha que de las casas de Diego Ruiz Cerrato va á la plazuela de Doña María de Escobar", ó sea de las actuales calles de Valladolid y de Plumereros), á una gelosía que le estaba aderezada, para ver la entrada y recibimiento del virrey, el cual salió de la chácara de Doña Elvira Dávalos, y luego le cogieron en medio las dos compañías de á caballo. Tomando la retaguardia la de los arcabuceros, y la retaguardia la de los gentiles hombres lanzas, con orden nueva que el virrey había dado, que los arcabuceros en los morriones y celadas llevasen una banda carmesí, y que los lanzas la llevasen de la misma color, empero, desde el hombro, por medio el cuerpo. Llegando el virrey como veinte pasos á do estaba el Audiencia, salió de la carroza y vino á pié hasta una sombra grande que le tenía hecha, debajo de la cual estaba el sitial y encima el misal, el cual Blas Hernández, escribano de Cabildo, abrió; y, puesta sobre él la mano, Don Francisco Manrique de Lara, Caballero del Orden de Santiago, factor y veedor del Rey nuestro señor y regidor más antiguo de esta ciudad, le tomó el juramento acostumbrado. I, acabadas estas ceremonias, el virrey tomó el caballo, que era blanco, y la guarnición de terciopelo negro, y todo el follaje y guarniciones de oro y negro, vistosísima y costosa. El virrey traía vestido jubón y calza parda; calceta de Holanda, alta de camino; espuelas doradas; cuera de ámbar, guarnecida de oro; sombrero de tafetán negro, con caireles de lo propio, llenas de piezas de oro y perlas; plumas en el sombrero, moradas; bohemio morado. Comenzóse desde el arco á ir en esta forma: la primera gente que partió fué la suiza de los indios, que eran muchos, todos vestidos de diferentes colores, de seda y oro, con sus mandadores y muchos géneros de armas; después iba el Capitán Don Juan de Aliaga, vestido de leonado y plata, con su compañía que era la infantería de esta ciudad, que era mucha, costosa y bizarramente aderezada. Pareció extremadísimo por la continuación de las cargas que iba dando, que todo estaba cubierto de estruendo y humo. A esta compañía seguía el Capitán Pedro de Zárate, con la guardia de gentiles hombres arcabuceros de á caballo, todos con sus armas y municiones, y bandas rojas en las celadas y los arcabuces al hombro. Tras esta compañía iban los gentiles hombres de la casa del virrey, que era mucha cantidad, de dos en dos, en hábito de camino. Hacíales guardar este orden y concierto Rodrigo Delgadillo, tesorero del virrey. Seguía luego tras ellos toda la caballería de vecinos y gentes de lustre de esta ciudad. Luego la Universidad, las facultades con sus insignias y borlas, que parecían muy bien. Seguían luego las mazas de la ciudad, abatidas sobre los brazos. Sucedia la Real Audiencia y alcaldes de cortes con todo el concurso de sus ministros y oficiales. Después los reyes de armas con sus cotas descaperuzadas; tras ellos, Ruy Díaz de Rojas, caballero mayor del virrey, la cabeza descubierta, con un estoque plateado, desnudo, sobre el hombro derecho. Esta ceremonia fué el primero que la usó este virrey. A sus lados iban cuatro lacayos con la librea del virrey, y uno de ellos llevaba sobre el hombro el telliz, que es una cubierta de terciopelo con que cubren el caballo hasta debajo de los estribos, que sirve de grandeza, que acá, si no es la persona del virrey, no la puede usar ni poner otra. Luego iban los pajes del virrey, vestidos de librea, que era amarilla y negra, gorras y plumas de la misma suerte, y descaperuzados. Tras de ellos iban los tenientes de capitán de la guardia y caballerizo, á pié y destocados. El teniente de la guardia llevaba un baston-

cillo en la mano, el cual tenía cuenta con que los pajes fuesen en buena orden y con silencio. Después venía el palio, que era carmesí y muy rico. Las varas llevaban los regidores y los cordones del caballo los alcaldes ordinarios, vestidos con ropas rozagantes carmesí de terciopelo y gorra de lo mismo, que todos juntos y cada uno de por sí, parecían escogidamente. Debajo del palio iba el virrey, bien señalado, con su buena disposición y agradable presencia, dejándose ver generosamente, sin austeridad ni altivez, de todos los balcones y ventanas, haciendo algún modo de pausa donde los caballeros que llevaban el palio le decían que había algunas damas y señoras, porque, como todas estaban embozadas, no eran conocidas sino de los que sabían las ventanas do habían de estar. I el palio no podía llevarlo tan alto que siéndole el que iba debajo tanto, en parte no se le podía ver el rostro, y era necesario hacer alguna diligencia para dejarse ver; y en todas las partes que se ofreció tener este miramiento, siempre pasó quitando el sombrero á las damas, con que daba la satisfacción que se esperaba de su cortesanía. Después del palio iba el guión. El que le llevaba iba en cuerpo, sin que ninguno fuese á su lado. Luego iba Julián de Bastidas, ayo que había sido del virrey y muy antiguo en la del marqués su padre, á quien el virrey tenía en gran veneración. A su lado Juan Osorio Gavilanes, mayordomo mayor; y Antonio Torres de Fresneda, su camarero; y Antonio de Heredia, su secretario; y Francisco de Cañizares, gentil hombre de la cámara. Detrás de estos caballeros iban cinco pajes de cámara en sus caballos. Uno llevaba una lanza; otro, un morrión, muy vistoso, con sus plumas en bastón; otro, un venablo; otro, una maleta de terciopelo; otro, un sombrero cubierto con un tafetán. El capitán de la guardia era su lugar entre el estoque y los reyes de armas, de donde salía á ordenarlo y mandarlo todo. La guarda de alabarderos iba de un lado y otro, descaperuzada; y donde acababa, entraba el capitán Pedro de Córdoba Guzmán, Caballero del Hábito de Santiago, capitán de la más ilustre y generosa compañía que se sabe haya en el orbe. Después venía un alferez, con el estandarte, y los gentiles hombres lanzas las llevaban en las manos, y sus adargas embrazadas; todos en bellos caballos y ricos jaeces, sus cotas puestas y colocadas con muchas plumas y bandas rojas, parecían cierto admirablemente, porque la calidad de tantos caballeros como allí iban, con tan gran silencio, señorío y concierto, hacía ser de todos mirada y respetada y aún codiciada para ser uno de ella. Los ministriles, atabales y trompetas iban repartidas por diferentes partes y lugares, ejercitando su arte muy bien y continuadamente. Comenzóse á caminar, con toda esta maquinosa traza y orden, por medio de innumerable suma de gentes, y con ser tánta la distancia de calles, excedía el acompañamiento, dejando pobladas y llenas tántas sumas de ventanas, balcones y terrados, que parecían querer venirse abajo con el peso de tántas personas. Llegó el virrey á una gelosía verde, donde la virreina, sin ser vista, veía. Allí se detuvo un breve espacio hasta que, por una cortadura de la gelosía, la virreina sacó un antejo de oro, que trae para reforzar la vista, el cual, visto por el virrey, como señal de licencia, quitó el sombrero y bajó la cabeza, y mandó anduviesen los que llevaban el palio. Fué caminando, haciendo algunas pausas. Los olores y perfumes eran tantos que parecía estar en la felice Arabia. De ciertas ventanas arrojaron gran cantidad de rosas sobre los que pasaban, con algunas letras que mostraban más contento que elegancia. Más arriba de esta gelosía do estaba la virreina, hubo un castillo á quien combatía una galera con muchos artificios de fuego, y él se defendía con los propios. Tardó gran rato el combate, con mucho estrépito de cohetes y gran regocijo de la gente. Hizo el oficio de sargento mayor el Capitán Sancho de Ribera, que lo era de esta ciudad y puerto; y el de maese de campo Don Francisco de Quiñones. Puesto el sol, llegó el virrey á la iglesia mayor, donde se apeó, haciendo el oficio de caba-

llerizo Diego de Agüero, vecino de esta ciudad y regidor perpetuo de ella. Apeóse primero el caballero y entró con el estoque delante. El virrey entró á la iglesia mayor, donde el provisor, dignidades, canónigos y clerecía le estaban esperando. I, servida el agua bendita, pasó á su sitial é hizo oración, y volvió á tomar el caballo, y haciendo un rodeo á la plaza, se entró á las casas reales, ya de noche, donde luego llegó la virreina en su carroza. Don Beltrán de Castro, su hermano, gozó de libertad este día, andando embozado, mirando lo mucho que había que ver, porque de otra manera no fuera posible. Otra noche hubo alcancías delante de palacio, en cuyas ventanas del cuarto de Don Beltrán que salían á ella estuvo el virrey. Dentro de pocos días hubo toros y juegos de cañas, sin libreas; y desde ahí á algunos hizo la ciudad su fiesta de toros y luego de cañas. En los dos puestos jugaron treinta y dos caballeros, diez y seis en cada uno. Prohibióse que ninguno sacase brocado, ni tela, ni oro en las libreas, porque, dejado que el virrey no tendría en ello gusto ni contentamiento, el que la llevase no se le permitiría jugar. Todos lo tuvieron por cosa dura porque en tan buena ocasión querían y apetecían mostrar su deseo y ánimo. En fin, lo que fué de terciopelo y rasos fué mucho y muy lucido. La virreina salió en una litera y sus damas y dueñas en carrozas y coches. Acompañóla toda la ciudad y la guardia ordinaria hasta en los arcos que en las casas del Cabildo para el efecto estaban aderezados. A la mano derecha de la litera venía Don Beltrán, hermano de la virreina, y á la izquierda Don Jerónimo de Torres y Portugal, hijo del Conde del Villar. Dentro de un breve espacio de tiempo salió el virrey con la real audiencia y vinieron á otras ventanas junto á las de la virreina, sirviendo de atajo sólo la colgadura de seda que lo dividía. Dióseles una extremadísima colación y muy curiosa, de mucha diversidad de cosas. Pasados los toros y juegos de cañas se acabaron las fiestas y aún la breve pausa que el virrey dió á los negocios. No puedo pasar en silencio que la primera fiesta que hubo después de la entrada en esta ciudad fué el virrey á la iglesia mayor. Predicó el Padre Jerónimo Ruiz Portillo, de la Compañía de Jesús, que fué el primer sermón que el virrey oyó y el último que él hizo. En él dijo muchas cosas pertenecientes al gobierno, con el celo y espíritu que se esperaba de quien se creía que estaba de camino para el cielo. Los demás días fué visitando uno de los conventos de frailes ó monjas. El primero fué el del Seráfico San Francisco, do no pudo dejar de enternecerse con la memoria del sepulcro del Marqués de Cañete, su padre”.

Una de las cartas que el Virrey don García envió al Cabildo desde el puerto de Santa, decía:

El rey. Concejo, Justicia y Regimiento, caballeros, escuderos, oficiales hombres buenos de la Ciudad de los Reyes. Sabed que yo he proveído por mi Virrey, Gobernador y Capitán General de esas provincias y por Presidente de la mi Real Audiencia que reside en esa ciudad á Don García de Mendoza, gentil hombre de mi casa y capitán de hombres de armas; y lleva poder y facultad mía para proveer y ordenar lo que pareciere que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y mío y bien y ennoblecimiento de esos reinos y beneficio universal así de los habitantes como de los naturales de ellos, y para que lo entendáis he querido que se os escriba ésta por la cual os mando que en todo obedezcáis y acatéis al dicho Don García de Mendoza, mi virrey, como persona que representa la mía, y cumpláis todo lo que de mi parte os ordenare y le déis el favor y ayuda que os pidiere y hubiere menester para ejecutar las cosas tocantes á sus oficios y las demás que le he encargado, como buenos y leales vasallos míos, que demás que de que en hacerlo así cumpliréis con lo que debéis y soís obligados, me tendré de vos-

otros por bien servido y por el contrario si otra cosa hiciéreis. Fecha en San Lorenzo, á 30 de Junio de 1588. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Juan de Ibarra”.

La cédula del nombramiento de don García Hurtado de Mendoza decía:

“Por cuanto Don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar, mi virrey, me ha significado por sus cartas y memoriales que se me han dado de su parte hallarse tan agravado de enfermedades y vejez que no puede como quisiera continuar mi servicio en aquel cargo y me ha suplicado envíe quien le suceda, he accedido á su demanda”. Prosigue la cédula, después de otras consideraciones, que se ha nombrado á Don García “por el conocimiento de treinta y ocho años que me habéis servido en Italia, Flandes, Alemania é Inglaterra, en cosas importantes de paz y guerra, y en los dichos reinos del Pirú y en los de Chile que gobernásteis loablemente, acabando por entonces aquella guerra mediante la victoria que Nuestro Señor fué servido daros en siete batallas que tuvísteis con los indios, entre los cuales poblásteis nuevas ciudades; acordándome de los servicios señalados que vuestros antepasados hicieron á los reyes mis progenitores, mediante los cuales recibieron de ellos mercedes en acrecentamiento de su casa y memoria, y particularmente en el Marqués de Cañete, vuestro abuelo, que después de haber servido al Emperador en cosas de gran confianza y calidad, murió continuándolo en los cargos de Virrey y Capitán del Reino de Navarra; y después del Marqués vuestro padre que acompañó al Emperador en todas las jornadas que se ofrecieron, y los servicios que me hizo en el Pirú, donde murió ejerciendo los mismos cargos que vos lleváis. De San Lorenzo, 30 de Julio de 1588. Yo el Rey”.

Según Mendiburu, don García desembarcó en el Callao en una silla de manos porque padecía de gota y fué recibido por el oidor más antiguo don Cristóbal Ramírez de Cartagena, encargado de darle la bienvenida de parte de la Audiencia. En la tarde se presentó en tierra la virreina, en medio de aclamaciones y salvas. Desde Paita había enviado don García a su camarero mayor don Antonio Torres de la Frezneda, a quien salió a encontrar el Cabildo en su arribo a Lima. Era portador de una carta anuncio del virrey, y lo alojó en su casa don Pedro de Zárate, vecino distinguido y pudiente de la capital y capitán de la guardia de arcabuceros. El virrey saliente Conde del Villar hizo a Frezneda costosos regalos, entre ellos una cadena de oro de valor de mil ducados, y le dió además el corregimiento de Pacages. Las corporaciones y vecinos notables pasaron al Callao a cumplimentar al virrey, y el Conde del Villar lo verificó también después de visitar a la virreina, según estilo. El de Cañete pasó en seguida a verle a la Magdalena, donde comieron juntos, sin que concurriesen a la mesa más que don Pedro de Córdoba y Guzmán, de la Orden de Santiago, primo de don García y capitán de los gentiles hombres lanzas, y don Jerónimo de Torres y Portugal, hijo del ex-*virrey*.

En el Callao se publicaron las cédulas del nombramiento de Virrey, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia. Del obediencimiento de la última se dejó constancia en esta forma:

“En el puerto del Callao de la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes del Pirú, á dos días del mes de Diciembre de 1589, estando en el aposento de su señoría del señor Don García de Mendoza, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Pirú, presidente de la audiencia y cancillería real que reside en esta dicha ciudad de los Reyes, y con su señoría del señor virrey los señores Licenciado Ramírez de Cartagena, Doctor Pedro de Arteaga de Mendiola, Doctor Alonso Criado de Castilla, Licenciado Alonso Maldonado de Torres, Oidores de la dicha real audiencia, su señoría del dicho señor virrey dió a los dichos señores oidores la carta y provisión real del Rey nuestro señor de suso contenida para que les constase de ello y la obedeciesen, y los dichos señores mandaron a mí el secretario de la dicha real audiencia, que la leyese, y por su mandado yo la leí. Los oidores la besaron, la obedecieron y la mandaron asentar en el libro de provisiones y cédulas reales que en mi poder está”.

### DON LUIS DE VELASCO, IX VIRREY

Promovido don Luis de Velasco del virreinato de la Nueva España al del Perú, en Madrid a 6 de junio de 1595, vino por mar hasta el puerto de Paita para proseguir por el camino de la costa hacia la Ciudad de los Reyes. El Cabildo limeño dió cuenta de su próxima llegada a la capital en su sesión del 14 de febrero de 1596 y designó a su Alcalde capitán don Juan del Cadalso Salazar y al Regidor Licenciado don Francisco de Sandoval para que marcharan hacia las ciudades del norte a cumplimentarlo y para que informaran al Cabildo sobre las novedades del viaje del nuevo mandatario político. El asunto de las calidades de las ropas que vestirían los capitulares en el recibimiento fué materia de dilatadas discusiones. Tratóse, primero, de hacer innovaciones en los colores de las ropas, ya que se deseaba que ellas se diferenciases de las usadas en anteriores ocasiones. Así se acordó que se hiciesen calzas y jubones de un mismo color, el amarillo, para después proponerse que fueran los vestidos de terciopelo carmesí, como se estiló en la entrada de otros virreyes. Algunos regidores pidieron que fueran de color negro las ropas y otros opinaron que las calzas y jubones se confeccionasen de terciopelo morado, sin aplicaciones de oro o plata. Finalmente se dispuso que los vestidos se aforrasen de raso morado y que las gorras fueran de terciopelo carmesí y con sólo toquillas de tafetán del mismo color, sin oro, ni plumas, ni otros aderezos, pudiéndose llevar cadenas de oro al cuello. Las ropas de los porteros y maceros de la ciudad serían hechas de saya entrapada con algún aforro de raso.

El 4 de mayo se tuvo noticia de que el virrey había llegado a Paita el día 14 de abril. Trataron entonces los cabildantes con los oidores de la Audiencia acerca de que al virrey se le aposentase en el Callao, procurándose que el recibimiento aventajase en pompa a otros anteriores hechos; y se mandó que se encendiesen luminarias en la ciu-

dad en señal de regocijo. El 12 del mismo mes de mayo recibió el Ayuntamiento una embajada que envió don Luis de Velasco desde Paita con su caballerizo. Días después se leyó una carta que el corregidor de Santa envió a la Real Audiencia en que avisaba como el virrey había llegado á ese lugar; por lo que el Cabildo despachó, apresuradamente, a los comisarios nombrados para que adquiriesen las cosas que no hubieren ó escasearan en la ruta por tierra, como vino de Castilla, azúcar, especias, conservas, alcaparras y aceitunas. El Regidor Ruy Barba Cabeza de Vaca fué encargado de ir a ver el camino por donde se podía llevar al virrey al Callao, respecto que se sabía que iría a ese puerto a aguardar el navío que traía su recámara y equipaje.

El día 8 de junio entró al local del Cabildo el capitán Francisco Díaz de Arvizu, caballerizo del virrey, y entregó una carta dirigida al Ayuntamiento, que decía:

“Saliendo de Casma la Alta á dos de éste recibí la de Vuestra Merced de 28 del pasado y veo por ello el contento y regocijo que representa de mi venida y el cuidado que pone en mi recibimiento y en lo demás que puede ser de mi agrado, que yo estimo en lo que es razón y aseguro que es todo bien debido al deseo que traigo de servir á Su Majestad y de dar satisfacción en general al reino y en particular á esa ciudad como cabeza de él, confiando en Nuestro Señor que me dará su favor para cumplir con ello; y porque en lo que mayor lisonja se me puede hacer es excusar gastos y preveniciones de vecinos, como lo avisé á Vuestra Merced con Francisco Díaz de Arvizu, mi caballerizo, la recibiré por tal en que así se haga, que con esto quedaré muy satisfecho de las voluntades que son, á las que principalmente se debe atender y cuando no tuviera tan precisa obligación de acudir á las cosas del Callao, como la tengo, hiciera por él mi camino por la mayor comodidad de todo, y así iré á descansar allí, donde deseo ya llegar, y que Dios guarde á Vuestra Merced. En Guarmey, de Junio de 1596. Don Luis de Velasco”.

Velasco fué proveído virrey del Perú en 7 de julio de 1595 y se le recibió en Lima el 24 de junio de 1596. Después de su recibimiento hubo en la plaza mayor de la ciudad juegos de toros y cañas, a los que asistieron el Virrey, la Audiencia y el Cabildo, dándoseles colación. Gobernó Velasco hasta el año 1604.

### EL CONDE DE MONTERREY, X VIRREY

Don Gaspar de Zúñiga Acevedo y Fonseca, 5º Conde de Monterrey, señor de las casas y estados de Viedma y Ulloa, fué promovido del virreinato de la Nueva España al del Perú por cédula real de 19 de mayo de 1603. Estuvo casado con doña Ana de Velasco y Aragón, hija del Condestable de Castilla Duque de Frías.

El Virrey don Luis de Velasco hizo saber al Cabildo que había recibido cartas del Conde de Monterrey por las que le avisaba que el

24 ó 25 de marzo partiría del puerto de Acapulco y que conforme a la navegación ordinaria necesitaría cuarenta o cuarenta y cinco días para arribar a costa peruana, por lo que se creía —agregaba Velasco— que llegaría a ella por el 20 de mayo y estaría en Lima para principios del mes de Julio. Acordó el Ayuntamiento que de los siete mil pesos de que disponía para el recibimiento se diesen tres mil quinientos a los regidores doctor Francisco de León Garavito y Francisco de Mansilla Marroquí para que comprasen el terciopelo carmesí para los ropones de los capitulares, los que se aforrarían de tela de Milán. Se dispuso también que el palio fuera de tela rica, que se comprase un caballo y que se aderezase el arco que se hizo para la entrada del virrey Velasco, nombrándose comisarios para esos menesteres a los alcaldes don Fernando de Córdoba y Figueroa y Capitán Pedro de Zárate y regidor Simón Luis de Lucio. Capitán de la infantería para el recibimiento fué designado el Almirante don Lorenzo Fernández de Heredia. Se aprovechó del viaje que debía hacer a Payta don Pedro Osoreo de Ulloa para que llevara al nuevo mandatario la bienvenida del Cabildo.

Lo relativo a la clase y colores de las ropas de los cabildantes fué en esa oportunidad motivo también de reiterados cambios de pareceres. El Virrey Velasco dijo al Ayuntamiento que no sería bien que los alcaldes y regidores saliesen al recibimiento vestidos de negro y con los ropones colorados, porque haciéndose así se representaría tristeza, debiendo haber alegría, y que mejor escogiesen ropas de color, como se había usado en las ceremonias de la Nueva España y en las de la propia Ciudad de Los Reyes. Frente a esta insinuación, se acordó que los vestidos fuesen amarillos, los ropones de terciopelo carmesí y las gorras negras, con piezas de oro, advirtiéndose que en el vestido amarillo se entendía calzas y cueras. Posteriormente se argumentó que la tela amarilla no podría ser aprovechada en otras ocasiones, a más de que las gualdrapas habían de ser de terciopelo negro. La compra de los manteles, servilletas, cuchillos y de los víveres en general para las comidas que se darían al nuevo virrey mientras estuviese en el Callao se encomendó al Alcalde Córdoba y Figueroa y a los regidores Simón Luis de Lucio y Hernán Carrillo. La erección del arco quedó a cargo del Alcalde Zárate y los regidores Diego de la Presa y Andrés Sánchez.

En la sesión comunal del 22 de junio el Alcalde don Pedro de Zárate entregó una carta del Rey, cerrada y sellada con el real sello, la cual dijo habérsela entregado Antonio de Novoa, caballero del Conde de Monterrey. Se mandaba por ese documento que recibiesen por virrey al Conde y que acataran sus mandamientos.

Habiéndose tenido por cierto, el 30 de Julio, que el virrey nombrado había de venir por mar hasta el Callao, se previno el arreglo de la casa en que se hospedaría; mas á poco se supo, verosíblemente, que llegaría por tierra, por lo que hubo que adoptar otras medidas, ya que al

venir derechamente a la ciudad no tendría que hacer un rodeo para llegar al puerto..

Navegando el Conde en el galeón "Jesús María" —que se envió del Callao a Tierra Firme— fué azotado el barco por un fuerte temporal, viéndose forzado a arribar a Paita. Por eso y por venir enfermo el Conde decidió que su viaje a Lima fuera por tierra, con lo que hubo que mandar arreglar, apresuradamente, los caminos del tránsito.

En el Cabildo se leyó la siguiente carta del nuevo virrey;

"La carta de Vuestra Merced de 3 de Julio recibí por mano de Antonio de Novoa, mi caballero, y por ser en respuesta de otra mía, se me ofrece poco que decir más de estimar lo que se debe al cuidado con que esa ciudad queda de que yo les avise si en razón de la carta de Su Majestad que le envié con el dicho Antonio de Novoa deben hacer alguna cosa de su real servicio para cumplirlo por ahora. Yo no lo veo. Cuando algo se ofreciere avisaré con mucha seguridad de que acudiré esa ciudad al servicio de Su Majestad como muy leales vasallos. Nuestro Señor guarde á Su Merced. De Lambayeque, 20 de Agosto de 1604. El Conde de Monterrey. Al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Lima".

El viaje del Conde por la costa fué dilatándose a causa de los achaques que le aquejaban. Por un aviso suyo se supo que calculaba estar en Lima el 25 ó 26 de octubre. El día 20 de este mes salió de Trujillo, tratando, ya en lo posible, de apresurar la marcha.

Antes de entrar a la capital el virrey se alojó en la chácara de Julián Izquierdo —que antes fué de propiedad de Diego de Barrionuevo— chácara en la que se habían aposentado otros mandatarios que habían llegado por tierra, por ser ella adecuada y capaz para el caso.

Monterrey fué recibido en Lima, bajo palio, el 8 de diciembre de 1604. Después de prestar el respectivo juramento, pasó, en su recorrido urbano, por cuatro arcos, situados en la esquina de las cuatro calles de los Mercaderes, en la esquina de la Merced, en la esquina de Martín de Ampuero y en la esquina de Marina de Alba (calle de Bodegonos).

Según carta que la Audiencia envió al Rey, el Conde falleció, tras muy corto gobierno, el viernes 10 de febrero de 1606, después de larga enfermedad que lo tuvo postrado en cama durante ochenta y cinco días continuos. Pero la fecha exacta de su muerte fué el viernes 16 de dicho mes de febrero, entre las cuatro y las cinco horas de la tarde. Su cadáver fué llevado de la chácara de los frailes dominicos, en Limatambo, a la iglesia de la Compañía de Jesús, donde se le sepultó provisionalmente. Según la propia Audiencia, murió pobre y lleno de deudas, habiendo dispuesto que su entierro y exequias fueran los más sencillos posibles; por lo que aquel tribunal determinó que el sepelio se hiciese con la autoridad y decoro debidos, cargándose los gastos sobre los denominados tributos vacos, o sea sobre los repartimientos de indios que no tenían propietario particular y cuya renta pertenecía a la corona real. Se sabe, sin embargo, que cuando Monterrey fué sucedido en el gobierno

de la Nueva España por el Marqués de Montesclaros —que a su vez lo sucedió en el del Perú— le hizo ceremonias y agasajos cuyo costo se calculó que equivalía a un año de su haber de virrey, o sea a la cuantiosa suma de treinta mil ducados.

### EL MARQUES DE MONTESCLAROS, XI VIRREY

En la sesión tenida por el Ayuntamiento Municipal el 4 de marzo de 1607 se dió noticia que había sido nombrado Virrey del Perú el Marqués de Montesclaros.

Don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros y Marqués de Castil de Bayuela, Señor de las villas de la Higuera, de las Dueñas, el Colmenar y el Cardoso, el Vado y Balconete, Caballero de la Orden de Santiago, Asistente de Sevilla, Gentil Hombre de la Cámara del Rey, pertenecía a la familia de los Portocarreros, Mendoza y Luna, en la que hubo virreyes y Grandes de España.

Nombrado virrey de la Nueva España, entró a la ciudad de México el 27 de octubre de 1603, acompañado de su esposa doña Ana de Mendoza, gobernando durante cuatro años con inteligencia y sagacidad que le granjearon el aprecio y consideración generales.

Promovido al virreinato del Perú, para su recibimiento en Lima el Cabildo —cuyos Alcaldes eran don Jusepe de Ribera y don Luis de Castilla Altamirano— designó comisarios que se encargaran de buscar para la entrada del Marqués un buen caballo, ensillado y enfrenado a la brida, y otro, con sillón, gualdrapa y teliz, para la virreina. El Capitán don Juan de Vargas Venegas fué elegido para comandar la infantería el día del recibimiento; el doctor Francisco de León Garabito para adquirir la tela conveniente para la hechura del palio; y Francisco de Mansilla Marroquí para la construcción del arco del juramento. Para sufragar los gastos de la entrada el Cabildo pidió permiso a la Real Audiencia —que por entonces gobernaba el reino— para poder gastar, sobre los diez mil ducados que estaban autorizados, cuatro mil más, comprometiéndose los regidores a abonar de su peculio esa demasía de dinero en el supuesto caso de que no fuera ulteriormente aprobada por cédula real. Como la Audiencia denegó la licencia pedida para el gasto extraordinario, el Ayuntamiento le informó que los gastos de recibimiento estaban calculados en esta forma: ropones de terciopelo carmesí, sus aforros y confección de gorras para veintiún capitulares, 4,463 pesos; para el palio, de tela de oro bordada, 1,500 pesos; para la silla del caballo del virrey y para el sillón, gualdrapa, guarniciones y clavazón de plata para el caballo de la virreina, todo bordado de canutillo de oro, así como para dos telices, 2,000 pesos; para hacer el arco y sus puertas y el teatro del juramento, 900 pesos; para la ropa blanca, sobrecamas y toallas, 1,000 pesos; para dar de comer al virrey los días que estuviese en el Callao o en los luga-

res donde se le hubiere de hospedar, 500 pesos. Ello sin contar el costo de los caballos. La Audiencia replicó que de los 10,000 ducados autorizados se comprase primero el palio, luego los caballos para el virrey y la virreina y las sillas, telices y gualdrapas; que a continuación se considerase lo necesario para el arco; y que de lo que sobrare se comprasen las ropas para los regidores. Agregó que si no quedaba saldo para las ropas, éstas se pagasen con cargo a los salarios de los capitulares. Finalmente se acordó que se gastasen en las ceremonias diez y seis mil ducados, de los cuales seis mil quedarían a responsabilidad de los regidores, afianzados por don Juan Dávalos de Ribera, por su hermano el Alcalde don Jusepe de Ribera; y por doña Luisa Barba, por su marido el Alcalde don Luis de Castilla Altamirano. También afianzaron por el Alguacil Mayor Francisco Severino de Torres, Andrés de la Barrera y Melchor de Aguilera, comerciantes abonados de la población.

Ante la inminencia de la llegada del nuevo virrey fueron nombrados dos nuevos comisarios: para el arco, el Alcalde don Luis de Castilla y el Regidor Simón Luis de Lucio; y para hospedar al Marqués en el Callao y organizar las ceremonias, don Jusepe de Ribera, General Hernán Carrillo de Córdoba y Gonzalo Prieto de Abreu. El caballo para la virreina, de color blanco, fué comprado a don Jusepe de Ribera.

En lo que respecta al recorrido del virrey, se trató en el Cabildo que teniendo en consideración que era mucho el trabajo de llevar el palio y que el número de regidores era poco, por haber varios ausentes e impedidos, convenía señalar las calles por donde se haría el paseo, acordándose en definitiva que fuese por las calles acostumbradas: desde el arco del juramento, la calle arriba, hasta llegar a la Plaza Mayor, y por la calle de los Mercaderes, hasta la esquina de la Merced, y por la calle de Martín de Ampuero hasta la calle de Miguel de Medina, para luego dirigirse a la Iglesia Mayor, salir por la dicha esquina de Medina y dirigirse derechamente a Palacio. El Regidor y Oficial Real don Juan Manuel de Anaya, que estaba ya anciano y achacoso, fué de opinión de que de la esquina de los Mercaderes se fuese a la esquina de Bilbao (en la esquina de las actuales calles de Mercaderes y Plateros de San Pedro, donde Juan de Bilbao tenía una botica), para de allí proseguir por la calle de la Platería hasta la esquina del doctor León (esquina de las calles de Plateros de San Pedro y de Bodegonas, donde vivía el Regidor doctor Francisco de León Garavito, en casas que fueron de su suegro Alvaro de Illescas), y de allí a la de Miguel de Medina (esquina de Bodegonas y Portal de Botoneros) e Iglesia Mayor, pues de esa manera se ahorraban tres cuadras de recorrido.

En el Cabildo de 6 de diciembre el Alcalde don Jusepe de Ribera hizo leer la siguiente cédula real, que contenía el nombramiento del Marqués de Montesclaros:

“El Rey. Concejo, Justicia y Regimiento, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Pirú. Ha-

biendo sabido la muerte del Conde de Monterrey, mi Virrey, Gobernador y Capitán General que fué de esas Provincias y Presidente de mi Real Audiencia que en esa ciudad reside, me he resuelto de proveer en su lugar al Marqués de Montesclaros, que al presente me está sirviendo en los mismos cargos en la Nueva España, de cuya mucha cristiandad, prudencia y bondad confío que procederá en el gobierno de esos Reinos con la inteligencia, justificación y entereza que conviene y lo ha hecho y hace en la Nueva España, etc.

Del Pardo, á 22 de Noviembre de 1606. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Pedro de Ledesma”.

En carta que recibió el Ayuntamiento el Marqués de Montesclaros expresó su deseo de que se suspendiese la elección de alcaldes que se hacía por año nuevo, por ocho o diez días, para que los actuales hiciesen las fiestas de toros y cañas que por su recibimiento estaban concertadas, pues era justo que los alcaldes presentes, que habían trabajado en organizarlas, gozasen del premio de su esfuerzo. Se acordó así suspender la elección, la que, por provisión del Marqués de 31 de diciembre de 1607, se efectuó el 13 de enero del año siguiente de 1608.

El virrey, que se había embarcado en el puerto de Acapulco, de la Nueva España, llegó directamente al Callao. La relación de su recibimiento fué escrita por Antonio Román de Herrera Maldonado:

“Martes, 11 días del mes de Diciembre de 1607 surgió en el puerto del Callao de la Ciudad de los Reyes el galeón “Jesús María” y vino en él el Excelentísimo Señor Marqués de Montesclaros, virrey de estos reinos del Perú. Desembarcó el miércoles 12 de dicho mes y estuvo en el Callao hasta el martes de la semana siguiente, que vino á la chácara de Don Juan Abalos de Ribera. Jueves 20 de Diciembre, por la mañana, se pregonó y publicó en la plaza de la Ciudad de los Reyes el título de tal virrey, y dicho día, á la tarde, entró la embajada del Marqués, á la que se recibió y acompañó y dejó en las casas reales los alcaldes ordinarios y regidores y muchos caballeros y gente principal de la ciudad, de cuya parte se le ofreció y dió un caballo blanco con su sillón chapeado de plata y bordado, con su teliz de terciopelo negro. Viernes 21 de Diciembre, día de Santo Tomás Apóstol, entró el señor virrey en la ciudad y se le hizo el recibimiento y acompañamiento siguiente: Su Excelencia salió de la chácara de Don Juan Abalos de Ribera en una carroza y vino hasta cerca del Tambillo, adonde subió en un caballo blanco muy bueno, aderezado para este efecto, y vino caminando hasta donde le alcanzó la Compañía de los Gentiles Hombres Lanzas y Arcabuces de la guarda de este reino. Llegó primero el Capitán Don Lorenzo de Zárate con su Compañía de Arcabuces, y habiéndose detenido Su Excelencia, le hicieron el acatamiento y Su Excelencia se movió de su puesto y vino caminando y en su retaguardia la dicha compañía de lanzas. Habiendo llegado Su Excelencia fué puesto en escuadrón el Capitán Don Juan de Vargas y Venegas con la compañía de infantería española de la ciudad, á una parte, y atrás otro escuadrón de soldados, y en medio de estas dos compañías el capitán y teniente de la guardia de Su Excelencia, con sus soldados alabarderos vestidos de librea. Movieron en su puesto los soldados españoles y pasaron en orden cerca de Su Excelencia haciéndole gran salva de arcabucería, y marcharon á la ciudad, y en su seguimiento los soldados indios, que con el capitán y teniente de la guardia recibieron á Su Excelencia en medio de dos hilas, y vinieron en esta forma á la ciudad, y antes de llegar á ella salieron muchos caballeros á le recibir y todos lo vinieron acompañando. La ciudad, que

antes de esto se había juntado debajo de los portales del Cabildo, fué con sus porteros y mazas á las casas reales, adonde acudió la Universidad y Colegio Real, y todos salieron de ellas acompañando á los señores de la Real Audiencia á recibir á Su Excelencia, con mucho concurso de gente y acompañamiento de caballeros. Iban, los primeros, el Colegio Real y la Universidad, con sus bedeles delante y las mazas caídas. En el acompañamiento estaban los porteros de la ciudad con sus mazas, y luego los alcaldes y regidores con sus ropas de estado y los señores de la Real Audiencia; y en esta forma llegaron al arco, de donde pasó todo el acompañamiento, y la ciudad se quedó en el dicho arco, en el asiento que estaba aparejado. Habiendo pasado del arco todo este acompañamiento y alcanzado á Su Excelencia á la entrada de la ciudad, se volvieron acompañándole y entraron en ella en esta forma: la compañía de los soldados indios, el Capitán Don Juan de Vargas Venegas con su compañía de soldados españoles, el Capitán Lorenzo de Zárate con la compañía de los gentiles hombres y arcabuces, el Colegio Real, la clerecía, el deán y algunos prebendados que habían salido al recibimiento, toda la caballería de la ciudad, la Universidad con sus bedeles delante y las mazas caídas. Habiendo pasado todo el dicho acompañamiento, se cerraron las puertas del arco y quedaron de parte de la ciudad el Cabildo y Regimiento. I llegaron los señores presidente, oidores y alcaldes de corte al arco, donde se apearon de sus caballos, y lo propio hizo Su Excelencia. El cual se subió en el teatro y lugar que le estaba dedicado para la solemnidad del juramento, y, viéndolo la ciudad que estaba en su sitial y asentado envió al Tesorero Don Juan Manuel de Anaya, como el más antiguo del Cabildo, y á Alonso de Carrión, escribano de él, quedando todo el Cabildo dentro para que recibiese de Su Excelencia la solemnidad del juramento que se suele y acostumbra hacer en tales recibimientos. I, salidos que fueron los susodichos, se volvieron á cerrar las puertas, y subidos al dicho teatro se hincaron de rodillas junto á un bufete que en él estaba con un misal y crucifijo, y recibieron de Su Excelencia, que también se hincó de rodillas, su juramento, en esta forma: "Excelentísimo Señor: ¿Juráis por Dios Nuestro Señor y Santa María su madre y por las palabras de los Santos Evangelios, que están escritas en este misal, y por este crucifijo y señal de cruz, en forma de derecho, de que guardará Su Excelencia á esta Ciudad de los Reyes todos sus fueros, franquezas, libertades, preeminencias y mercedes que Su Majestad le ha hecho y sus virreyes en su nombre y las que de nuevo le hicieren y otorgaren? I Su Excelencia dijo: "Así lo juro y prometo", poniendo las manos sobre el misal y crucifijo. I los dichos señores tesorero y secretario dijeron: "Si así Su Excelencia lo hiciere, Dios Nuestro Señor le ayude". Con lo que se acabó la dicha solemnidad y las puertas del arco fueron abiertas, y en él le estaban aguardando los alcaldes y regidores con un palio de tela rica para recibir debajo a Su Excelencia, cuyas varas tenían los dichos regidores. Su Excelencia se abajó del teatro y Gabriel Gutiérrez de la Cruz, mayordomo de la ciudad, vestido con su ropa de estado, ofreció á Su Excelencia un caballo muy bueno, ensillado, con su teliz cubierto, que la ciudad le tenía aparejado, en el cual subió Su Excelencia, y lo propio hicieron con sus caballos los señores de la Real Audiencia y alcaldes de corte; y entraron á la ciudad: los porteros del Cabildo con sus mazas al brazo; los maceros de la Real Audiencia; los señores alcaldes de corte; los oidores; el estoque de Su Excelencia, la lanza y el yelmo; Su Excelencia debajo del palio, llevándole de diestro el caballo en que iba los alcaldes ordinarios, y delante el capitán-teniente de la guardia con los soldados de ella en dos hileras; el guión de Su Excelencia y la compañía de los lanzas y arcabuces de la guardia del reino. I en esta forma entraron en la ciudad hasta la esquina de los Mercaderes, y de allí á la esquina de la Merced y casas del Capitán Martín de Ampuero; de donde dieron vuelta á la

iglesia mayor, adonde, habiéndose apeado y entrado Su Excelencia y recibí-dole á la puerta el Deán y Cabildo y toda la clerecía, hizo oración, y habiéndola hecho, salió y subió en su caballo, y, debajo del palio con el acompañamiento dicho, volvió á la plaza y pasó por ella por la acera de los cajones y casas del Cabildo y se fué á las casas reales, estando la compañía de soldados infantes en dos hileras en la dicha plaza, que le hicieron gran salva, y la de los indios en una esquina de ella'.

## EL PRINCIPE DE ESQUILACHE, XII VIRREY

Don Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache y Conde de Mayalde, era descendiente de los Reyes de Aragón. Nacido en Madrid en 1582, contaba 33 años cuando vino de Virrey del Perú. Era hijo de don Juan de Borja, Conde de Mayalde y Fiscalho, y nieto, por lo tanto, de San Francisco de Borja. Un hermano del Príncipe, don Fernando de Borja, fué Virrey de Valencia y Aragón. Casó don Francisco, en 1602, con doña Ana de Borja, Condesa de Simari, que fué tía de otra posterior virreina del Perú, de su mismo nombre, la Condesa de Lemos, la única mujer que gobernó al Perú.

El Príncipe de Esquilache fué nombrado virrey el año 1614. En Lima se tuvo noticia oficial de su designación el día 10 de abril de 1615, despertando gran expectativa su venida por razón del título nobiliario que tenía y de su parentesco con uno de los Generales de la Compañía de Jesús. Fueron nombrados comisarios para atenderlo y hospedarlo en el Callao el alcalde don Juan Arévalo de Espinosa y los regidores Diego de la Presa y Diego Núñez de Campo Verde, los mismos que debían buscar buenos caballos para el príncipe y la princesa. Se dispuso que se hiciese un palio de la tela más rica que se encontrase, que los ropones de los cabildantes fueran de terciopelo carmesí, que se hiciera arco y que se limpiaran y empedraran las calles por donde debía entrar. El 17 de diciembre, en la tarde, se pregonaron en la plaza pública, frente a Palacio y en la esquina de los Mercaderes, las cédulas de sus nombramientos.

Fué recibido en Lima en la tarde del 18 de diciembre de 1615, en la siguiente forma:

"Su Excelencia se había hospedado en la iglesia y casa de Nuestra Señora de Monserrate, que es el remate de la calle de las Mantas, y allí fueron á recibirle y acompañarle muchos caballeros y concurso de gente popular, y luego la Compañía de Infantería Española, de la que fué capitán Don Diego de Ayala, á que iban agregadas las compañías del número de la ciudad, la cual en ordenanza, habiendo pasado á la puerta del recibimiento, atravesaron por una calle á mano izquierda y bajaron á otra de donde volvieron á la calle de Monserrate, y de ahí se vinieron á la ciudad, la calle arriba. Las Compañías de Lanzas y Arcabuces de la guarda de este reino salieron en ordenanza y llegaron á Monserrate. Llegó luego el capitán de la guardia del señor virrey con sus soldados, los cuales á la puerta de la iglesia, un poco más arriba, se pusieron en dos hileras. Después pasaron cuatro compañías de infantería de

indios, con sus capitanes, banderas, cajas y oficiales, los cuales se volvieron á la ciudad por la misma orden que había bajado. La Universidad llegó con sus bedeles y se volvió hacia la ciudad. Su Excelencia salió con su guardia en una carroza y vino á la ciudad con mucho acompañamiento hasta llegar á la puerta del arco, viniendo adelante la Compañía de los Arcabuces y luego la caballería y la Universidad y á retaguardia la Compañía de los Lanzas, que se quedó antes del arco. Este acompañamiento pasó de la puerta de la ciudad y habiendo Su Excelencia llegado al teatro que estaba señalado, salió de la carroza y se sentó en una silla que allí estaba, y delante un bufete con un crucifijo y un misal. La ciudad, que estaba en su teatro á la puerta de adentro, envió al Contador Diego de Meneses y á Alonso de Carrión, Escribano del Cabildo, á recibir de Su Excelencia el juramento y solemnidad que en tal caso se acostumbra, y se le recibió para el dicho efecto, habiendo cerrado las puertas. Los dos subieron al dicho teatro adonde dijeron á Su Excelencia á lo que iban, y Su Excelencia se hincó de rodillas para hacer el dicho juramento, el cual hizo en esta forma: "Excelentísimo Señor: "¿Vuestra Excelencia jura por Dios Nuestro Señor y Santa María su madre y por las palabras de los Santos Evangelios, que están escritas en este misal, y por este crucifijo y señal de cruz, en forma de derecho, de que guardará Vuestra Excelencia á esta Ciudad de los Reyes todos los fueros, franquezas, libertades, preeminencias y mercedes que Su Majestad le ha hecho y sus virreyes en su nombre y las que de nuevo les hicieren y otorgaren?". I Su Excelencia dijo: "Así lo juro y prometo", poniendo las manos en el misal y crucifijo. I los dichos Tesorero y Secretario dijeron: "Si así lo hiciéreis, Dios Nuestro Señor le ayude". Hecho el juramento se abrieron las puertas, con mucha música, y de parte de la ciudad se le ofreció y dió un caballo muy bueno en que subió é hizo su entrada en la ciudad en esta forma: La Compañía de Arcabuces, la Guardia de Su Excelencia en dos hileras, el estoque de Su Excelencia, los señores Alcaldes de Corte, los señores Oidores y delante los maceros con las mazas en los hombros, y los Lanzas entraron de retaguardia de Su Excelencia. Su Excelencia fué recibido en la ciudad debajo de un palio muy rico, cuyas varas llevaban los regidores, é hizo el paseo la calle arriba hasta la esquina de los Mercaderes, y de allí á la esquina de la Merced, y de allí á la de Martín de Ampuero, de donde se dió la vuelta á la Plaza y á la puerta de la Iglesia Mayor, y allí se apeó y fue recibido por los prebendados y entró en la iglesia donde hizo oración, y salió y volvió á subir en su caballo, y, con la misma orden y acompañamiento, fué á las Casas Reales, pasando entre dos hileras de la Compañía de Infantería Española y á sus espaldas las de los indios, y con esto entró y se acabó el recibimiento".

El Príncipe de Esquilache dejó Lima y se embarcó para España en Diciembre de 1621, sin esperar a su sucesor.

Asumió el mando político del Perú la Real Audiencia, presidida por don Juan Jiménez de Montalvo, durante 7 meses.

### EL MARQUES DE GUADALCAZAR, XIII VIRREY

Don Diego Fernández de Córdoba, 1er. Marqués de Guadalcazar, de la Orden de Santiago, gentil hombre de la Cámara del Rey Felipe III, que gobernaba a la Nueva España, fué nombrado Virrey del Perú por cédula real expedida en San Lorenzo, a 22 de agosto de 1620, suce-

diendo al Príncipe de Esquilache, a quien se dió licencia para regresar a su casa. Llegó Guadalcázar al Perú con sus hijas, doña María y doña Brianda, y era viudo de doña Ana María Riederer de Paar, Condesa de Barajas, de nacionalidad austriaca, dama de honor de la Reina Margarita, mujer de dicho Felipe III. Era hija de don Jorge Riederer y de doña María Isabel Adorno de Amerín. Falleció esa virreina en México y fué sepultada con gran pompa en la Catedral de aquella ciudad, pronunciando la oración fúnebre el célebre orador sagrado don Marcos de Figueroa Vallecillo.

El aviso de la llegada del nuevo virrey a Payta el 26 de abril de 1622 lo tuvo el Cabildo el 6 de mayo de ese año. El 24 del mismo mes entró al Ayuntamiento Municipal don Juan de Guzmán, Embajador, y se le dió asiento en medio de los Alcaldes don Leandro de la Rínaga Salazar y don Jerónimo de Aliaga y de los Ríos. Propuso su embajada de palabra, a la que contestó la Rínaga, entregó una carta del virrey, cerrada y sellada, y se retiró. Abierta la carta, decía:

“Después que S. M. me mandó que viniese á servir a este Reino no se ha ofrecido ocasión de escribir á V. M. por la falta que ha habido de bajeles de la contratación de este reino y de la Nueva España, y así he dilatado hasta ahora que, gracias á Dios Nuestro Señor, me hallo en Payta, adonde llegué á 27 de Abril, habiendo salido desde Acapulco á 26 de Febrero, de que he querido avisar por la seguridad con que estoy de que holgará con esta nueva, como yo lo haré siempre de todo lo que fuere del acrecentamiento de S. M., á quien Dios Guarde. De Payta, á 29 de Abril de 1622. Marqués de Guadalcázar. Al Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de los Reyes. Virrey”.

Esta carta se mandó que fuese copiada en el Libro corriente del Cabildo.

El 27 de junio el Ayuntamiento recibió una nueva carta del virrey, enviada desde el puerto de Santa María de la Parrilla, con la que adjuntaba la cédula por la que el Rey mandaba que se le recibiese por virrey. Obedecida la cédula —o sea besada por cada uno de los alcaldes y regidores y puesta sobre sus cabezas— se designó á Gonzalo Prieto de Abreu, como á concejal más antiguo, para que tomase el juramento al supremo mandatario; nombramiento que reclamó para sí el Regidor Juan Sánchez de León por ser el Alférez Real de la Ciudad, reclamo que fué rechazado. Aquella segunda carta decía:

“Al Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de los Reyes.—Virrey. Las cartas de V. M. de 8 y 15 de Mayo he recibido y quedo muy cierto de que se ha holgado de mi venida. Todo lo que en ella me dice y agradeciéndolo como es justo. En la Nueva España ví la real cédula que se despachó sobre el recibimiento de los virreyes, que es la misma que V. M. me envió, y habiéndome comunicado el señor Conde de Priego, mi sucesor, que quería suplicar de ella y que en razón de esto le dijese lo que juzgaba por más conveniente, le aconsejé que no lo hiciese, y así tengo á muy buena suerte ser el primero con quien en este reino se cumpla y encargo y mando que en to-

do y por todo se guarde. Con esta va otra de S. M. en razón de mi venida á estos reinos á servirle en el cargo de su Virrey de ellos, como más particularmente lo verá por ella V. M., á quien Dios guarde. De Santa, 16 de Junio de 1622. El Marqués de Guadalcázar”.

La entrada a Lima del Marqués de Guadalcázar y su recibimiento fué escrita por Antonio Román de Herrera Maldonado, Mayordomo del Cabildo.

“Relación de la llegada á este Reino del Perú del Exmo. Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, Virrey, Gobernador y Capitán General, y del recibimiento que le hizo esta muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes”.

En 6 de Mayo de este año de 1622 llegó aviso á esta ciudad como en 26 de Abril de este mismo año había llegado al puerto de Payta Su Excelencia del señor Marqués de Guadalcázar, Virrey de estos Reinos, y que el día siguiente, 27 de Abril, se había desembarcado en el dicho puerto, de lo cual toda esta ciudad y su Cabildo, Justicia y Regimiento recibió grandísimo gusto y contento respecto de tener muy deseada su venida por estar ciertos que un príncipe tan prudente y sagaz, afable y recto, tan gran gobernador como es, los gobernará en paz y toda justicia, y en demostración de ello al mismo tiempo que llegó este aviso el Doctor Leandro de la Reynaga Salazar, Alcalde Ordinario de esta ciudad, y el Capitán Francisco Márquez de Avila y el Contador Tomás de Paredes, regidores comisarios nombrados por el Regimiento para el recibimiento de Su Excelencia, mandaron que en las casas de Cabildo se tocasen los atabales de la ciudad y algunos ternos de chirimías y que aquella tarde se jugasen toros en la plaza y alcancías para lo cual convidaron á los caballeros y gente principal de esta corte, que con mucho gusto acudieron a este regocijo y con sus galas salieron aquella tarde á la plaza, donde después de haber jugado un toro pasaron muchas veces la carrera y jugaron alcancías hasta que llegó la noche, que en las casas de dicho Cabildo se encendieron muchas luminarias y en la plaza muchos fuegos y lo mismo en muchas de las casas de los cortesanos de esta ciudad, con que mostraron bien el gusto que recibían con la llegada de Su Excelencia.

En ... de ..... llegó á esta ciudad el Embajador don Juan de Guzmán, con quien Su Excelencia escribió á esta Real Audiencia y Cabildo de esta ciudad su buena llegada al puerto de Payta, y habiendo dado su embajada, que fué recibida con general aplauso, el dicho Cabildo en demostración del contento que esta ciudad recibía mandó se jueguen toros en la plaza, los cuales se jugaron con gran regocijo, hallándose en la plaza muchos caballeros con rejonés.

Luego los dichos comisarios con todo cuidado y diligencia apercebieron lo necesario para el recibimiento de Su Excelencia y su hospedaje y en orden á ello acordaron de hacer como se hizo á la entrada de esta ciudad, dos cuerdas más arriba de la iglesia de Monserrate, un arco muy suntuoso y principal, con muchas columnas, capiteles y pirámides, buesones y barandillas, muy bien adornado así de pinturas como de figuras de bulto vestidas de ricas telas y sedas, en el cual en muchas partes estaban puestas las armas de Su Excelencia y en medio de ellas las de Su Majestad, cosa muy vistosa y curiosamente adornada, para que por el dicho arco entrase Su Excelencia el día de su recibimiento como lo han acostumbrado hacer los demás señores virreyes que han sido de este reino; pero el arco que ahora se hizo excedió en artificio, majestad y grandeza á los demás que se han hecho en esta ciudad, pues sólo por la manufactura de él se le dieron al artífice Luis Ortiz de

Vargas 600 pesos; y su Excelencia fué hospedado en la huerta de Don Fernando de Castro, Caballero del Hábito de Santiago, que acá llaman chácara, así por tener una muy buena y anchurosa casa como por estar cosa de medio cuarto de legua de esta ciudad, adonde con más comodidad se podía hacer las visitas y hospedaje á Su Excelencia, y adornaron y colgaron ocho salas y cuadras de la dicha casa con doseles bordados y de damasco y terciopelo carmesí con flecaduras de oro y muchos cuadros de pintura curiosa con sus marcos dorados, y camas muy ricas en que Su Excelencia y las señoras sus hijas durmiesen, y un rico estrado para que se sentasen y un adoratorio en que se les dijese misa, muy bien adornado con cosas muy curiosas y costosas, y los demás aposentos de la dicha casa colgaron con tafetanes y pusieron muchas camas doradas con pabellones de damasco y tafetán para los criados de Su Excelencia, y todo lo demás necesario con mucho ornato y grandeza, en que los dichos comisarios mostraron bien su mucho cuidado y curiosidad.

En 6 de Julio de este año llegó á la dicha chácara de Don Fernando de Castro Su Excelencia con sus hijas y criados á cosa de las siete de la noche, acompañándoles los dichos comisarios y muchos caballeros y gente principal de esta ciudad, y en todas las partes y almenas de la dicha chácara y su gran patio había puestas muchas luminarias y ternos de chirimías, clarines y trompetas, entre cuyos regocijados ternos con la oscuridad de la noche resplandecían mucho las luminarias y muchos cohetes y ruedas y bombas de fuego que se dispararon y en el dicho patio estaban algunos artificios de pólvora de apariencia tan vistosa como preñez de alquitrán y azufre, que era un árbol plantado cuyas ramas eran bombas y su fruta globos artificiosos de pólvora y un castillo y un toro y un caballero armado sobre un caballo, formado todo de artificios de fuego; y habiéndose apeado Su Excelencia y hecho oración en el oratorio, se salió á un gran corredor que tiene la dicha casa, y del patio de ella salieron dos mojadines, de los cuales el uno traía á sus cuestras un toro de pasta encohetado y con gran número de bombas y otros artificios de pólvora dispuestos con tal traza que no pudiesen hacer daño. El otro traía de la misma suerte un hombre á caballo con un rejón en la mano para dar lanzada al toro, y habiéndose puesto con moderada distancia el uno del otro en el dicho patio, hicieron diestramente sus acometimientos y habiendo gastado en esto un rato discurrieron por una y otras partes donde había más concurso de gente, regocijándola toda; y luego el castillo disparó su artillería artificial, ruedas y bombas de fuego, y lo mismo el árbol con muchos cohetes voladores, de que todos quedaron muy contentos, y con esto se dió fin alegre á la fiesta de aquella noche.

A esta chácara vinieron á visitar á Su Excelencia y á darle el parabién de su venida la Real Audiencia y demás tribunales de esta ciudad, por sus días: la Real Audiencia de lo civil y criminal acompañándola sus ministros y oficiales; el Tribunal del Santo Oficio con sus ministros y familiares; la Contaduría Mayor con sus ministros y oficiales; el Deán y Cabildo sede vacante de esta santa y metropolitana iglesia acompañándola su clerecía; el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad con sus ministros; los oficiales reales; el Consulado; la Real Universidad con sus doctores; los Colegios Real y de San Martín y Seminario con sus doctores y los preladados de las órdenes y otros muchos caballeros y gente principal de esta ciudad, las cuales visitas recibió Su Excelencia con mucho amor y cortesía, mostrando en todo su mucha discreción y prudencia.

El 23 de Julio de este año Su Excelencia entregó tres provisiones reales para que se publicasen en esta ciudad, que son la una el título y merced que Su Majestad le hizo de nombrarle por Virrey de estos reinos y su lugarteniente, y la otra de Capitán General de mar y tierra, y la otra el poder que Su Majestad le dió para el uso de los dichos oficios y el de Gobernador, y

para la publicación de las dichas tres reales provisiones se juntaron el Doctor Don Leandro de la Reynaga Salazar y Don Jerónimo de Aliaga, Alcaldes Ordinarios, y Don Alvaro de Torres y Bohórquez, Alguacil Mayor, y los dichos dos comisarios Capitán Don Francisco Márquez de Avila y Contador Tomás de Paredes, Regidores, en la plaza pública de esta ciudad á las puertas de las casas del Cabildo con otros caballeros ciudadanos y llevando delante de sí la música de los atabales, chirimías y trompetas, con libreas de tafetán carmesí y amarillo de la ciudad y los alguaciles de ciudad y diputación y porteros llegaron en esta forma á la esquina de las cuatro calles de los Mercaderes, adonde por voz de pregonero se publicaron las dichas provisiones y lo mismo en otras dos partes de las entradas de la Plaza Mayor y se puso por testimonio y escribieron las dichas provisiones en el libro del Cabildo y se devolvieron á Su Excelencia.

Habiendo Su Excelencia determinado que su recibimiento y entrada en esta ciudad fuese el día del glorioso Santiago, Patrón de España, de cuya orden es caballero, se previnieron para ello todos los tribunales y las Compañías de los Gentiles Hombres Lanzas y Arcabuces de la guarda de este reino y á Don Gabriel de Acuña Verdugo, Capitán de Infantería de los del número de esta ciudad, á quien el Cabildo, Justicia y Regimiento habían nombrado por Cabo de las ocho compañías de infantería que esta ciudad tiene, cuyo nombramiento confirmó el Gobierno, y estando todo prevenido, los dichos comisarios hicieron que pegado al arco por donde había de entrar Su Excelencia se hiciese un teatro de dos varas y media en alto con sus gradas, el cual estaba colgado de damasco y terciopelos carmesí con flecaduras de oro y en medio un dosel con su suelo y en él la silla en que se había de sentar Su Excelencia y delante de ella su sitio y prevención que detrás de la colgadura estuviesen músicos cantando, que lo hicieron con sus acordados instrumentos mientras pasó todo el acompañamiento, que pareció bien y causó mucho contento.

Lunes, día del Apóstol Santiago, 25 de Julio de 1622, salió Su Excelencia de la chácara del dicho Don Fernando de Castro, á las dos horas después de medio día, en un coche, y dentro de él mi señora Doña María y Doña Brianda de Córdoba, sus hijas, y detrás le seguía otro coche en que iban la camarera y damas de sus hijas. Acompañaban los coches los caballeros y allegados de la casa de Su Excelencia y sus cuñados y familia y otros caballeros de la ciudad detrás de las carrozas y los lacayos. Luego llegó la Compañía de los Arcabuces á caballo con los arcabuces en las manos, morriones y muchas plumas de diferentes colores y muy buenos caballos. Paró Su Excelencia el coche y fueron pasando de tres en tres. Luego fué dando su muestra la Compañía de los Gentiles Hombres Lanzas que hay en este reino, con su Capitán Don Enrique del Castillo (Castrillo), todos muy bien aderezados de muchas galas, plumas, lanzas y adargas y en muy buenos caballos, los más de ellos con jaeces bordados y otros con aderezos de color y pasamanos de oro, con muchos criados vestidos de diferentes libreas. Los arcabuceros pasaron delante y la Compañía de los Lanzas quedó haciendo guarda á Su Excelencia. Detrás fueron todos los criados y la familia delante, y detrás del coche el paje de guión y el caballero mayor Don Francisco Zapata Maldonado, del Hábito de Santiago. De esta suerte fué caminando Su Excelencia para la ciudad, despacio, y á esta misma hora se fueron juntando en la plaza las compañías de infantería de españoles é indios, Cabildo, Justicia y Regimiento, y Universidad y Consulado, colegios y caballeros para ir á recibir á Su Excelencia.

A cosa de las dos horas de la tarde salió de su casa Antonio Román de Herrera, Mayordomo de esta ciudad, con el caballo en que había de entrar Su Excelencia, que era de muy buena persona, castaño obscuro, que le costó á esta ciudad 900 patacones, con un aderezo de la brida bordado sobre ter-

ciopelo de oro y plata, muy vistoso, que llegó á 1,300 patacones. Encima de la silla llevaba su teliz de terciopelo negro con flecaduras y borlones de oro que la cubría. Este caballo llevaba de diestro dos lacayos de Su Excelencia, destocados, y sus alabarderos de la guarda de Su Excelencia, de la misma manera que lo llevaban en medio, y delante de ellos iban los atabaleros de esta ciudad y dos ternos de chirimías y trompetas, tocando, todos doce vestidos de libreas nuevas de tafetán carmesí y amarillo, y delante de ellos los alguaciles de la diputación, y detrás del caballo, en medio de los postreros alabarderos, iba el dicho mayordomo vestido á lo cortesano en su caballo con su gualdrapa de terciopelo y sus pajes de librea; y en esta forma fueron hasta Palacio, donde estaba la Real Audiencia y Cabildo y demás personas que habían de ir en el acompañamiento. La Real Audiencia mandó que comenzase á caminar el acompañamiento, y se fué haciendo en esta manera: Los primeros que marcharon fueron las compañías de los indios, con arcabuces y picas, con sus capitanes, alférez y sargentos, que serían cosa de 500 personas, todos muy bien aderezados y algunos de ellos con tanta gala como los españoles. Luego sucesivamente fueron marchando las compañías de infantería española del número de esta ciudad, con su Cabo Don Gabriel de Acuña Verdugo, que serían otras 500 personas, todas muy bien aderezadas y con muchas galas y plumas. Luego sucesivamente fueron los atabales, chirimías y trompetas de la ciudad tocando, con sus libreas, á los cuales seguían los alguaciles de corte y de la ciudad y diputación. Luego fueron sucesivamente los caballeros y gente principal y cortesanos de esta ciudad, que fueron muy gran número, entre ellos los Caballeros de las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, vestidos de muy preciosas galas y con muy buenos caballos y jaeces bordados y gualdrapas de terciopelo y muchas joyas de diamantes, rubíes y esmeraldas, con gran bizarría, y sus lacayos y pajes con vistosos trajes de librea, que siendo tantos los caballeros y habiendo sacado seis y ocho pajes y muchos diez y doce, hacían por su parte una deleitosa apariencia con la rica y vistosa y curiosa mezcla de sus vestidos, que eran los de los dichos lacayos y pajes de terciopelo, rajas, paños, tamenetes y tavies de color con las vueltas y aforros de tafetanes y rasos de diversos colores, con muy anchas guarniciones de trencillas de seda y oro y orlas de raso, medias y sombreros con plumaje del color que pedía la correspondencia de la librea. Parecía todo muy bien en que mostró la caballería de esta ciudad el gusto que tenía de la venida de Su Excelencia, aventajándose con esto con grande exceso de lo que habían hecho en los demás recibimientos de los señores virreyes. Detrás de la caballería fueron sucesivamente los colegiales del Colegio de San Martín, que serían cosa de 100 colegiales, con su Vice-Rector; y luego el Colegio Real con su Rector el Licenciado Don Juan de la Cueva. Detrás del colegio fueron el Prior y Cónsules de los Mercaderes, con mucha gala y librea de cuadros. Luego fueron los bedeles de la Real Universidad de esta ciudad llevando encima de los brazos sus mazas de plata, á los cuales seguían los maestros y doctores de la dicha Universidad, que serían cosa de 80, de en dos en dos, hasta la postal donde iba su Rector el Doctor Feliciano de Vega, Canónigo de esta Santa Iglesia y Catedrático de Prima de Cánones. Luego fue sucesivamente el caballo con que esta ciudad sirvió á Su Excelencia y lo llevaban de diestro de la martaga los lacayos españoles de S. E., destocados, en medio de sus alabarderos de la misma manera y en medio de los dos alabarderos postreros, detrás del dicho caballo, fué Antonio Román de Herrera, Mayordomo de esta ciudad, en su caballo con su gualdrapa de terciopelo, como salió de su casa. Al dicho mayordomo siguieron los dos porteros del Cabildo de esta ciudad con sus ropas talares de damasco carmesí y gorras de terciopelo de la misma color y sobre sus hombros dos mazas de plata con las armas de la ciudad, y fueron descubiertos. Luego el Escribano de Cabildo y Procurador Ge-

neral de la ciudad y sucesivamente todos los regidores, de en dos en dos, por sus antigüedades, hasta los Alcaldes Ordinarios Doctor Don Leandro de la Reynaga Salazar y Don Jerónimo de Aliaga y de los Ríos, todos vestidos á lo cortesano, con calza entera de obra y capas cortas sembradas de broche y botones de oro y de diamantes, gorras con cintillos y medallas ricas de diamantes y martinetes, con muy buenos caballos y gualdrapas de terciopelo, muchas galas y joyas de mucho valor y sus lacayos y pajes con libreas muy vistosas y de precio. Al Cabildo de la ciudad seguía el Canciller y Registro de la Real Audiencia, y luego los Contadores Mayores, y tras ellos Don Juan de Guzmán, el Alguacil Mayor de Corte solo, á quien seguían los dos Fiscales de Civil y Criminal, Licenciado Martín López de Iturbuén y Doctor Diego Enríquez, y sucesivamente los señores cuatro Alcaldes de Corte de esta Real Audiencia Licenciado Don Juan de Abalos, Cristóbal Cacho de Santillana, Juan de la Celda y Don Blas de Torres Altamirano, de en dos en dos, y luego los señores Oidores de esta Real Audiencia Doctores Diego Núñez Morquecho, Don Diego de Armenteros, Don Francisco de Alfaro, Juan de Solórzano Pereyra, Merlo de la Fuente, Alberto de Acuña y Juan Jiménez de Montalvo, de en dos en dos, por sus antigüedades, llevando consigo á los señores Doctor Don Alonso Bravo de Sotomayor, del Hábito de Santiago, Oidor de México, y al Licenciado Montiel, Oidor de los Charcas, y el Licenciado Don Rodrigo de Carbajal, Oidor de Chile, por huéspedes. Yendo este acompañamiento desde la Plaza por la calle abajo de las Mantas á dar á la esquina del Espíritu Santo y de allí á la Iglesia de San Sebastián, dando la vuelta por las cuadras que están por debajo de la dicha iglesia que van á dar á la de Monserrate, S. E. llegó á la dicha iglesia de Monserrate y prosiguió su camino para el arco que estaba hecho dos cuadras de allí, y habiendo andado cosa de una cuadra llegó el Deán y Cabildo Eclesiástico, de vacante, á caballo, á besarle las manos, y S. E. paró el coche y el Deán hizo su cumplimiento y plática por todos y pidió licencia para volverse á la iglesia á vestirse y hacer los oficios, S. E. se la dió recibiéndole y hablándole con mucho amor y cortesía. No se apeó el Deán ni ninguno de los capitulares, sino todos fueron pasando cerca del coche, haciendo las cortesías debidas á S. E., y revolvían á la ciudad. Luego S. E., se fué acercando al arco, de lo cual teniendo aviso el Mayordomo de la ciudad, se salió del acompañamiento llevando el caballo en que había de entrar S. E., con los lacayos y alabarderos, y poco más abajo del arco, cerca del teatro que estaba hecho, llegó al coche en que venía S. E., que mandó parar, y habiendo representado de parte de la ciudad el dicho caballo, suplicándole se sirviese de él para aquella presente ocasión. S. E. lo recibió y con muy corteses palabras agradeció á la ciudad el servicio que le hacía.

Estando en este puesto S. E. se apeó de la carroza y subió al teatro que estaba hecho junto al arco y se sentó en la silla que en él estaba, debajo del dosel, con su sitial delante, detrás de la cual se pusieron Don Luis de Córdoba, su Capitán de la Guardia, y Don Francisco Zapata Maldonado, su Caballerizo Mayor, y el Mayordomo de la ciudad, destocados y en pié, que subieron al dicho teatro con S. E., y los alabarderos con el Teniente del Capitán de la Guardia, que estaba á caballo, y puestos en orden se quedaron arriados al dicho teatro hasta llegar al arco y las Compañías de los Lanzas y Arcabuces se quedaron por bajo del teatro arriados á las paredes porque pudiese pasar por medio el acompañamiento. Luego fueron pasando por debajo de S. E. las Compañías de Infantería de los indios y las de los españoles y sucesivamente la de los Arcabuces, y luego los atabales, chirimías y trompetas de la ciudad, Alguacil de Corte y Ciudad y diputación y la caballería de la ciudad, Colegio de San Martín y Colegio Real y Consulado y Real Universidad, como habían venido, y el Mayordomo de la ciudad decía á S. E. quién era cada uno de los que iban pasando, y en el inter los músicos que

estaban detrás de la colgadura estuvieron cantando diferencias de romances que parecía muy bien.

Luego llegó el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad y se apearon y subieron al teatro donde estaba S. E., quedándose la Real Audiencia, civil y criminal, á caballo, media cuadra más abajo del dicho teatro, y habiendo hecho á S. E. el acatamiento y cortesía debida, y estando todos en pié, Gonzalo Prieto de Abreu, regidor más antiguo, dijo á S. E. lo siguiente:

“La Ciudad de los Reyes besa á V. E. las manos y está con el gusto que es razón de tener tan cerca á V. E. para servirle y que todos los señores virreyes que han gobernado este reino antes de entrar en ella hacen juramento de guardarle sus preeminencias, suplica á V. E. que en conformidad de esta costumbre mande continuarla y hacerse”. A lo cual respondió S. E. que haría el juramento que se le pedía de muy buena gana, y para lo hacer se hincó de rodillas en su sitial. Alonso de Carrión, escribano del Cabildo, puso un crucifijo y un misal, y habiéndose hincado de rodillas dijo á S. E.: “Excelentísimo Señor: ¿Vuestra Excelencia jura por Dios Nuestro Señor y por Santa María, su bendita madre, y por las palabras de los Santos Evangelios que están en este misal y por este crucifijo y señal de cruz, sobre que puso sus manos S. E., que guardará á esta Ciudad de los Reyes todos los fueros, franquzas, libertades y preeminencias y mercedes que los Reyes, nuestros señores, le han hecho y concedido y las que de nuevo le hicieren?”. A que respondió S. E.: “Así lo juro y prometo”. I luego el dicho regidor Gonzalo Prieto de Abreu le dijo: “Si así lo hiciere V. E., Dios Nuestro Señor le ayude”. Acabado el juramento, haciendo el Cabildo á S. E. el acatamiento debido, se bajó del dicho teatro y subieron á caballo, y la Real Audiencia se acercó al teatro, del cual bajó S. E., y el mayordomo de la ciudad le dió el caballo y S. E. subió en él y fueron entrando en la ciudad en el orden siguiente:

El paje del guión fué con él detrás de S. E. y con él el caballero mayor, y detrás de ellos la Compañía de los Gentiles Hombres Lanzas, con su capitán, á quien S. E. mandó se pusiese al lado del caballero mayor. S. E. llevaba á su lado al Doctor Juan Jiménez de Montalvo, oidor más antiguo de esta Real Audiencia, y delante de S. E. cuatro lacayos españoles con sus fieltros y sombreros de camino, y el uno de ellos llevaba al hombro el teliz del caballo; los pajes de S. E. muy bien vestidos iban á pié en cuerpo y destocados. Luego fué la Real Audiencia, civil y criminal, y sus oficiales, capitán de la guardia y alguacil mayor de corte, de dos en dos, contadores mayores y canceller, y delante de S. E. y Real Audiencia, dos reyes de armas con cotas de damasco carmesí, bordadas de oro y telas las armas reales, y sus mazas de plata dorada á los hombros. Los soldados de la guardia, que son cincuenta, fueron en dos hileras cogiendo en medio á S. E. y Real Audiencia, y delante de ellos, á caballo, el Capitán Cristóbal Sánchez Zorrilla, teniente de capitán de la guardia. Delante de la Real Audiencia fué el Cabildo de la ciudad con sus dos maceros, y luego la Real Universidad, con sus bedeles. Delante de la Universidad fué el Consulado, y luego los Colegios Real y de San Martín, por su orden, como vinieron. Luego se siguió la caballería de la ciudad, y mezclados entre ellos, algunos criados de S. E., todos bien aderezados, y luego se siguieron las compañías de á caballo, de arcabuces y las compañías de infantería de españoles é indios, por su orden. Con este acompañamiento fué S. E. por las calles principales de esta ciudad, por donde suelen entrar los demás señores virreyes, las cuales y sus balcones y ventanajes estaban ricamente colgados de doseles de damasco y terciopelo y tafetanes, sobrecamas y tapices de brocados y telas, y en las ventanas, balcones y terrados, gran número de hermosas damas muy bien aderezadas, con muchas galas y joyas muy costosas, y muchedumbre de gente que no se ha visto tanta junta en esta ciudad, y en cada cuadra estaba un terno de chi-

rimías y flautas que con su música alegraban el acompañamiento, hasta que S. E. llegó á la Iglesia Catedral, donde se apeó.

Estaba el Deán y Cabildo, sede vacante, á la puerta de la iglesia, con su cruz, esperando á S. E., y allí puesto un sitial de brocado con sus almohadas, y dentro otro, y llegado allí S. E. le recibieron, y se arrodilló en el sitial y adoró la cruz, y acompañamiento el dicho Deán y Cabildo, pasó al altar mayor y se arrodilló donde estaba el otro sitial, cantando la música algunas chanzonetas; y habiendo hecho S. E. oración, se salió con el mismo acompañamiento y subió á caballo y se entró en las casas reales, que están cerca de la Catedral.

La infantería y toda la guardia de lanzas y arcabuces se quedó en la plaza, y acabado de entrar S. E. en palacio dispararon a un tiempo con tanto ruido de mosquetes y arcabuces que parecía hundirse el mundo. Acabada la primera carga, respondió la artillería con otra tan grande y mayor, y luego fueron dando otras, que todas duraron espacio de media hora.

Entró S. E. á palacio luego que anocheció, y acabada la salva, en las casas de Cabildo se encendieron unas luminarias que estaban en ellas y tocaron los atabales y ternos de chirimías y trompetas y se encendieron en la plaza muchos fuegos y candeladas que estaban prevenidas por los comisarios de la ciudad y muchos cohetes voladores y un castillo y un árbol formado todo de artificios de fuego de pólvora con muchas ruedas y bombas de lo mismo, y el castillo y árbol dispararon su artillería despidiendo de sí muchos cohetes voladores y centellas de fuego que con la oscuridad de la noche daban tanta luz de sí como si fueran cometas, cosa vistosa y de grande alegría; y habiendo ésto durado hasta como á las diez de la noche, cesó la fiesta y regocijo.

Luego que S. E. fué recibido, el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad ordenó que con todos los regocijos posibles se manifestase el contento que de ello tenían en orden á ello, que de allí á dos días se jugasen toros en la plaza pública de esta ciudad, y de allí á dos ó tres meses se hiciesen unas fiestas reales de cañas y toros y se convidase á S. E. y Real Audiencia para que las viese desde las casas del Cabildo y se les diese colación.

I así, de á . . . . . días se jugaron toros en la plaza, á la cual salieron muchos caballeros ricamente aderezados de galas, de caballos, jaeces y libreas, de criados de diferentes colores, vestidos á lo cortesano, con rejonés en las manos, los cuales pasaron muchas veces la carrera delante de S. E. y en las demás partes de la plaza, en la cual y en su ventanaje y balcones y terrados y tablados que hicieron había gran concurso de gente, y en el entretanto que se jugaban los toros en que los caballeros hicieron algunos lances y mostraron su bizarría, estuvieron tocando muchas chirimías, clarines y trompetas.

En . . . . . el Cabildo de esta ciudad hizo á S. E. unas reales y solemnes fiestas de toros y juegos de cañas de diez cuadrillas de la gente más noble y principal de esta república, para las cuales convidaron á S. E. y la Universidad de los ir á ver á las casas de Cabildo con la Real Audiencia, civil y criminal, como lo hizo, y los comisarios tuvieron ricamente colgadas las dichas casas y sus corredores y balcones con dosel y sitial para S. E., que salió de palacio acompañado de la Real Audiencia y Cabildo y caballería de esta ciudad con su guardia, y dió vista á la anchurosa plaza, echándole la gente mil bendiciones, y fué á las casas de Cabildo, y habiéndose jugado más de veinte muy bravos toros y los caballeros de cámara hicieron algunos lances con ellos con sus rejonés. Entraron a la plaza las cuadrillas del juego de cañas, todas con muy ricas libreas bordadas de diferentes colores y con mucho número de criados y pajes de librea que la diversidad de colores de

ellas matizaban la plaza, y habiendo hecho sus entradas, jugaron sus cañas con mucha destreza y gallardía al són de muchos ternos de chirimías, clarines y trompetas; siendo una de las más célebres fiestas que se han hecho en esta ciudad y donde concurrió tanta suma de gente que con ser la plaza una de las mayores de toda Europa, no cabían en las ventanas, balcones y terrados y en muchos tablados que se hicieron, estando todo adornado de ricas colgaduras y lo que más ilustraba era infinidad de gallardas y hermosas damas que había en ellos, con ricos trajes, joyas, galas y preseas. El Cabildo dió colación á S. E. y Real Audiencia y contadores mayores y á las mujeres de los consejeros que estuvieron viendo esta fiesta en las casas de Cabildo.

Después de pasada esta fiesta S. E., como príncipe tan cuidadoso de su gobierno, fué al puerto del Callao y visitó por su persona la real armada, fuertes y baluartes, municiones y bastimentos y demás pertrechos de guerra y reformó algunas cosas que querían reformación, y habiéndose ocupado en esto algunos días, se volvió á esta ciudad y su Cabildo en agradecimiento de ello y su mucho cuidado y buen celo, en . . . de Noviembre de este año le hizo unas fiestas de toros y S. E. las fué á ver con la Real Audiencia á las casas del Cabildo y se hallaron en la plaza toda la caballería con rejonos y vestidos costosamente. Dios Nuestro Señor le dé vida á S. E. para que un príncipe tan cristianísimo, recto, afable y prudente, nos gobierne muchos años”.

### EL CONDE DE CHINCHON, XIV VIRREY

Por cédula real dada en Madrid, a 11 de febrero de 1628, fué nombrado Virrey del Perú don Luis Jerónimo de Cabrera y Bobadilla, 4º Conde de Chinchón, de la Orden de Santiago, de los Consejos Reales de Estado y de Guerra y gentil hombre de la Cámara del Rey, en sucesión del Marqués de Guadalcazar, a quien se dió licencia para dejar su cargo y regresar a España. El Conde de Chinchón era hijo de don Diego Fernández de Cabrera y de Da. Inés Pacheco, ésta de la casa de los Marqueses de Moya y de Villena. Casó primero con Da. Ana Alvarez de Osorio y segunda vez con Da. Francisca Hernández de Ribera, con la que vino al Perú.

Llegó á Cartagena de Indias el 19 de junio de 1628 y pasó a Portobelo y Panamá para dirigirse a Payta. En este puerto desembarcó a su mujer para que hiciera el viaje por tierra a Lima, dado el avanzado estado de su preñez. La Condesa tuvo su alumbramiento en Lambayeque. Llegó el virrey al Callao el 18 de diciembre de 1629 y entró a Lima el 19 de enero de 1630. El cronista Montesinos, que vino de España con el Conde de Chinchón, dice que la entrada de este virrey no fué pública, para excusar gastos al Cabildo, y que a la llegada posterior de la virreina salió el Conde, solo y de noche, a recibirla. Es por ello que el minucioso cronista Suardo sólo inicia su diario con la despedida del Marqués de Guadalcazar. En el Libro de Cabildos correspondiente al año 1629 sólo se habla de los preparativos del recibimiento, lo que confirma que no hubo entrada pública.

La primera noticia del nombramiento del Conde de Chinchón por Virrey del Perú se dió en la sesión del Cabildo de 22 de Agosto de 1629.

Se acordó entonces escribirle dándole la bienvenida por conducto de un chasqui. Tratando de lo referente a los gastos del recibimiento se informó que sólo podía disponerse de once mil pesos, si se conseguía el desembargo trabado por particulares en los propios de la ciudad y si los arrendatarios de algunas rentas municipales hacían un adelanto de sus pagas. Seguramente el Conde en conocimiento de las angustias económicas del Ayuntamiento quiso excusarlo de gastos. El capitán Diego Núñez de Campoverde, regidor más antiguo, había quedado encargado de comandar las compañías militares en la entrada del virrey.

El Conde de Chinchón gobernó al Perú hasta el 18 de abril de 1639, en que hizo entrega del mando a su sucesor el Marqués de Mancera. Gobernó, pues, 10 años y 11 meses.

### EL MARQUES DE MANCERA, XV VIRREY

Don Pedro de Toledo y Leyva, Marqués de Mancera, de la Orden de Alcántara, Consejero del Supremo de Guerra y Gentil Hombre de la Cámara del Rey fué nombrado virrey del Perú el 24 de octubre de 1638. Fué casado dos veces, la primera con Da. Luisa Rufina de Noboa y Zamudio y la segunda con Da. María Luisa de Salazar. Con ésta vino al Perú y con su hijo don Antonio Sebastián de Toledo, heredero del título nobiliario, que llegó a ser Embajador en Alemania y Virrey de México en 1673.

Para su recibimiento en Lima fueron nombrados comisarios el Alcalde don Diego Fajardo de Campoverde y los regidores Juan de Salinas y Dr. D. Nicolás Flores. El 9 de Noviembre de 1639 llegó a la ciudad el Embajador del Marqués de Mancera don Jerónimo de Herrera, quien después de visitar al Conde de Chinchón entró al Ayuntamiento y entregó la siguiente carta respuesta:

“He recibido la carta de V. M. con la estimación que merece el parabién que me da en ella de mi llegada á Panamá y por las demostraciones de contento que me asegura se hallaba por la merced que S. M., Dios le guarde, me ha hecho de virrey de estos reinos, á que deseo corresponder con el acierto que pide tan gran ministerio y acrecentamiento del servicio de S. M. y de todos sus vasallos y en particular de los intereses que tocaren á V. M., a quien soy tan afecto. Guarde Dios á V. M.— Payta, 16 de Octubre de 1639. El Marqués de Mancera”.

Acordó el Cabildo que se hiciesen ropas para los capitulares y ocho libras de tafetán de Castilla, ocho sombreros y cuatro gualdrapas de cordellate para los atabaleros y chirimías. Para buscar los toros que se jugarían en honor del nuevo virrey se nombró al regidor Julián de Lorca y para lo relativo a las comidas y colaciones a los concejales capitán Alonso de Parędes y Dr. Tomás de Avendaño. Capitán de las compañías de infantería debía ser el mencionado Paredes. También se

acordó que el Marqués de Mancera entrase bajo palio, en cumplimiento de la cédula real dada en Madrid a 11 de abril de 1639, que renovó la autorización para ello.

El 29 de noviembre de dicho año ingresó al Cabildo secular el capitán Martín de Erazo, secretario de cámara de Mancera, y entregó esta carta:

“Por haber entendido que trata V. M. estos días sobre lo que pertenece á mi entrada en esa ciudad, me ha parecido advertir que nos conviene á todos hacer esta función sin exceder en cosa alguna de las órdenes de S. M., y así, para que más en particular signifique mi intención, envío al Capitán Martín de Erazo, mi secretario, á quien me remito en todo lo que se me ofrece decir en esta materia á V. M., á quien guarde Dios.— Callao, 29 de Noviembre de 1639. El Marqués de Mancera”.

Expuso Erazo que el Marqués, para que el Cabildo no se excediese en lo dispuesto por S. M. en cuanto a los gastos de las entradas de los virreyes, deseaba saber si había alguna diferencia entre el precio de la hacanea, sillón y aderezos con que la ciudad acostumbraba servir a las señoras virreinas y el de la carroza, que también se estilaba proporcionarlas, y que, en todo caso, el mayor costo de ello lo supliría el nuevo virrey de su peculio particular. Agregó el secretario que el Marqués, para aliviar los dispendios comunales, hacía saber que poseía un caballo muy bueno para su entrada en Lima y que lo que se economizase en ésto podría aplicarse al gasto de la carroza. El Ayuntamiento respondió que la diferencia entre la hacanea y la carroza no era considerable y que se ajustaría los gastos del recibimiento. El cuanto al caballo se resolvió que lo comprase la ciudad, y así se adquirió uno, de color castaño, por la suma de 450 pesos, que poseía el regidor Felipe de Espinosa y Mieses. El asunto de la compra de las telas para las ropas de los capitulares halló dificultades, ya que según expusieron los comisarios, se habían agotado en el comercio local los terciopelos que vinieron en la última flota, los que no se habían podido suplir por el notorio retardo de la armada que se esperaba; por lo que se acordó que los vestidos se hiciesen de damasco carmesí. Finalmente se determinó, para financiar los gastos del recibimiento, que se hiciese un préstamo de Bernardo de Villegas, banco público, así como que la entrada del virrey fuese el día domingo 18 de diciembre.

El Marqués de Mancera gobernó el Perú durante 8 años, 9 meses y 2 días, pues entregó el mando al Conde de Salvatierra el 20 de septiembre de 1648.

### EL CONDE DE SALVATIERRA, XVI VIRREY

Don García Sarmiento de Sotomayor Enríquez de Luna, 2º Conde de Salvatierra, 1º de Sobroso y Duque de Sabiote, vino de virrey al Perú después de haber desempeñado igual cargo en la Nueva España.

Comisarios para su entrada fueron nombrados el Alcalde capitán don Alvaro de los Ríos y Bériz y los regidores doctor Tomás de Avenaño y don Nicolás Flores, éste también designado capitán de la gente de infantería española. El 7 de agosto de 1648 llegó el Embajador don Nicolás Gutiérrez, dió su embajada al Virrey Marqués de Mancera y entregó al Cabildo esta carta:

“El gusto que V. M. muestra tener de la merced que S. M., Dios le guarde, fué servido de hacerme del virreinato y gobierno de este reino lo da muy bien á entender en su carta que recibí del 22 de Febrero, de que me hallo con particular estimación y conozco el buen afecto con que los capitulares me dan el parabién que lograrán en todo cuanto yo pueda serle bueno y desearé mi llegada para que pueda hacer experiencia de mi voluntad. Guarde Dios á V. M. muchos años, como deseo.— Payta, 22 de Julio de 1648. Conde de Salvatierra”.

El Conde llegó al Callao, desde Acapulco, el viernes 28 de agosto, día de San Agustín, del año de 1648, siendo saludado con salvas reales de artillería. Al día siguiente, a las cuatro de la tarde, desembarcó, entre nuevas salvas de mar y tierra. El domingo 30 fué a saludarlo al Callao el virrey cesante Marqués de Mancera, quien hizo el camino a mula hasta la chacara de don Fernando Bravo y de este punto en carroza hasta el puerto. De regreso dejó el palacio y se fué a vivir a la casa del Alcalde de Corte doctor Salazar, junto al Convento de la Concepción.

Días después Salvatierra llegó de noche y de incógnito a Lima, retornando luego al Callao, y el martes 8 de septiembre correspondió, con su esposa, doña Antonia de Acuña y Guzmán, la visita de Mancera. El miércoles 16 se publicaron en la plaza mayor de Lima, en presencia de los alcaldes, las cédulas que trajo con sus nombramientos, fechadas en Madrid a 18 de junio de 1647. El sábado 19 salio del Callao y fué de rechamente al Convento de Monserrate, mientras la Condesa llegaba a dormir al palacio de Lima. El domingo 20, víspera del día de San Matías Apóstol, entró a la capital, públicamente y bajo palio. A Monserrate fueron algunas compañías de indios y de infantería española con sus capitanes don Marcos de Lucio y don Francisco de Flores, haciendo de maestre de campo don Antonio de Mogollón y Ribera. Después de jurar, el Conde montó a caballo, bajo el dicho palio, cuyas varas llevaban los regidores. Al llegar el cortejo a la calle del Mármol de Bronce (calle de Piedra) le echaron flores. En la calle de Mercaderes hubo un segundo arco bajo el cual estaban puestas 300 barras de plata. Al llegar a la plaza las diez piezas de artillería de un escuadrón dispararon tres veces mientras el Virrey entraba al palacio. Días después hubo toros en su honor y colación en las casas del Cabildo. El Marqués de Mancera con el Alcalde de Corte doctor Bartolomé de Salazar fueron a visitar al Vizconde de Portillo, don Agustín Sarmiento de Sotomayor, primo segundo del virrey, y éste a su vez lo visitó acompañado del Pre-

sidente de la Audiencia doctor don Andrés de Villela. El 15 de octubre le fué entregado el bastón de General del Callao al hermano del virrey, don Alvaro Sarmiento de Sotomayor. El 17 de diciembre hubo juegos de cañas y de toros y el 22 nuevos toros y sortijas.

El Marqués de Mancera, acompañado del Conde de Salvatierra, partió el 2 de abril de 1649 al Callao y se embarcó para España el 11.

El Conde de Salvatierra murió en Lima el 5 de julio de 1659, siendo enterrado con grandes exequias en la iglesia de San Francisco. Gobernó 6 años, 5 meses y 5 días. Había ya entregado el mando al Conde de Alba de Liste, que era tío suyo, el 24 de febrero de 1665. Su cadáver lo llevó a España su esposa la Condesa.

### EL CONDE DE ALBA DE LISTE, XVII VIRREY

La nave "Santiago", despachada del Callao por el Conde de Salvatierra, trajo al Perú, desde Acapulco, á don Luis Enríquez de Guzmán, Grande de España, Conde de Alba de Liste y de Villafior, descendiente de los reyes de Aragón. Gobernó con acierto la Nueva España. Fué por Almirante de la flota que trajo al Conde don Andrés de Aguilar, y por Embajador, con cincuenta soldados de infantería, don Francisco de Paz, mayordomo del Conde de Salvatierra.

El Conde de Alba de Liste fué nombrado Virrey del Perú en 1651, pero sólo pudo partir de México en 1654, por la tardanza de su sucesor. Para su recibimiento el Cabildo limeño tuvo autorización de gastar 18 mil pesos.

El 15 de abril de 1654 entró el Embajador don Alonso de Viejón y entregó la siguiente carta del nuevo virrey:

"Entre las circunstancias que han concurrido en la merced que S. M., Dios le guarde, me ha hecho de que vaya a suceder al Señor Conde de Salvatierra, no es la de menos estimación para mí ponerme en ocasión de merecer á una ciudad tan ilustre los agasajos que no sabe negar la atención con que siempre ha procedido, y al paso que conozco lo bien que me estará solicitarlo, sentiré cualquier dilación que lo embarace y que V. M. no se asegure de la fineza con que deseo acreditar esta verdad. Guarde Dios á V. M. como deseo.— México, 18 de Agosto de 1653. El Conde de Alba".

Comisarios para el recibimiento fueron nombrados el Alcalde capitán don Bartolomé de Azaña y los regidores Alonso de Bustamante y Ordoño de Zamudio.

El 3 de enero de 1655 Alba de Liste llegó a Paita y el 8 de febrero al Callao, desembarcando el 9. El 11 vino a Lima a visitar a la Condesa de Salvatierra, correspondiendo la visita que le había hecho ésta con su esposo el virrey. El 23 llegó a la iglesia de Monserrate, donde durmió. El siguiente, 24, día del Apóstol San Matías, en la tarde, ingresó públicamente a la ciudad, bajo palio. Las borlas de la ca-

balgadura las llevaban los Alcaldes Iñigo López de Zúñiga y don Felipe de Espinosa y Mieses. Vino al Perú con sus dos hijos, que fueron Generales del Callao. Su esposa murió en Madrid mientras él gobernaba el Perú, y en Lima se le hicieron exequias.

Entregó el mando al Conde de Santisteban el 31 de julio de 1661 y partió para España después de haber gobernado 6 años, 5 meses y 6 días.

### EL CONDE DE SANTISTEBAN, XVIII VIRREY

Sucedió al Conde de Alba de Liste —a quien se dió permiso para regresar a España— Don Diego de Benavides y de la Cueva, Conde de Santisteban, Marqués de Solera, del Real Consejo de Guerra y Gentil Hombre de la Cámara del Rey, nombrado Virrey del Perú por cédula librada en Madrid a 6 de agosto de 1660.

Sabida, en diciembre de ese año, su designación, el Virrey Conde de Alba de Liste ordenó al Cabildo que antes de nombrar los comisarios que se encargarían del recibimiento se le diera cuenta de todo lo que pareciese apropósito para ese efecto. Fueron propuestos por comisarios los regidores Felipe de Espinoza y Mieses, Ordoño de Zamudio, don Juan de la Celda Verdugo y don Lorenzo Delgadillo de Sotomayor, propuesta que aprobó el virrey para luego disponer que se hiciera nueva elección por no haber asistido a la primera todos los capitulares. Esta vez se nombraron por comisarios al Alcalde don Gabriel de Castilla y Lugo y a los concejales Ordoño de Zamudio y don Juan de la Celda. Como Zamudio renunciara el cargo lo sustituyó don Alonso Laso de la Vega.

El Ayuntamiento solicitó autorización para tomar dinero del ramo de las sisas para los gastos del recibimiento, para lo que elevaron memoriales. Por ello los alcaldes y regidores fueron multados con mil pesos cada uno, suma que la Audiencia rebajó a doscientos pesos. Finalmente se autorizó que se arrendasen por dos años los cajones de la ribera y por un año la correduría de lonja.

El 9 de junio de 1661 llegó donde el Conde de Alba de Liste el Embajador del Conde de Santisteban, don Juan de Urrea y Viveros, a quien acompañaron desde la chácara de don Bartolomé de Azaña los Alcaldes don Alonso de la Cueva y don Sebastián de Navarrete. Entraron por el puente hasta la capilla de la cárcel de la ciudad (esquina del Portal de Escribanos y calle del Correo), siguieron por la calle de Santo Domingo (calle del Correo) y doblando hacia la calle de las Mantas llegaron a la Plaza Mayor, donde hubo muchas carrozas con damas, y se dirigieron a Palacio. El 11 del mismo mes se vió y pregonó la cédula del nombramiento del nuevo virrey y se dispuso que su entrada fuese lo más lucida posible. El día 29 llegó de Payta Diego de Ulloa haciendo

saber que el Conde de Santisteban había arribado a ese puerto y que pedía a Alba de Liste que le enviara gente de mar y bastimentos para proseguir su viaje, é inmediatamente salió del Callao la nave capitana llevando los auxilios pedidos y varios presentes del virrey que cesaba. Sabido después que el nuevo virrey venía por tierra, por noticia que trajo su gentil hombre don Juan de Ibereyogurrea, de la Orden de Alcántara, se dispuso que en Chancay, en el puesto de Chancayllo, le diesen la bienvenida el Alcalde Navarrete y los regidores don Nicolás de Torres y capitán Francisco de Haro. Se resolvió también que se le hospedara en la chacara de don Sancho de Castro y que para ello estuviesen prevenidas las chacaras vecinas de don Pablo de Paredes y del capitán Chamorro; que se hicieran palio y arco; y que los ropones para los cabildantes fueran de terciopelo de Granada. Capitán de la infantería española fué nombrado don Pedro Alvarez de Espinosa.

El Conde de Santisteban partió de Paita con su esposa doña Ana de Silva y Manrique el 6 de junio y se alojó en la dicha chacara de Castro. Llegaron á Lima a disponer su hospedaje en el Palacio, "no queriendo ya salir de él y enviando por su familia a la referida chacara, cosa que jamás se ha visto en este reino", dice el cronista Mugaburu. El 12 de julio había salido ya para Chancay el General del Callao don Juan Henríquez, hijo del Conde de Alba de Liste, con brillante acompañamiento, a recibirlo. También se dirigió al mismo lugar, con misión de saludo del Cabildo metropolitano, el Deán don Juan de Cabrera.

El sábado 30 de julio, día de trabajo, "como no se ha visto otra entrada de virrey al Perú", entró el Conde de Santisteban a Lima, bajo palio, a tomar posesión del mando. El día 24 se dió el bastón de General de mar y tierra del Callao a don Manuel de Benavides, niño de doce años, hijo del nuevo virrey, por merced que le hizo el Conde de Alba de Liste.

El Conde de Santisteban falleció en Lima el 17 de marzo de 1666, habiendo gobernado 4 años, 7 meses y 16 días. El 10 de diciembre de ese año se embarcó para España la Condesa viuda con sus dos hijas, la menor nacida en Lima. Asumió el mando supremo la Real Audiencia que presidía don Bernardo de Iturrizara.

## EL CONDE DE LEMOS, XIX VIRREY

Don Pedro Antonio Fernández de Castro y Andrade, XI Conde de Lemos, Marqués de Sarria y Gatinara y Duque de Taurisano fué nombrado Virrey del Perú en 1666, al fallecimiento del Conde de Santisteban. Su padre don Francisco Fernández de Castro fué Virrey de Aragón y Cerdeña.

En abril de 1667 el Cabildo nombró comisarios para el recibimiento del Conde a sus Alcaldes don Jusepe de Torres y Zúñiga y don Juan

de la Presa y de la Cueva y a los regidores Dr. D. Diego Bermúdez de la Torre y Capitán Francisco de Haro. El 6 de agosto recibió el Ayuntamiento una carta respuesta del nuevo virrey, traída por un soldado de a caballo que dijo cómo había llegado a Payta el 14 de ese mes y que debía de salir de ese puerto para el Callao el domingo 25. Como la carta fué recibida a horas de la noche se acordó que el siguiente día, domingo 7, se pusiesen en las casas del Cabildo veinticuatro hachas, candeladas y fuegos sueltos y que los vecinos iluminasen sus propiedades. La carta decía:

“Después de 38 días de navegación fué Nuestro Señor servido de que entrase en este puerto á los 15 del corriente, donde hallé la carta de V. M. de 15 de agosto, y quedo con particular agrado del alborozo con que ha recibido la noticia de mi llegada, que es muy conforme á su buen celo. En recibiendo la armada el bastimento necesario para seguir su viaje, que será con toda brevedad, saldré de este puerto para el del Callao, adonde me encamino por mar, como se lo avisé á la Audiencia; y con la persona que despacharé con la embajada daré noticia del día fijo en que me hubiere de hacer á la vela, con que con ella se podrá con poca diferencia regular el tiempo de mi llegada. En el Callao será bien que esté prevenida la casa en que me hubiere de aposentar hasta que pase á Lima, y así encargo se disponga en la forma más conveniente. Tengo entendido que en otras ocasiones los recibimientos de los señores virreyes mis antecesores ha prevenido ese Cabildo excesivos aparatos para su mayor lucimiento, de que se han seguido crecidos gastos, y siendo como es mi intención no dar en la ocasión de mi entrada á ningún exceso, he tenido por preciso advertir, como lo hago, que de ninguna manera se acreciente el gasto más de aquello que S. M. tiene mandado por sus reales órdenes, porque de lo contrario, demás de que no le será pasado en cuenta, se incurrirá en desagrado mío. Guarde Dios á V. M.— Payta, 16 de Septiembre de 1667. El Conde de Lemos”.

El 24 de septiembre entró al Cabildo don Jacinto Romero Caamaño de Sotomayor, embajador del Conde. Fué recibido en la puerta del Ayuntamiento, se sentó en la sala capitular en medio de los alcaldes y dijo que S. E. se embarcaba en Payta el 26 de setiembre. Entregó la siguiente carta:

“En carta de 16 del corriente envié á V. M. aviso de mi llegada á este puerto y dí noticia del día en que efectivamente me daría á la vela, y según el estado en que se halla el despacho de la armada y todo lo demás que aquí ha sido necesario ejecutar, me embarcaré sin duda el día 26 del corriente, que mediante la divina misericordia, espero estar en el Callao á los fines de Octubre ó principios de Noviembre, de que me ha parecido dar aviso para que se halle con esta noticia y asegurar juntamente el agrado con que siempre miraré todo lo que tocara al mayor bien y aumento y conservación de esa república y á su mayor lustre. Que Dios guarde á V. M. 6 de Septiembre de 1667. El Conde de Lemos”.

El Cabildo acordó no excederse en el gasto autorizado de los doce mil pesos y resolvió que se jugasen toros en honor del Embajador.

El miércoles 9 de noviembre llegó el Conde de Lemos al Callao,

siendo saludado con salvas de artillería. Barcos y chinchorros estuvieron dando vueltas a la nave Capitana en que llegaba el virrey. Para desembarcarlo, junto con la virreina y su familia, fué una balsa grande entoldada de tafetanes, con un estrado con seis cojines de terciopelo y una silla de la misma tela para el virrey. Desembarcó entre los vítores de la gente. A la orilla del mar el General del Callao don Baltasar Pardo de Figueroa le entregó las llaves de la fortaleza en una salvilla dorada, así como un bastón que valía más de cuatro mil pesos, con extremos de oro y muchos diamantes. El capitán Francisco de la Cueva con su compañía y el capitán don Pedro de Mendoza con la suya le hicieron los honores militares. El Conde se dirigió a la iglesia del Callao acompañado de la virreina. Salido de orar, montó á caballo, mientras las doce banderas de las compañías le fueron abatidas. Luego desde las ventanas de la casa de su alojamiento presenció el desfile y se retiró al dar las campanadas de la oración. En el mismo puerto se jugaron toros.

El miércoles 16 el Conde salió del Callao, encubierto, á ver la chacara de don Sancho de Castro, donde había de alojarse, y desde allí, siempre de incógnito, se dirigió á Lima en una carroza. Llegado á su Palacio lo revisó todo. A la tarde de ese día, después de comer, retornó al Callao. En este puerto, el día jueves 17, revistó las tropas de mar y tierra y mandó borrar más de cien plazas de marineros, soldados y artilleros mulatos. Salió del Callao con la virreina y su familia á la dicha chacara de Castro, donde estuvo tres días. El 21 de noviembre de 1667, día de la Presentación de Nuestra Señora —narra el cronista Mugaburu—, entró el Virrey a Lima, bajo palio. Montaba un caballo blanco, cuya silla y guarniciones estaban bordadas de plata. Vestía de una tela columbina bordada de oro. Le acompañaban todos los tribunales, universidad, compañías militares españolas y compañías de los indios cañaris. Los balcones y ventanas por donde pasaba estaban adornados con colgaduras, desde los que las damas presenciaban el paseo. En la entrada de la calle de los Mercaderes, a la puerta del Consulado, había un arco muy lujoso. Otro arco se levantó en las cuatro esquinas de la salida de la misma calle, arco del que colgaban fuentes, palanganas y salvillas de plata blanca y dorada y en cuyo suelo se habían colocado 550 barras de plata. Después de haber visto pasar a su esposo desde uno de los balcones, la virreina, en silla de manos, acompañada de su familia y seguida por muchas carrozas, fueron, por delante, por las calles por donde desfilaba el virrey, a la iglesia mayor, donde le esperaba el Arzobispo y todos los canónigos. A poco llegó el virrey a la misma iglesia, donde se celebró el te-deum laudamus. Había en la plaza mayor doce piezas de artillería, que dispararon tres veces; un escuadrón de infantería, compuesto de doce compañías, que hizo tres salvas. Frente al escuadrón estaba el Marqués de Navalmorquende, don Diego Dávila Coello, como general, y el maestre de campo era el capitán don

Francisco de la Cueva. También habían ocho compañías de a caballo, cuatro de las de esta ciudad y cuatro de las de los chacareros, con su General don José de Alzamora y su teniente don Melchor Malo de Molina, alguacil mayor de corte de la ciudad.

Terminada la función religiosa, la virreina salió en silla de manos é ingresó al Palacio por la puerta del jardín. El Virrey con todo el acompañamiento salió también de la iglesia, montó a caballo, y entre honores militares entró a su residencia, desde cuyas ventanas pasó revista al ejército hasta la hora de la oración, en que se retiró a sus habitaciones.

El Conde de Lemos falleció en la ciudad el 6 de diciembre de 1672, habiendo gobernado 5 años y 15 días. Asumió el mando político la Real Audiencia que presidía el Oidor don Alvaro de Ibarra, primer liemeño que gobernó el Perú.

Cuando el Conde de Lemos viajó a Puno a castigar los alzamientos de los mineros, ejerció el mando del reino la Virreina doña Ana de Borja. Lo desempeñó desde el 4 de junio hasta el 3 de noviembre de 1668, o sea durante 6 meses.

### EL CONDE DE CASTELLAR, XX VIRREY

Don Bartolomé de la Cueva Enríquez Arias de Saavedra, Conde de Castellar y Marqués de Malagón, hijo segundo del VII Duque de Alburquerque, llegó a Payta el 9 de junio de 1674 en la nave que desde el Callao se le envió al puerto de Perico, en Panamá, nave cuyo Almirante era don Florián de Luzuriaga.

El 14 de abril de dicho año se tuvo noticia en Lima de que el nuevo virrey había arribado a Panamá. El 24 de julio llegó su Embajador trayendo la cédula del nombramiento, hecho en Madrid, a 26 de septiembre de 1673, y varias cartas dirigidas a los Cabildos de Huancavelica, Huamanga, la Paz, Villa de Pisco, ciudad de Ica, Arequipa Trujillo, Saña, Cajamarca, Piura, Quito y Guayaquil. La carta para el Ayuntamiento de Lima decía:

“En Portobelo recibí la carta de V. M. de 12 de Febrero en que me dió la enhorabuena de la merced que S. M. —Dios le guarde— se sirvió de hacerme nombrándome con los empleos de Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos, y en este puerto, adonde llegué el 19 del corriente, la de 4 de Mayo en que continúa las expresiones de su fineza, manifestándome los deseos de la felicidad de mi viaje. A una y otra doy respuesta con toda estimación deseando acreditarla en cuanto fuese de mi mayor satisfacción y gusto, como lo experimentará en las ocasiones que se ofrecieren y se valiere de mi buena voluntad. Habiendo llegado muy maltratado de la navegación quedo atendiendo al reparo de mi salud, y en fianzándola seguiré mi viaje por tierra, así porque lo dilatado que se supone esta navegación en este tiempo se opone á la precisión con que S. M. me ordenó ganase las horas de mi llegada á Lima, como porque la experiencia de lo que padezco en el

mar y lo postrada que se halla mi salud no permite mi embarque tercera vez, de que doy aviso á la ciudad en conformidad de lo que me previene y de que iré á hacer alto al Callao, no dudando de deber á la fineza de tales capitulares las demostraciones que corresponden á lo mucho que estimo á V. M., a quien guarde Dios muchos años.— Payta, 24 de Junio de 1674. Conde de Castellar y Marqués de Malagón”.

El Cabildo limeño dispuso que se quemasen fuegos y se tocasen clarines y chirimías por la nueva de la llegada a Payta del Conde. El 25 de julio el Embajador dió esta otra carta:

“Enviando con la nueva de mi llegada á este puerto á Don Tomás de Valdez, Caballero de la Orden de Santiago, gentil hombre de mi casa, le acompaño con estos renglones para V. M., pues aunque la participé esta noticia con el soldado de á caballo que despaché á 24 del corriente, no he querido se halle sin ella en esta ocasión ni dejar de repetir lo que desease se ofrezcan muchas que acrediten mi buena voluntad en el interín que de más cerca lo experimente V. M. Dios le guarde largos y felices años.—Payta, 29 de Junio de 1674.—El Conde de Castellar”.

El nuevo virrey llegó al Callao el 5 de agosto y fué a recibirlo hasta Bocanegra el hijo del difunto Conde de Lemos, niño de siete años. Castellar llegó con su esposa doña Teresa María de Saavedra, que era su prima, y que primero estuvo casada con don Luis de Alencastre, hermano del Duque de Albeiro. Al entrar al Callao el Condesito de Lemos se le batieron banderas y el maestro de campo le entregó las llaves del presidio del puerto, en una fuente dorada, como General que era de él, el mismo que las puso en manos del Virrey. Toda la muralla del Callao estaba llena de mujeres, y hubo luminarias y fuegos. Luego fueron todos los tribunales a presentar su saludo.

El martes 7 salió del Callao para Lima, de incógnito. El martes 14 hizo con la virreina una entrada privada a la capital, acompañado de los tribunales y quince compañías militares de caballería, y durmió en el palacio. El miércoles 15 fué su entrada oficial a Lima, día de la Asunción de Nuestra Señora, a las cuatro de la tarde. En el arco que se levantó en la calle abajo del Espíritu Santo fué saludado por el concurso oficial. Por delante de él pasaron todas las compañías de a caballo, los colegios y la Universidad. Luego del juramento montó a caballo, bajo palio. Los regidores traían las varas y los Alcaldes, don Gil de Cabreza y don Juan de Castilla, las borlas del bridón, todos vestidos de terciopelo carmesí. A retaguardia del Virrey iba el Capitán don Nuño de la Cueva, de la Orden de San Juan, con la Compañía de los Lanzas. La virreina presenció el paseo desde los balcones de la casa situada en la esquina de las calles de Mantas y Mercaderes, acompañada de los hijos del Conde de Lemos. Al llegar a ese punto hubo entre el Virrey y la Virreina grandes cortesías. De otro balcón cercano echaron mucha plata a los pies del caballo del Virrey. En la propia calle de Mercaderes había otro arco muy vistoso empedrado de barras de plata. Iban con

el Virrey veinticuatro lacayos, mulatos libres de la ciudad y veinticuatro pajes, tres carrozas con seis mulas, y los carroceros con botas y espuelas y libreas de colorado, plata y azul. Detrás del cortejo iban veinticuatro acémilas cargadas con la repostería del Virrey y tapadas con unos paños de seda y cabezadas de lo mismo, y cada mula tenía tres planchas grandes de plata con las armas del Conde, una por la frente y las otras dos por las orejas, y cada mula con un indio que la traía de diestro. "Que ha sido esta entrada a Lima —cuenta Mugaburu— como entró Castellar de Embajador en Alemania, cosa grande que no se ha visto otro tanto".

En la Plaza Mayor el teniente general de la artillería, con todos los condestables y artilleros del Callao, sacó del Palacio dos tiendas en dos carros con banderas y las armas del Rey y diez piezas de artillería, y las plantó junto a la pila de bronce, las que dispararon tres veces entre el tiempo que el Virrey montó a caballo y entró a su morada. En la misma plaza había dos escuadrones de infantería, el uno de gente de comercio y el otro del número de la ciudad, compuestos de dieciocho compañías de españoles, dos compañías de mulatos, dos de negros criollos y dos de negros libres de Guinea, o sea en total más de dos mil soldados que dieron fuego a sus armas cuando el Virrey, después de orar en la iglesia, montó de nuevo en su corcel y bajo palio ingresó a su Palacio. Al salir a los balcones le hicieron muchas salvas. Al dar la campana el avemaría el Virrey se retiró a sus habitaciones. En la noche hubo fuegos en la plaza.

El jueves 16 fué a Palacio la Condesa de Lemos a pagar la visita del Virrey y la Virreina. El 2 de setiembre salió el Conde de Castellar en cuerpo y muy galán y dió vuelta a toda la plaza en el caballo "Grifo", que fué del Conde de Lemos y que se lo ofreció la Condesa viuda. Había doscientos cincuenta mosqueteros y diez compañías de caballos, y escaramucearon la caballería contra la artillería y dieron tres cargas.

A 14 de octubre el Virrey fué recibido en la Universidad, acompañado de los oidores. Entró por el claustro y el general, que estaban adornados con pinturas y colgaduras; y dijo la oración panegírica el doctor don Andrés de Paredes, delineando la sangre real de S. E. Hubo premios de salvillas, vernegales y otras preseas, y para el Virrey una medalla de oro de Nuestra Señora de la Soledad y de Santa Rosa y guantes de ámbar. El Rector era don Diego Bermúdez, de la Orden de Santiago.

El 6 de noviembre se jugaron los primeros toros en honor del nuevo mandatario peruano, quien antes, con su mujer, en una carroza, dió vuelta a la plaza, que estaba entablada, y fueron a la galería del Cabildo a presenciar la función. Los toros se mataron con rejonos y espadas anchas.

El 21 de diciembre en el Colegio de San Martín se dió en honra del Virrey la comedia "El Fénix de los Ingenios, San Francisco de Borja".

El Conde de Castellar fué acusado y reemplazado con el Arzobispo Liñán y Cisneros. Pero fué absuelto en su juicio de residencia.

### ARZOBISPO LIÑAN DE CISNEROS, XXI VIRREY

Acusado y residenciado el Conde de Castellar, asumió interinamente el virreinato el Arzobispo de Lima don Melchor Liñán de Cisneros, a quien, por carta real, se le avisó que por justas causas se había dispuesto la cesación en su cargo de Castellar. Se encargó al Arzobispo que desde luego asumiera el mando supremo del Perú, con carácter de interino, en cuya conformidad se le enviarían en los galeones que estaban de partida a Tierra Firme los despachos que se acostumbraban dar a los virreyes y que no empero ello ejerciera los cargos de Virrey, Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Lima. El 7 de julio de 1678 el Cabildo de Lima le tomó el juramento respectivo en las casas arzobispaes, con lo que asumió el mando. Gobernó hasta el 20 de noviembre de 1681, o sea durante 3 años, 4 meses y 7 días, y entregó el poder al Virrey Duque de la Palata. Falleció en su diócesis de Lima el 28 de junio de 1708.

### EL DUQUE DE LA PALATA, XXII VIRREY

Don Melchor de Navarra y Rocaful, Duque de la Palata, Príncipe de Massa y Marqués de Tola, Caballero de la Orden de Alcántara, descendiente de los reyes de Aragón y de Navarra, fué proveído Virrey del Perú, en lugar del Conde de Castellar, por cédula real expedida en Madrid a 24 de setiembre de 1680. Llegó al Perú con su esposa doña Francisca Toraldo y Aragón, Princesa de Massa y Marquesa de Tola.

El 24 de mayo de 1681 vino carta a Lima del Presidente de Panamá avisando al Virrey-Arzobispo don Melchor de Liñán y Cisneros que había llegado flota a Cartagena trayendo al nuevo virrey. El 7 de junio se presentó en Lima un gentil hombre que Navarra y Rocaful despachó desde Portobelo con carta para Liñán y Cisneros. El 10 de octubre llegó el Embajador del Duque, don Diego de Villa Alvarado, acompañado de los Alcaldes Ordoño de Zamudío y don Melchor Malo Vique, y ofreció su saludo al virrey que cesaba en el mando. Por aquél se supo la arribada a Payta del nuevo gobernante. La carta que envió al Cabildo decía:

"A la carta de V. M. de 18 de Junio respondí desde Panamá, y hallando en este puerto la noticia de que el enemigo apresó el chinchorro en que venía el gentil hombre. Repito en ésta la estimación en que quedo por las expresiones de la voluntad y afecto que ha movido á la ciudad con la noticia de mi venida á estos reynos y decidido á corresponder con la misma buena

voluntad. Continuaré mi viaje sin ninguna detención para que no se retarden las ocasiones en que poder manifestar el cuidado que me acompaña de todo lo que pueda hacer á la mayor conveniencia y lustre de esa ciudad y de los sujetos que la componen, como lo representará á V. M. Don Diego de Villa Alvarado, Caballero de Alcántara, mi gentil hombre de cámara. Guarde Dios á V. M. muchos años.— Piura, 21 de Septiembre de 1681.—El Duque de la Palata”.

El Duque llegó al Callao el 19 de octubre con sus familiares y una comitiva que ocupaba veintisiete literas, habiendo ido a ese puerto después de doblar por el valle de Bocanegra, pues el viaje del virrey fué por tierra. Liñán y Cisneros se dirigieron a cumplimentarlo y le entregó el bastón de Capitán General. El 26 del mismo mes llegó el Virrey privadamente a Lima con su familia, retornó la visita del Arzobispo y se volvió al Callao. Entró públicamente a la ciudad, bajo palio, el jueves 2 de noviembre de 1681.

### EL CONDE DE LA MONCLOVA, XXIII VIRREY

Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, Comendador de la Zarza, Grande de España, de la Orden de Alcántara, del Consejo de Guerra y Junta de Guerra de las Indias, fué promovido del virreinato de la Nueva España al del Perú por cédula real dada en Aranjuez a 3 de mayo de 1668. Sobre su nombramiento hay la siguiente acta en el Libro XVII de Cédulas y Provisiones de Lima:

“En un cabildo que hizo la Justicia y Regimiento de esta muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes el día siete de Agosto, por la mañana, de este año de la fecha, por parte del Excmo. Señor Conde de la Monclova se presentó una carta provisión real de S. M. en que avisa cómo ha proveído por Virrey de estos reinos al dicho Señor Conde de la Monclova, y todos los dichos señores del dicho Cabildo obedecieron dicha carta provisión real como de su Rey y señor natural con el acatamiento de leales vasallos y mandaron se asiente en los libros de cédulas y provisiones reales y se vuelva testimonio de ella á dicho Señor Conde y que su original quede en el archivo del Cabildo, y en su cumplimiento yo el Escribano la hice sacar, que es la siguiente: “El Rey.—Concejo, Justicia y Regimiento, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la muy leal Ciudad de los Reyes en las provincias del Perú. Sabed que á Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, Comendador en la Zarza, de la Orden de Alcántara, de mi Consejo de Guerra y Junta de Guerra de Indias, que al presente es mi Virrey en las provincias de la Nueva España, le he proveído á los cargos de mi Virrey, Gobernador y Capitán General de esas provincias en lugar del Duque de la Palata Don Melchor de Navarra y Rocaful, de cuya mucha cristiandad, prudencia y bondad confío que procederá en el gobierno de esos reinos con la integridad, justificación y entereza que conviene, procurando el bien universal de esas provincias y ennoblecimiento del común, así de los habitantes como de los naturales de ellos, de manera que Dios Nuestro Señor sea servido y yo cumpla con la obligación de quien tanto los ama y desea su bien, de lo cual os he querido avisar como á buenos y leales vasallos, y mandaros justamente, como lo hago, obedezcáis y acatéis al dicho Conde de la Monclova

como á persona que representa la mía, y cumpláis todo lo que en mi nombre os ordenare y le déis el favor y ayuda que os pidiere y hubiere menester para el cumplimiento y ejecución de todas las cosas tocantes y concernientes al ejercicio de sus cargos y lo demás que se le hubiere encargado y encargare, que en hacerlo así cumpliréis con lo que debéis y sóis obligados y me tendré de vosotros por muy bien servido y por el contrario si otra cosa hiciéreis.—De Aranjuez á 3 de Mayo de 1688.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, Don Francisco de Amolas”.

**El nombramiento del Conde de la Monclova como Presidente de la Real Audiencia de Lima, decía, en resumen:**

“Don Carlos, etc. Por cuanto yo he proveído por mi Virrey, Gobernador y Capitán General de las provincias del Perú á vos Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, es mi voluntad que junto con esos cargos tengáis el de mi Presidente de mi Real Audiencia que reside en la Ciudad de los Reyes... y es mi voluntad que ahora y de aquí adelante, cuanto mi voluntad fuere, presidáis y asistáis y estéis en ella juntamente con los oidores que al presente son y adelante fueren y hagáis y proveáis todas las cosas necesarias al servicio de Dios como á la buena administración de justicia y las demás del dicho oficio anexas y pertenecientes”...

**En la cédula real por la que se nombró al Conde Gobernador del Perú, se decía, entre otras frases:**

...“teniendo consideración que en la persona de vos concurren las partes de cristiandad, calidad y prudencia que para aquel gobierno son necesarias, y atendiendo á la satisfacción y celo con que me habéis servido en mi Armada Real del mar océano y ejércitos de Flandes y Extremadura desde el año de 1653 de esta parte con diferentes puestos hasta ocupar los de Teniente General de la Caballería y Sargento General de Batalla, hallándoos en este tiempo en todas las ocasiones que se ofrecieron y especialmente en la batalla de Dunquerque, en la cual perdisteis el brazo derecho, y en la batalla de Villaviciosa, en que quedásteis herido en la cabeza de una cuchillada, y prisionero en Portugal, donde estuvísteis hasta el ajustamiento de las paces, y que después lo continuásteis con igual satisfacción mía desde el año de 1667 en mi Consejo de Guerra y en puesto de Comisario General en la Infantería y Caballería de España hasta que el de 1680 pasásteis á ejercer los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General en la Nueva España, en que al presente estáis sirviendo con todo crédito y aprobación”.

**El Conde de la Monclova llegó al Perú acompañado de su esposa doña Antonia Jiménez de Urrea Clavero y Sessé. Su Embajador, don José de Angulo, de la Orden de Alcántara, vino a Lima el 18 de julio de 1689 y dió al Cabildo la siguiente carta:**

“Con mucha estimación recibí la carta de S. M. de 19 de Febrero que me llevó la Capitana. Por la enhorabuena que en ella me da de mi promoción á este virreinato le doy las gracias con la noticia de haber llegado a este puerto felicísimamente y que saldré cuanto antes á proseguir mi viaje á esa ciudad, donde yo manifieste mi buena voluntad de atender al mayor consuelo y prosperidad de V. M., á quien deseo se la conceda Dios continuamente.—Payta, 23 de Junio de 1689.—El Conde de la Monclova”.

El Cabildo acordó hacer fiestas a la venida del Conde y en atención a estar caída la casa capitular, destruída por el terremoto de 20 de octubre de 1687, y no estar decente su corredor para la asistencia a él del nuevo Virrey y de la Audiencia, nombró por comisario para ver sitio adecuado para el efecto a los regidores Capitán don Diego Hurtado de Mendoza y Licenciado Alonso Hurtado. Otros comisarios fueron designados para los preparativos del recibimiento.

El Conde de la Monclova entró a la ciudad el 15 de agosto de 1689, después de salir del Callao. Ingresó por la calle abajo del Espíritu Santo, juró en el arco levantado en aquel lugar ante el Alguacil Mayor Capitán José Merino de Heredia e hizo su recorrido por las calles acostumbradas. El palio lo portaban los regidores y las borlas y cordones de las riendas del caballo los Alcaldes Maestre de Campo don Pedro Lazcano Centeno Valdez y don Pedro de Azaña Solís y Palacios.

Falleció en Lima el 22 de setiembre de 1705, habiendo gobernado 16 años, 1 mes y 7 días. Se encargó del virreinato la Real Audiencia que presidía el oidor decano don Juan de Peñaloza.

### EL MARQUES DE CASTELL-DOS RIUS, XXIV VIRREY

El 19 de abril de 1707 el Cabildo de Lima recibió una carta de Nicolás de Mansilla, Embajador del Marqués de Castell-dos rius, por la que avisaba haber llegado a la villa de Chancay y pedía que se le señalase día para su entrada en la ciudad. La carta decía:

“Muy Ilustres Señores: En ejecución de la honra que el Excmo. Sr. Marqués de Castell-dos-rius, Virrey de estos reinos, se ha servido hacerme confir-mándome los honores de su confianza en calidad de Embajador, he continuado mi viaje desde Payta adonde me dejó S. E. despachado á la misma hora que salió para Piura, y habiendo ya llegado á esta villa de Chancay me ha parecido ser de mi obligación poner en la consideración de V. M. esta noticia y la principal de quedar S. E. con perfecta salud, para que sirviéndose de mandarme y asignarme el día en que he de ejecutar la entrada y lograr la dicha de ponerme á su obediencia para expresar con más viva expresión los deseos que le asisten á S. E. de concurrir á todo lo que fuere de mayor alivio del reino y obsequio de V. M., y yo manifestar siempre á V. M. el rendimiento que le profeso como hijo de esta ciudad, de que tanto me precio, quedando pidiendo á la Majestad Divina guarde á V. M. como deseo.—Chancay, 1<sup>o</sup> de Abril de 1707.—Don Nicolás de Mansilla y Villavicencio”.

Leída la carta, el Ayuntamiento determinó que se escribiese al dicho Embajador avisándole que podía hacer su entrada el día martes 26 de abril, a las cuatro de la tarde. Se acordó también que se echase un pregón para que se barriesen las calles desde el puente hasta la esquina de la plazuela que va a Santo Domingo, la del Pozuelo y las Mantas y la plaza hasta Palacio; y desde el puente hasta la calle de

Malambo, calles por las que entraría el Embajador. Se ordenó igualmente que se pusieran luminarias en la ciudad y en las casas del Cabildo y que los Alcaldes hicieran papeles de convite para los caballeros y convocatoria para que se juntasen todos los capitulares para ir a caballo a recibir al enviado del nuevo virrey, acompañándolo hasta Palacio en la forma acostumbrada, con atabales y añafiles. Los comisarios del recibimiento, don Pedro de Azaña y Solís y don Martín José de Mudarra salieron a dar la bienvenida al Embajador. Este, con lucido acompañamiento, llegó frente a las casas del Cabildo, se apeó del coche en que venía y fué conducido a la sala de sesiones, donde presentó su embajada.

Don Manuel Oms de Santa Pau Olim de Semanat y de Lanuza, Marqués de Castell-dos-rius, Grande de España, fué nombrado Virrey del Perú en el año 1704, antes de la muerte del Conde de la Monclova. Partió del puerto de Cádiz en 1706 y entró a Lima el 7 de julio de 1707, recibiendo el mando de la Audiencia que presidía el Oidor decano don Juan de Peñaloza. Habiendo fallecido el 22 de abril de 1710, gobernó el Perú 2 años, 9 meses y 16 días. Abierto en la Audiencia el pliego de provisión o providencia, que fué el primero que llegó, correspondió dirigir el virreinato al Obispo de Quito Ladrón de Guevara. Mientras venía éste de su diócesis, asumió el mando el oidor decano don Miguel Núñez de Sarabia, que lo ejerció hasta el 30 de agosto de 1710, o sea durante 4 meses y 8 días, en que llegó Ladrón de Guevara. Exonerado éste del cargo lo entregó en marzo de 1716 a la Audiencia que presidía don Mateo de la Mata y Ponce de León.

### OBISPO LADRON DE GUEVARA, XXV VIRREY

Noticiado el Cabildo del nombramiento del Obispo de Quito Iltmo. Señor doctor don Diego Ladrón de Guevara como Virrey interino del Perú, se dirigió al gobierno superior pidiéndole que lo supliese con los doce mil pesos necesarios para el recibimiento. El regidor don Sebastián Palomino Rendón fue designado, días después, por comisario para la organización de las cinco corridas de toros, dándosele doscientos pesos para la compra de garrochas y para la formación del "toril de fuegos". Para recibir al Embajador del nuevo virrey se eligió a los cabildantes Pedro de Azaña y don Martín José de Mudarra y para comandar las tropas a don José de Chavarría, capitán del tercio de infantería del comercio.

El 12 de setiembre de 1710 se convocó a los capitulares para que el día domingo 14 de ese mes, a las dos de la tarde, estuviesen a caballo y con gualdrapa para acompañar el paseo del recibimiento de Ladrón de Guevara. Comisarios para los dulces y helados de las colaciones se designó al Alguacil Mayor José Merino de Heredia y a don

Enrique Lobatón, acordándose que el gasto al respecto fuera de seiscientos pesos. El maestro carpintero Juan Fajardo dió petición en el Cabildo para que se le diese por libre de los quinientos pesos que debía abonar por el remate de los tablados de la plaza en los días de las corridas, la que no se le aceptó porque faltando a su obligación había pasado el toril que se hacía en la esquina de la Pescadería a la esquina del "Jamón". A Felipe Blanco se le pagaron los ochenta y un toros que se lidiarían, a razón de doce pesos cada toro. Al Alcalde Francisco Alvarez Gato se le encargó que fuera a recibir a Chancay al virrey, si venía por tierra, y al otro Alcalde Lucas de Vergara y Pardo que se dirigiera al Callao, si el viaje era por mar.

### EL PRINCIPE DE SANTO BUONO, XXVI VIRREY

Don Carmine Nicolás de Caracciolo, Príncipe de Santo Buono, natural de Nápoles, Duque de Castell de Sangro, Grande de España, fué nombrado Virrey del Perú el año 1715.

Largas deliberaciones tuvo el Cabildo de Lima en lo relativo a la adquisición del dinero para el recibimiento, dada la falencia de la hacienda municipal, teniéndose que gravar para los gastos la renta del mojonazgo.

Llegó de Payta al Callao e ingresó a Lima el 3 de octubre de 1716. Comisario para su recibimiento fué elegido el Alcalde don Ignacio Morales de Aramburú y encargado de organizar las fiestas de toros el Alguacil Mayor don José Merino de Heredia.

### ARZOBISPO MORCILLO, XXVII VIRREY

Depuesto de su cargo el Obispo don Diego Ladrón de Guevara, quedó designado para sucederle, en 1716, con el carácter de interino, de acuerdo con el respectivo pliego de providencia ó "de mortaja", el Arzobispo de Charcas Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón.

Llegó a Lima y recibió el mando, de la Audiencia que presidía el doctor Mateo de la Mata Ponce de León, el 15 de agosto de dicho año de 1716. Su gobierno sólo duró cincuenta días por haber llegado a ejercerlo el Príncipe de Santo Buono.

De vuelta ya a su diócesis de Chuquisaca, le tocó, a su vez, suceder a Santo Buono, en esta ocasión con el cargo en propiedad. Hizo su segunda entrada a Lima el 26 de enero de 1720. Fué después recibido en la Real Universidad de San Marcos. Gobernó, esta vez, 4 años, 3 meses y 17 días.

### EL MARQUES DE CASTELLFUERTE, XXVIII VIRREY

El Capitán General don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, fué nombrado Virrey del Perú en el año 1723. Vino por la ruta marítima de Panamá al Callao y entró a Lima el 14 de mayo de 1724. Entregó el mando a su sucesor el Marqués de Villagarcía el 4 de enero de 1736, habiendo gobernado 11 años, 7 meses y 21 días. Regresó a España por la vía de México.

### EL MARQUES DE VILLAGARCIA, XXIX VIRREY

Don José Antonio de Mendoza Caamaño y Sotomayor, Marqués de Villagarcía, de Monroy y de Cusano, Grande de España de primera clase, Caballero de la Orden de Santiago y ex-*virrey* de Cataluña fué nombrado Virrey del Perú en 1735. De Panamá llegó al Callao en la nave almiranta de la escuadra del Pacífico. Viudo de doña Clara de Monroy, vino con su hijo segundo don Mauro Fernando.

Hechos los preparativos para su recibimiento público, entró a Lima el 4 de enero de 1736 y gobernó hasta el 12 de julio de 1745, o sea durante 9 años, 6 meses y 8 días. Después de entregar el mando a su sucesor don José Antonio Manso de Velasco se embarcó para España, falleciendo en alta mar en la noche del 14 al 15 de diciembre de 1746.

### EL CONDE DE SUPERUNDA, XXX VIRREY

Don José Antonio Manso de Velasco, de la Orden de Santiago, fué promovido del cargo de Presidente de Chile al de Virrey del Perú en 1745.

El 6 de julio de ese año el Cabildo de Lima expresó que habiendo llegado a la ciudad don José de Arlegui, de la Orden de Santiago, Embajador de Manso de Velasco, se sabía ya que dentro de pocos días estaría en la capital el virrey electo; y que era necesario que se aprontasen los doce mil pesos autorizados para el recibimiento, más los dineros indispensables para las cinco corridas de toros, dos en honor del Embajador y tres en honra del virrey, y para el gasto de los dulces y helados de esos días. Para recibir al mandatario en el Callao se nombró por comisario al Alcalde don Ventura Jiménez de Lobatón y "respecto de que S. E. no ha hecho su entrada por la villa de Chancay, como sus antecesores, adonde se envía los comisarios para recibirlos" se designaba al Alcalde don Fernando de la Fuente e Híjar, Marqués de San Miguel, al Alguacil Mayor don Martín de Mudarra y al regidor don Francisco Agüero de los Santos para que fueran al Callao y asistieran

a don Ventura Jiménez en el recibimiento. Comisario para las corridas de toros fué elegido el concejal don Joaquín de los Santos Agüero, a quien para su cometido se le mandaron dar cuatro mil pesos, o sea para pagar toros, toreadores de a pie con sus libreas, parlampanes y vaqueros; para los tablados y arcos los expresados Mudarra y Agüero de los Santos; y para los dulces y helados de las colaciones, el mayordomo. Se dispuso que los gastos de la entrada se arreglaran de acuerdo con los que se hicieron en el último recibimiento, el del Marqués de Villagarcía, es decir, que se buscasen diecisiete mil ochocientos pesos, obligando las rentas comunales.

Manso de Velasco —creado Conde de Superunda después del terremoto del año 1746, que destruyó la ciudad— entró a Lima y recibió el mando de su antecesor el Marqués de Villagarcía el 12 de julio de 1745, en la forma solemne de costumbre. Fué recibido en la Universidad, pronunciando la oración panegírica el doctor don Miguel de Valdivieso y Torrejón.

Entregó el mando a don Manuel de Amat el 12 de octubre de 1761. Fué el virrey que durante más tiempo gobernó el Perú: 16 años y 3 meses.

### DON MANUEL DE AMAT, XXXI VIRREY

Don Manuel de Amat y Junient, Caballero de la Orden de San Juan, fué nombrado Virrey del Perú cuando desempeñaba la Presidencia de Chile. Se embarcó en el puerto de Valparaíso en 21 de setiembre de 1761 en el navío "El Peruano", que se le envió para su viaje al Callao.

El Virrey Conde de Superunda avisó al Cabildo que abierto el pliego de providencia que le había remitido el Rey se halló nombrado para gobernar el Perú el Mariscal de Campo don Manuel de Amat, quien podría estar en la ciudad dentro de breves días. Comisarios para el recibimiento fueron designados el Conde de las Lagunas y el Marqués de Villablanca; para la embajada a Amat, el Alcalde Conde de Casa Tagle, el regidor decano don Lucas de Vergara y Pardo y el regidor menos antiguo don Alonso Huidobro y Echevarría; para los toros, don Diego González Terrones; y para la venta de las localidades en la plaza, en el tablado del Cabildo, en el toril y en la valla de la pila el Marqués de Villablanca y don Manuel de San Miguel. Acordó el Ayuntamiento pedir ocho mil pesos a mutuo para el recibimiento.

Amat entró a Lima y tomó posesión del mando el 12 de octubre de 1761, recibíendosele en público el 21 de diciembre, con las ceremonias acostumbradas. Fué relevado por Guirior el 17 de julio de 1776 y estuvo en Lima hasta el 4 de diciembre de ese año, en que se embarcó para España. Gobernó 14 años, 9 meses y 5 días.

## DON MANUEL DE GUIRIOR, XXXII VIRREY

Don Manuel de Guirior, Teniente General de la Real Armada, Caballero de la Orden de San Juan, fué nombrado Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú y Chile por cédula real dada en San Ildefonso a 9 de setiembre de 1775. Desempeñó primero el mando supremo en el Nuevo Reino de Granada. Se embarcó en Cartagena, pasó por Panamá, llegó a Payta y siguió su viaje por tierra a Lima, a la que llegó el 17 de julio de 1776, reemplazando a Amat.

Comisarios para el recibimiento fueron designados don José de Velarde y don Alfonso Huidobro. El 11 de julio de 1776 ingresó al local del Cabildo el Embajador don Miguel Navarro y entregó la siguiente carta de Guirior:

“Habiendo admitido el Rey al Excmo. Don Manuel de Amat la dimisión y renuncia que le hizo del mando de este virreinato, se ha dignado su real liberalidad nombrarme para que le suceda en él, según lo acreditará V. S. por la adjunta real cédula que incluyo en ésta y pondrá en sus manos mi criado mayor don Miguel Navarro, elegido por Embajador cerca de mi antecesor y de V. S., á cuya obediencia me repito deseando tener ocasión en que manifestarle mi anhelo de complacerle. Dios guarde á V. S. muchos años.—Trujillo, 29 de Junio de 1776.—Manuel de Guirior.

El nuevo virrey hizo su entrada pública a Lima el 3 de diciembre de dicho año de 1776. Lo recibieron la Audiencia, el Tribunal de Cuentas, los Oficiales Reales, el Tribunal del Consulado, la Universidad y los colegios, todos a caballo, y le entregó las llaves el Alguacil Mayor de la ciudad don Agustín José de Oyague, que estaba acompañado de los Alcaldes don José de Velarde y Tagle y doctor don Juan Esteban de la Puente Delgadillo y Castro. Después de haber prestado el juramento de estilo pasó el Virrey a la iglesia de Monserrate en compañía del Cabildo secular, donde le esperaba el Cabildo eclesiástico con el padre prior del Convento. Allí hicieron oración y se cantó el te-deum laudamus, ejecutado lo cual Guirior montó a caballo, bajo palio, y comenzó el paseo en la forma acostumbrada. En la Catedral lo recibió el Arzobispo, vestido de pontifical.

Sobre su primer ingreso a la ciudad, dice el propio Guirior en su memoria de gobierno:

“Entré en esta Capital el 17 de Julio de 1776 y habiendo sido mi viaje á ella por tierra desde Payta, tuve á bien no tomar el rodeo del Callao ni parar allí por la etiqueta y ceremonias que en igual caso fueron de costumbre, tanto por contemplar las dificultades y embarazos después de la ruina de aquella antigua plaza, que proporcionaba en otro tiempo su comodidad, como por atender al considerable ahorro que de aquel modo resultaría al real erario, al público y particulares excusados de la concurrencia”.

Entre los días 23 y 29 de enero de 1777 se hicieron cinco corridas de toros en la plaza mayor. En la Universidad fué recibido el 13 de julio. Entregó el mando a su sucesor el 21 de julio de 1780, habiendo gobernado 4 años y 5 días. Se embarcó para España con su esposa y sobrina doña María Ventura Guirior.

En la Imprenta de los Huérfanos, de Lima, se editó la "Relación de la entrada pública que hizo en Lima, el día 3 de diciembre de 1776, don Manuel de Guirior, Virrey del Perú".

### DON AGUSTIN DE JAUREGUI, XXXIII VIRREY

El 19 de julio de 1780 el Virrey Guirior comunicó al Cabildo de Lima que había sido relevado del gobierno y que se había nombrado para sucederle a don Agustín de Jáuregui —que desempeñaba la Presidencia de Chile— quien se hallaba ya en el Callao. Procedió inmediatamente el Ayuntamiento a nombrar los comisarios para los preparativos del recibimiento, que lo fueron los Alcaldes don Francisco de Ocharán y Mollinedo y don Francisco Ortiz de Foronda y el regidor don Manuel Negrón. Para conseguir el dinero para la entrada se solicitó, con resultado favorable, de don Lorenzo Encalada que hiciese la redención de un censo de 2,833 pesos que gravaban sobre la huerta que poseía abajo del puente, que era la que compró de los bienes que dejó el médico francés don Pablo Petit, el que inició en Lima la cura de la sífilis por medio de unciones mercuriales. La casa-huerta de Encalada estaba situada en la calle que actualmente, por deformación del nombre de ese célebre médico, se llama de Pití, palabra ésta que ha inducido, erróneamente, a suponer que deriva de la voz indígena "piti-pití", equivalente a "atarazana" en castellano.

Don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, Caballero de Santiago, del Consejo de S. M., Teniente General de sus Reales Ejércitos fué nombrado Virrey del Perú por cédula real dada en El Pardo a 10 de enero de 1780 y se le asignó un sueldo anual de 60,500 pesos. El Cabildo acordó que se le recibiera en el pueblo de Bellavista, "en un palacio fingido", y que se le dieran las comidas, cenas y refrescos acostumbrados. Para la entrega de vestuario a los capitulares se designó a los citados Alcaldes; para las corridas de toros, a don Alonso Huidobro y Echevarría; para la venta de asientos en la plaza y en los arcos, al Conde de la Dehesa de Velayos; para la distribución de los arcos de la baranda del Cabildo, a don Manuel Negrón y Pacheco. El mayordomo o tesorero del Ayuntamiento quedó encargado de ocuparse de lo referente a los refrescos, dulces y helados con que se agasajaría a los concurrentes a las casas consistoriales los días de las corridas de toros, así como de los gastos que se hiciesen "en la portada que se ha de fingir en Monserrat para el recibimiento público". Para las mismas corridas se

dispuso que se destinase uno de los arcos concejiles para uso de la familia de don Melchor Jacot Ortiz Roxano, Regente de la Real Audiencia. Se resolvió también que el recibimiento fuera el 5 de diciembre y que el nuevo virrey hiciera el juramento al modo antiguo, o sea ante el Cabildo.

Del recibimiento de Jáuregui quedó sentada en el libro de Cabildo corriente la siguiente acta:

“En la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes del Perú, en cinco días del mes de Diciembre de mil setecientos y ochenta años se celebró la entrada pública del Excmo. Señor Don Agustín de Jáuregui, de la Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M., Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú y Chile; á que asistieron á las cuatro de la tarde la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, oficiales reales, Tribunal del Consulado, la Real Universidad y los colegios, á caballo, á la puerta que se figura adentro en la calle de Monserrat, habiendo S. E. ido en su coche por calles excusadas acompañado de los señores capitulares hasta llegar á la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, en donde hizo S. E. oración y se cantó el te-deum laudamus, lo cual ejecutado se vino S. E. con los señores capitulares y demás acompañamiento al lugar donde estaba puesto un tablادillo inmediato á la portada, de la parte de adentro, y en donde se hallaba un altar con un Santo Cristo, cuatro luces y los Santos Evangelios; y allí hizo S. E. el juramento acostumbrado de guardar lealtad á nuestro Soberano y los fueros y privilegios de esta ciudad, ante todo el Cabildo secular que allí estaba con el escribano teniente de Cabildo Andrés de Sandoval y Dávalos. Le tomó la jura y entregó las llaves el Señor Alguacil Mayor de esta dicha ciudad Don Agustín José de Ugarte, á quien le compete por privilegio de su oficio, acompañándole los dos señores Alcaldes Ordinarios Don Francisco de Ocharán y Mollinedo y Don Francisco Ortiz de Foronda, de la Orden de Santiago; lo cual ejecutado montó S. E. á caballo y empezó el paseo público, que vino con todo el acompañamiento y el Cabildo secular con el palio y los dos señores Alcaldes Ordinarios los cordones á las riendas del caballo de S. E., y el escribano teniente por detrás con el mayordomo de la ciudad; y así vinieron por las calles acostumbradas á la Iglesia Catedral, en cuya puerta principal lo recibió á S. E. el Cabildo eclesiástico, con un altar á la puerta, y entrando á la iglesia al altar mayor se hace oración y concluida vuelven todos los concurrentes al paseo á montar á caballo con S. E. para pasar á su palacio; y así se concluyó la función en este día, y yo el presente escribano doy fé de todo ello; y lo firmaron los dichos señores capitulares con los señores Alcaldes Ordinarios, de que doy fé. Francisco de Ocharán y Mollinedo, Francisco Ortiz de Foronda, Agustín José de Ugarte, el Marqués de Castellón, Juan José Vallejos, Don Manuel Diez de San Miguel y Solier, Alonso Huidobro y Echevarría, Manuel Negrón. Ante mí, Andrés de Sandoval, escribano-teniente de Cabildo”.

El propio Virrey Jáuregui dice sobre su entrada a Lima:

“El día 19 de Julio de 1780 llegué al puerto del Callao en el paquebot del comercio nombrado “Nuestra Señora de Monserrat”, y en el inmediato siguiente me entregó el mando el Excmo. Señor Don Manuel de Guirior, haciendo el 22 el juramento acostumbrado á presencia del Visitador Central Don José Antonio de Areche y de la Real Audiencia. He permanecido en el gobierno 3 años, 8 meses y 12 días”.

Concluídas las fiestas del recibimiento se vieron las cuentas que presentó Francisco Serio —al que se atribuye el establecimiento del primer café en Lima— de lo gastado en Bellavista en los días y noches en que estuvo allí el Virrey Jáuregui, así como de lo que se gastó en palacio en los tres días y noches de comida y refrescos. Ese gasto excedió a 2,155 pesos.

No habiendo alcanzado los dineros conseguidos para cubrir todos los dispendios del recibimiento se encontró en poder del Padre Matías de Arrieta, clérigo presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, “un principal de tres mil pesos, los dos mil quinientos de ellos como pertenecientes al glorioso Señor San José que se venera en la iglesia de San Pedro y San Pablo, que fué de los padres expatriados de la Compañía de Jesús, y los quinientos restantes como pertenecientes a la soberana imagen de Nuestra Señora de las Lágrimas, que así mismo se halló colocada en la dicha iglesia, quien estaba pronto a dar dicha cantidad a mutuo a razón de cinco por ciento bajo la condición que se le habían de señalar dos cajones de ribera para hacerse pago con el producto de sus arrendamientos”.

El Virrey Jáuregui gobernó el Perú desde el 20 de julio de 1780 hasta el 3 de abril de 1784. Falleció en Lima. Sobre ello hay el siguiente apunte:

“Estándose copiándose esta Relación (la de su gobierno), por no haber permitido la estrechez del tiempo anticiparla, sobrevino el imprevisto y grave insulto que en el corto espacio de dos días terminó los del Señor Agustín de Jáuregui”.

### EL CABALLERO DE CROIX, XXXIV VIRREY

Don Teodoro de Croix, natural de Flandes, Caballero de Croix, Comendador de la Orden Teutónica, Teniente General de los Reales Ejércitos, fué designado Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú por cédula dada en El Pardo a 15 de febrero de 1783. En su nombramiento se decía:

....“por cuanto he tenido por conveniente relevar al Teniente General Don Agustín de Jáuregui del mando interino de Virrey, Gobernador y Capitán General del reino del Perú, y hallándome bien satisfecho de los servicios, mérito é inteligencia que os asiste mediante la práctica y conocimiento que habéis adquirido de todos los asuntos pertenecientes á mi real servicio el tiempo que habéis sido Comandante General de las provincias internas de la Nueva España, en donde habéis desempeñado con celo y acierto todos los asuntos y comisiones que he puesto á vuestro cuidado; he venido en nombraros en propiedad mi Virrey, Gobernador y Capitán General de todas las provincias que componen ahora el Virreinato del Perú, y por Presidente de mi Real Audiencia de Lima, con todas las facultades que gozan los demás virreyes de mis dominios de las Indias en el gobierno militar y político, pero

dejando la superintendencia y arreglo de mi real hacienda en todos los ramos y productos de ella á la dirección y manejo de mi Visitador General de todos los tribunales de justicia y real hacienda del reino del Perú, Chile y provincias del Río de la Plata. I á efecto de que no tengáis embarazo alguno para pasar inmediatamente que recibáis esta real cédula á la ciudad de Lima, os prevengo lo ejecutéis prontamente, dejando el mando que en la actualidad tenéis á cargo del Brigadier Don Felipe Neve”.

El Virrey Avilés comunicó al Cabildo el nombramiento del Caballero de Croix en 2 de abril de 1784. Comisarios para el recibimiento fueron designados el Alcalde Maestre de Campo don Manuel Lorenzo de Encalada, don Andrés Francisco Maldonado y don Manuel Negrón. Para los gastos de la entrada se había autorizado por el real acuerdo el gasto de 18,000 pesos y el Visitador Escobedo ofreció suplir de su hacienda, momentáneamente, el dinero que faltare.

Croix llegó al Callao el 4 de abril de 1784, se alojó en Bellavista y entró a Lima el día 6. Su recepción pública, con las ceremonias acostumbradas, fué el 25 de agosto de ese año. Ya antes, en 16 de abril, había comunicado al Cabildo:

“Por real cédula de 15 de Febrero del anterior año, de que acompaño á V. E. el adjunto ejemplar, se dignó la soberana piedad del Rey nombrarme por su Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú, de cuyo mando habiendo tomado posesión el día 6 del corriente mes, lo participo á V. S. para su inteligencia y efecto de las órdenes que comunicaré, cuidando de acusarme el recibo de ésta para mi noticia”.

Solemnizando la llegada del Virrey se hicieron cinco corridas de toros, acordándose que se sacasen a remate los tablados de la plaza para costear los gastos de la lidia.

El acto del juramento del Virrey Croix quedó escrito así:

“En la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes del Perú, en veinticinco días del mes de Agosto de mil setecientos y ochenta y cuatro años, se celebró la entrada pública del Excmo. Señor Don Teodoro de Croix, Caballero de Croix, del Orden Teutónica, Teniente General de los Reales Ejércitos, primer Teniente de la Compañía Flamenca de Reales Guardias de Corps, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos y Chile. A que asistieron á las cuatro de la tarde la Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, Oficiales Reales, Tribunal del Consulado, Real Universidad y los colegios, a caballo, de la puerta que se figura adentro en la calle de Monserrate, habiendo S. E. ido en un coche por calles extraviadas hasta llegar a la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate, adonde hizo S. E. oración y se cantó el te-deum lo cual ejecutado se vino S. E. con los capitulares y demás acompañamiento al lugar donde estaba y puesto un tabladillo inmediato á la portada, de la parte de adentro, y en donde se hallaba un altar con su Santo Cristo y velas de cera encendidas y los Santos Evangelios; y allí hizo S. E. el juramento acostumbrado de guardar lealtad á nuestro Soberano y los fueros y privilegios de esta ciudad, por ante todo el Cabildo secular quien allí estaba con el escribano teniente de Cabildo Andrés de Sandoval y Dávalos. Le tomó la

jura y entregó las llaves el Alférez Real Marqués de Castellón, acompañándole los Alcaldes Ordinarios Don Manuel Lorenzo de Encalada y Don Andrés Francisco de Salazar; lo cual ejecutado montó S. E. á caballo y empezó el paseo público y vino con todo el acompañamiento y el Cabildo secular con el palio y los dos Alcaldes con cordones á las riendas del caballo de S. E., y el presente escribano detrás con el mayordomo de la ciudad, y así vinieron por las calles acostumbradas á la Iglesia Catedral, en cuya puerta principal lo recibió á S. E. el Cabildo Eclesiástico con un altar á la puerta, y entrando á la iglesia hasta el altar mayor, se hizo oración, y concluida vuelven todos los concurrentes al paseo á montar á caballo con S. E. para pasar al palacio, y así se concluyó la función de este día”.

Don Teodoro de Croix entregó el poder el 25 de marzo de 1790 á su sucesor Frey Francisco Gil, retirándose al Convento de San Pedro donde estuvo hasta el 17 de abril, en que se embarcó para España.

#### GIL DE TABOADA Y LEMUS, XXXV VIRREY

El Bailío Frey don Francisco Gil de Taboada y Lemus y Villamarin, Caballero de la Sagrada Orden de San Juan, fué nombrado Virrey de la Nueva Granada en 1788, arribando a Cartagena de Indias en Enero de 1789, donde tomó posesión del mando. Antes de llegar a Santa Fe de Bogotá recibió el nombramiento de Virrey del Perú, pero siguió siempre su viaje a esa ciudad y durante siete meses gobernó aquel virreinato. Después de dar posesión del mando a su sucesor Maestre de Campo don José de Ezpeleta el 31 de julio de dicho año de 1789, se dirigió al Perú por la vía de Panamá. Venía a reemplazar al Caballero de Croix, que había sido nombrado Coronel del Regimiento de Reales Guardias Valonas.

El Ayuntamiento de Lima nombró comisarios para el recibimiento del Virrey Gil al Alcalde don Francisco de Saavedra, al Marqués de Montemira y a don Ignacio de Orúe. El 1º de marzo de 1790 el Cabildo conoció un oficio del Virrey Croix participándole la noticia de hallarse ya su sucesor en Payta, resolviéndose que fueran a recibir al nuevo mandatario a Chancay el Alcalde don Gaspar Carrillo de Albornoz y el regidor Conde de Fuente González.

Llegó Gil a Lima, por vía terrestre, el 25 de marzo de 1790 e hizo su entrada pública el 17 de mayo. Alojado, antes de su ingreso a la capital, en la casa-huerta de Herbao, en las afueras de Malambo, entró a la ciudad en una carroza tirada por seis caballos, seguido por numeroso acompañamiento.

Entregó el mando al Marqués de Osorno el 6 de junio de 1796, habiendo gobernado 6 años, 2 meses y 6 días y regresando a España.

## EL MARQUES DE OSORNO, XXXVI VIRREY

Don Ambrosio O'Higgins (Ambrosio Higgins, como en realidad firmaba), de nación irlandesa, después de largos y meritorios servicios en Chile fué designado Gobernador de ese reino en el año 1787. Por cédula en San Ildefonso, a mediados de setiembre de 1795, fué promovido al Virreinato del Perú. El 24 de mayo del año siguiente salió de Valparaíso en la fragata "Nuestra Señora del Pilar" rumbo al Callao. El 6 de junio llegó a Lima, el 1º de julio comunicó al Cabildo su nombramiento de Marqués de Osorno y el 4 del mismo mes se dirigió al propio Cabildo para decirle que pareciendo que la última voluntad del Rey era la de que continuase la ceremonia de entrada pública con palio, que así se ejecutase señalando para ella la fecha del 24 de julio. Ya la Audiencia había resuelto "que estando permitida por la real orden de 7 de mayo de 1794 la entrada pública de los virreyes bajo de palio desde las puertas de la ciudad, donde recibe la llave de ella, hasta la Catedral, se verifique ésta en el día que se señalare, con toda la pompa y decencia que se ha acostumbrado en las anteriores, omitiendo sólo lo relativo a la recepción del juramento, que queda absuelto según el tenor de dicha real orden en el que hace S. E. en este real acuerdo al tiempo de su recibimiento".

La entrada oficial del Marqués de Osorno a Lima fué el 26 de julio a las cuatro de la tarde con asistencia de la Audiencia, tribunales, Universidad, Real Convictorio de San Carlos y Colegio de Santo Toribio. Fué en coche, por calles excusadas, hasta Monserrate. Recibió las llaves de la ciudad de manos del Conde de Castellón. Bajo palio y a caballo hizo el paseo de costumbre, hasta la Catedral y el Palacio. Se jugaron toros, fué recibido en la Universidad y colegios. Una loa escrita en su honor decía:

"De la ciudad de Osorno  
el indio le hace entrega  
y parte él en persona  
á poblar esta tierra.  
Por servicio tan grande,  
por tan gloriosa empresa,  
nuestro Monarca justo  
le da una recompensa  
que á sus glorias añade  
un nombre y fama eterna.  
De Osorno el marquesado  
le confiere y franquea,  
pues justo es que al trabajo  
todo premio le venga".

O'Higgins, destituido de su cargo, falleció en Lima el 18 de marzo de 1800. El Oidor Decano don Manuel de Arredondo y Pelegrín —después Marqués de San Juan de Nepomuceno— comunicó lo siguiente:

"Ayer, á las doce y cuarto, falleció el Excmo. Señor Virrey Marqués de Osorno, y abierto en real acuerdo el primer pliego de providencia, se halló nombrado para virrey interino en este Reino al Excmo. Marques de Avilés".

Fué enterrado en la iglesia de San Pedro y gobernó 4 años, 9 meses y 12 días.

### EL MARQUES DE AVILES, XXXVII VIRREY

Relevado del mando el Marqués de Osorno fué designado Virrey del Perú don Gabriel de Avilés, Marqués de Avilés, por cédula real expedida en Madrid a 14 de julio de 1800, quien estaba desempeñando el gobierno del Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. En el despacho de su nombramiento se dijo:

"Por cuanto en consideración á la quebrantada salud que experimenta el Teniente General de mis Reales Ejércitos Marqués de Osorno, á su avanzada edad y á hallarse ya en el quinto año de servir los empleos de Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino del Perú he tenido a bien, por mi real decreto de 19 de Junio próximo pasado (1808), relevarle de ellos y elegir para que los sirva á vos el Teniente General Marqués de Avilés que tenéis los mismos encargos en las Provincias del Río de la Plata, por lo satisfecho que me hallo de vuestros servicios, experiencia y acreditada aptitud en aquellos mandos".

Es de advertirse que fallecido O'Higgins en Lima el 18 de marzo de 1801, se abrió en el Real Acuerdo el primer pliego de providencia y se halló, como ya se ha dicho, que en él estaba nombrado Avilés para el gobierno del Perú. Aunque en Lima se creyó que el nuevo gobernante no dilataría su viaje, lo cierto es que aguardó en Buenos Aires la llegada de su sucesor. El 26 de marzo escribía al Arzobispo de Lima:

"La real cédula que incluyo impondrá á V. E. de que S. M. (Dios le guarde) se ha dignado conferirme ese Virreinato del Perú, y aunque no podré llenar cumplidamente el lugar del Excmo. Señor Marqués de Osorno, espero que auxiliado de las oraciones y sacrificios de V. E. y unidas nuestras autoridades respectivas para mejor servicio de Dios y del Rey, podré dedicarme en cuanto alcancen mis fuerzas al bien de esas provincias, conservándolas en mayor paz que sea posible y que en todo deseo reine. Como debo esperar á mi sucesor el Señor Presidente de Chile, pienso podré salir de aquí á mitad de Mayo, por lo que no me alcanzará aquí la contestación de V. E. que podré recibir en Potosí si tuviese que mandar".

Para el recibimiento de Avilés el Cabildo dispuso que sobre los propios de la ciudad se buscasen doce mil pesos, encargo que se dió a los Alcaldes don Ignacio de Orúe y Mirones y Marqués de Monte Alegre de Aulestia. Orúe informó después al Ayuntamiento que el Rector del Colegio de San Ildefonso le había ofrecido un préstamo de diez mil

pesos a censo con el interés moderado de tres y medio por ciento. La Audiencia autorizó el gasto del recibimiento añadiendo tres mil pesos más a los doce mil estatuidos en razón de haber encarecido las cosas con motivo de la guerra de España con Inglaterra.

El 2 de junio de 1801 el Cabildo recibió un oficio del Marqués de Avilés comunicándole su nombramiento, por lo que designó al Alcalde Marqués de Monte Alegre y al regidor don Javier Mariano de Aguirre para que lo saludaran en el pueblo de Lurín. El Regente de la Audiencia don Manuel de Arredondo dirigió nota al Concejo para que el saludo al mandatario en viaje se hiciera primero en dicho pueblo de Lurín y luego en la casa-huerta de Manzanilla, situada a la entrada de la ciudad. A poco el Alcalde Orúe substituyó en su comisión al Marqués de Monte Alegre por enfermedad de éste. Excusado también Orúe por sus ocupaciones quedaron finalmente designados para el acto de la bienvenida el Alguacil Mayor interino don Joaquín Manuel Cobo y el regidor don José Valentín Huidobro.

El viaje de Avilés desde Buenos Aires hasta Lima duró cinco meses. Hizo su entrada pública a la ciudad el sábado 5 de diciembre de 1801, a las cuatro y media de la tarde. Después de hacer oración en la iglesia de Monserrate, pasó al arco del juramento y recibió las llaves de la Capital de manos del Marqués de Castellón, Alférez Real. Con el acompañamiento de protocolo y por las calles acostumbradas llegó a la Catedral y luego ingresó a Palacio. También como de costumbre, se jugaron toros en su honor. Desempeñó su cargo hasta el año 1806. Fué casado con la limeña doña Mercedes Risco y Ciudad, marquesa de Santa Rosa.

## EL MARQUES DE LA CONCORDIA, XXXVIII VIRREY

En la sesión del Cabildo del 8 de julio de 1806 se leyó un oficio del Virrey electo don José Fernando de Abascal. El 18 llegó la cédula original de su nombramiento, dada en San Lorenzo a 10 de noviembre de 1804. También vino una copia de otra cédula en que el Rey mandaba observar en todas sus partes el reglamento hecho por Escobedo para el recibimiento de virreyes en Lima.

El Ayuntamiento dispuso que fueran a recibir a Abascal en Lurín el Alcalde don Domingo de Orúe y el Regidor don Ignacio de Orúe. Considerándose que el nuevo mandatario podría venir del puerto de San Blas al de Guayaquil y de allí por tierra a Lima, se designó para que lo saludaran en Chancay al nuevo Alcalde don Francisco de Alvarado y al Regidor don Tomás Muñoz y Lobatón. La entrada a Lima de Abascal fué el 20 de agosto de 1806 y la misa de gracias en la Catedral el día siguiente.

Sobre su entrada á Lima hay la siguiente relación:

“Yo estaba en Lima (dice Stevenson) cuando el Virrey Abascal hizo su entrada pública y por tanto daré aquí una breve descripción de esta formal ceremonia. A la llegada del nuevo Virrey á Manzanilla, á unas cuatro leguas de Lima, envió un oficial con título de Embajador para informar á su predecesor que siendo voluntad de S. M. que tomase sobre sí el gobierno del Perú, entraría á la capital el siguiente día, circunstancia de la que se permitía informar á S. E. á fin de que pudiese prepararse á entregarle el mando, porque su autoridad cesaba según las órdenes del Soberano. El Virrey inmediatamente envió un mensajero á su sucesor para cumplimentarlo por su feliz llegada. Las dos personas escogidas por ambos para esta ceremonia fueron recompensadas por ellos respectivamente, con gobiernos secundarios en el Perú, siendo ésta general costumbre; así es que el primero y último acto de un virrey era conceder una gracia á algún protegido. En la mañana siguiente el Virrey Marqués de Avilés tuvo una entrevista con su sucesor Abascal, pero volvió á comer al palacio, mientras éste participaba de una espléndida comida en Manzanilla, á la que fué invitada la principal nobleza. En la tarde el Virrey Avilés fué en toda gala á encontrarse con Abascal: encontrándose á medio camino uno y otro apeáronse de su carruaje. Avilés entregó aquí á Abascal un bastón con puño de oro, insignia del gobierno del reino. Entonces subió uno en el carruaje del otro y entraron en la ciudad, la cual en esta ocasión estaba espléndidamente adornada y todas las calles por donde pasó la comitiva colgadas con tapices, cortinajes de seda y otras lucidas colgaduras. Las torres de las iglesias estaban adornadas con banderas y todas las campanas repicaban. El nuevo Virrey ingresó á su palacio, donde uno de los Alcaldes (Don Manuel del Villar), diputado con tal propósito, esperaba su llegada para recibirlo y reconocerlo en nombre de la ciudad. Al siguiente día todos los tribunales civiles y eclesiásticos, corporaciones y comunidades, acudieron á palacio y á las diez de la mañana le acompañaron á la catedral donde se entonó un te-deum. A su vuelta al palacio visitóle el Arzobispo, y él le correspondió inmediatamente la visita, siendo ésta la única visita que hacía el Virrey. A las doce del día fué el nuevo Virrey de gala á la sala de la Audiencia á prestar el juramento de administración. El Virrey Abascal dispuso muchas ceremonias, lo que no hizo Pezuela, su sucesor”.

### GENERAL DE LA PEZUELA, XXXIX VIRREY

El General don Joaquín de la Pezuela y Sánchez Muñoz de Velasco fué nombrado Virrey interino del Perú por real orden de 14 de octubre de 1815, designación que Abascal comunicó al Cabildo de Lima el 7 de junio de 1816.

Días después se supo que estaba por llegar a la capital, por la vía del Cuzco, por lo que se dispuso que se le diese la bienvenida en el pueblo de Lurín y en la chácara de Manzanilla. El dinero para los gastos del recibimiento lo proporcionó en préstamo el Alcalde don Francisco Moreyra y Matute. En lo respectivo al ceremonial del recibimiento acordó el cuerpo concejil que se obedeciera la cédula real de 3 de marzo de 1806, que suprimió el uso del palio en la entrada pública. El real acuerdo determinó que para el mismo recibimiento de Pezuela el Cabildo procediese de acuerdo con la instrucción dada por el Visitador Escobedo y

con las adiciones hechas a ella por la Real Audiencia, ambas aprobadas y mandadas reducir en un solo cuerpo por la real orden de 7 de mayo de 1794.

El 5 de junio de 1816 el Ayuntamiento tomó nota del oficio que le dirigiera Pezuela anunciando su próxima llegada a Lima, la que ocurrió el 7 de julio, mas su entrada pública fué el 17 de agosto, en la forma acostumbrada en tales casos, a excepción, como se había resuelto, del uso del palio. Como los gastos del recibimiento habían sobrepasado los doce mil pesos, acordaron los cabildantes que se hicieran, no las cinco corridas de toros ordinarias, sino todas aquellas que se requiriese para cubrir la demasía. Comisario para la venta de las localidades de la plaza fué designado el Alcalde Moreyra y diputado para la organización de las lidias de los toros el regidor don Tomás de Vallejo.

Pezuela fué recibido en la Universidad el 12 de noviembre. El sermón en la misa de acción de gracias lo pronunció el catedrático don José Joaquín de la Riva, sermón que éste dedicó a la esposa del Virrey, limeña de nacimiento, doña María Angela Caballero y Olarria. La oración panegírica la dijo el Rector don José Cavero y Salazar.

Pezuela fué nombrado Virrey en propiedad por cédula de 20 de marzo de 1817. Vióse obligado a resignar el mando, en 1821, por la presión que sobre él ejercieron los altos jefes militares españoles a la llegada del General patriota don José de San Martín. Gobernó 4 años, 6 meses y 22 días.

### DON JOSE DE LA SERNA, XL VIRREY

El complot de Aznapuquio, de los jefes militares españoles, que depuso de su cargo al Virrey Pezuela, llevó al mando al Teniente General don José de la Serna e Hinojosa, quien había desempeñado el mando del ejército del Alto Perú. Gobernó para los suyos hasta el 9 de diciembre de 1824, en que en la batalla de Ayacucho capituló con sus ejércitos, con lo que terminó la dominación española y quedó consolidada la independencia política del Perú y de la América meridional.

Las circunstancias de la guerra entre realistas y patriotas con la presencia del General San Martín no dieron lugar a que la Serna fuese recibido con el ceremonial que con pocas variantes rigió durante tres siglos, desde el Virrey Núñez Vela hasta el Virrey Pezuela.